



# *Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras*

## *Informe de Gestión Año 2015*



Víctor M. Urcuyo  
Superintendente

La Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras  
expresa su reconocimiento a  
todas las personas que colaboraron  
en la preparación del *Informe de Gestión, Año 2015*

Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras  
*"Informe de Gestión, Año 2015"*  
Derechos reservados conforme la Ley

Servicio editorial: PAVSA

Managua, Nicaragua  
Febrero de 2016

## Contenido

|                                                                                                                               |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>I. RESUMEN EJECUTIVO .....</b>                                                                                             | <b>7</b>  |
| A. Industria Bancaria .....                                                                                                   | 7         |
| B. Industria de Valores .....                                                                                                 | 7         |
| C. Industria de Almacenes Generales de Depósito .....                                                                         | 8         |
| D. Industria de Seguros .....                                                                                                 | 8         |
| E. Atención a Usuarios de Servicios Financieros .....                                                                         | 9         |
| <b>II. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA .....</b>                                                          | <b>11</b> |
| A. Composición del Consejo Directivo .....                                                                                    | 11        |
| B. Organigrama .....                                                                                                          | 11        |
| C. Planificación Estratégica .....                                                                                            | 12        |
| <b>III. ACTIVIDADES DE REGULACIÓN .....</b>                                                                                   | <b>15</b> |
| A. Participación y Cooperación con entes nacionales y extranjeros .....                                                       | 15        |
| B. Normas Prudenciales .....                                                                                                  | 15        |
| C. Resoluciones del Superintendente .....                                                                                     | 18        |
| D. Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (PLD/FT) .....                                               | 18        |
| E. Atención a Usuarios de Servicios Financieros .....                                                                         | 20        |
| <b>IV. NUEVAS AUTORIZACIONES, REGISTROS, NOMBRAMIENTOS Y OTROS TRÁMITES .....</b>                                             | <b>23</b> |
| A. Instituciones Financieras Autorizadas: .....                                                                               | 23        |
| B. Cese de operaciones como Entidad de Dinero Electrónico: .....                                                              | 23        |
| C. Cambio de razón social, registro y cierre de Firma de Auditoría Externa: .....                                             | 23        |
| D. Registro de Peritos Valuadores (REPEV): .....                                                                              | 24        |
| E. Nombramientos de Directores, Gerentes Generales, Auditores Internos y funcionarios de firmas de auditorías externas: ..... | 25        |
| <b>V. ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN .....</b>                                                                                    | <b>27</b> |
| A. Supervisión Regional .....                                                                                                 | 27        |
| B. Intendencia de Bancos .....                                                                                                | 28        |
| C. Intendencia de Valores .....                                                                                               | 32        |
| D. Intendencia de Almacenes Generales de Depósito .....                                                                       | 34        |
| E. Intendencia de Seguro .....                                                                                                | 36        |
| F. Dirección de Riesgos .....                                                                                                 | 39        |
| G. Sanciones y multas .....                                                                                                   | 43        |
| <b>VI. EVOLUCIÓN FINANCIERA POR INDUSTRIA .....</b>                                                                           | <b>45</b> |
| A. Industria de Bancos y Financieras .....                                                                                    | 45        |
| B. Industria de Valores .....                                                                                                 | 51        |

|                                                                             |           |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------|
| C. Industria de Almacenes Generales de Depósitos.....                       | 61        |
| D. Industria de Seguros.....                                                | 65        |
| <b>VII. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....</b>                              | <b>73</b> |
| A. Infraestructura.....                                                     | 73        |
| B. Desarrollo de sistemas .....                                             | 73        |
| C. Acceso a la información pública .....                                    | 74        |
| <b>VIII. GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE LA SUPERINTENDENCIA .....</b> | <b>75</b> |
| A. Recursos humanos .....                                                   | 75        |
| B. Informe de gestión presupuestaria 2015 .....                             | 76        |
| C. Informe de Auditoría Externa .....                                       | 77        |
| <b>IX. AUDITORÍA INTERNA.....</b>                                           | <b>89</b> |
| A. Informes emitidos.....                                                   | 89        |
| B. Cumplimiento de leyes .....                                              | 90        |
| C. Gestión administrativa de Auditoría Interna.....                         | 90        |
| <b>X. UNIDAD DE ADQUISICIONES.....</b>                                      | <b>93</b> |
| <b>XI. Anexos.....</b>                                                      | <b>95</b> |
| A. Bancos y financieras .....                                               | 95        |
| B. Oficinas de representación de bancos extranjeros .....                   | 95        |
| C. Almacenes Generales de Depósito.....                                     | 96        |
| D. Compañías de Seguros .....                                               | 96        |
| E. Centrales de Riesgo Privadas .....                                       | 97        |
| F. Entidades de Dinero Electrónico .....                                    | 97        |
| G. Participantes del mercado de valores.....                                | 97        |
| H. Registro de Valores 2015 .....                                           | 98        |

Managua, 31 de enero 2016

**Ingeniero**  
**René Núñez Téllez**  
**Presidente de la Asamblea Nacional**  
**Su despacho**

Estimado señor presidente:

En cumplimiento del artículo No. 138, numeral No. 29, de la *Constitución Política de la República de Nicaragua* y el artículo No. 28 de la Ley No. 316, Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras y sus reformas, me complace remitirle el *Informe de Gestión año 2015*, que presenta las actividades de regulación y supervisión, el análisis financiero por industria, así como la gestión administrativa de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF).

Durante 2015, la labor de supervisión de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras sigue concentrando su atención en la evaluación de riesgos de las entidades supervisadas en lo que respecta al quehacer de su negocio. Esto permite al ente supervisor ejecutar, de manera oportuna y preventiva, las medidas correctivas apropiadas a fin de fomentar la estabilidad del sistema financiero nacional.

El fortalecimiento tanto institucional como del sector financiero que se ha logrado ha sido posible por el compromiso profesional del personal altamente calificado de la Superintendencia y el apoyo decisivo de nuestro Consejo Directivo mediante la emisión de normas que permiten aplicar los postulados contenidos en las leyes financieras.

Aprovecho la ocasión para manifestarle al señor Presidente de la Asamblea Nacional, su Junta Directiva y honorables diputados mi más sincero respeto y consideración.

Atentamente,

  
**Dr. Víctor M. Urcuyo Vidaurre**  
**Superintendente de Bancos**  
**y de Otras Instituciones Financiera**





## I. RESUMEN EJECUTIVO

Durante 2015, la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) aprobó 10 normas prudenciales y 6 normas reformadas. En este período, la SIBOIF realizó 402 inspecciones incluyendo integrales y específicas, de las cuales 24 correspondieron a bancos y financieras y 6 supervisiones asistidas basadas en riesgo; 249 a Almacenes Generales de Depósito; 18 a puestos de bolsa, bolsa de valores, central de valores, calificadoras de riesgo y sociedad administradora de fondos de inversión (SAFI) y 105 a compañías de seguros y a sociedades de corretaje e intermediarios. Los reclamos atendidos a través de la Dirección de Atención a Usuarios de Servicios Financieros durante el año fueron 1,193.

### A. Industria Bancaria

Al cierre de diciembre de 2015, el sistema bancario nicaragüense estaba conformado por siete bancos comerciales, un banco de fomento y tres financieras no bancarias los que en cumplimiento con lo establecido en la Ley Bancaria y otras leyes de la materia financiera, están dedicados a realizar operaciones permitidas dentro del marco legal del país. Adicionalmente se encontraban operando cuatro oficinas de representación de cinco que se encuentran autorizadas.

Al 31 de diciembre de 2015, el sistema financiero contaba con un total de 408 sucursales y ventanillas, de las cuales 174 oficinas (42.6%) se ubicaban en Managua. Al 31 de diciembre de 2014, existían 377 oficinas, 31 menos con relación a diciembre de 2015.

El crédito continúa concentrado mayormente en el sector comercio con el 35.4%, los créditos de consumo (personales, Tarjetas de Crédito Personales, Extra financiamientos, e intra financiamiento) agrupan el 25.5%, industriales el 13.6% y crédito hipotecario 13.2%. El mayor crecimiento de la cartera correspondió a las actividades comerciales con un incremento de C\$7,875.7 millones, el 22.1%; consumo con C\$6,525.0 millones, lo que representa un crecimiento del 26.3%; industriales con C\$3,356.8 millones, el 25.2 % e hipotecarios con C\$2,734.3 millones con crecimiento del 20.4%; todos respecto a los saldos de las mismas actividades a diciembre de 2014.

### B. Industria de Valores

Las instituciones autorizadas en el Mercado de Valores son: una Bolsa de Valores, una Central de Custodia, tres Calificadoras de Riesgo Internacionales, Una Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y Cinco Puestos de Bolsa, de estos últimos cuatro están relacionados con grupos financieros.

En 2015, el mercado bursátil presentó un volumen negociado total de C\$32,961.3 millones equivalentes aproximadamente a US\$1,206.9 millones de dólares, superando los C\$25,828.4 millones de córdobas transados en el 2014. El volumen negociado se desglosa de la forma siguiente: mercado primario con un monto de C\$14,364 millones que representa el 43.6%, mercado secundario C\$1,780.3 millones que representan el 5.4%, para el mercado de reportos opcionales C\$16,389.3 millones que representan el 49.7%; mercado internacional C\$397.2 millones de córdobas que representan el 1.2% y el mercado de reportos C\$30.5 millones de córdobas que representan el 0.1% con respecto al volumen total negociado.

Durante 2015 INVERCASA, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, registró los primeros dos fondos de inversión financieros de liquidez, de carácter abierto, uno en moneda nacional y otro en moneda dólar de Estados Unidos. Al 31 de diciembre los activos netos administrados del fondo en córdoba fueron C\$11 millones de córdobas y el fondo en dólares cerró con US\$0.5 millones de dólares, equivalentes a C\$14.8 millones de córdobas.

### C. Industria de Almacenes Generales de Depósito

Actualmente existen cuatro almacenadoras para operar como Almacén General de Depósito, institución auxiliar de crédito, 3 de las cuales pertenecen a bancos que son parte de grupos financieros.

Se cuenta con 6 complejos de bodegas ubicados en la capital o sus alrededores, donde en tres de ellos, se encuentra la matriz principal de 3 de las almacenadoras. En estos complejos se realizan no solo actividades de orden financiero sino también de orden fiscal, para lo cual estas almacenadoras cuentan con la licencia correspondiente. Adicionalmente, se cuenta con 118 lugares de depósitos en los que se incluyen bodegas, silos, tanques, patios, los que se distribuyen en la zona Norte-Centro (55.1%) y Pacífico (44.9%) del país.

Esta industria, al mes de diciembre de 2015 generaba empleo permanente a 375 personas, 20 personas más de las que se empleaban de forma permanente a diciembre 2014 (355).

### D. Industria de Seguros

Al 31 de diciembre de 2015 existen cinco compañías aseguradoras, debidamente autorizadas, una estatal y cuatro privadas, de estas últimas, dos están ligadas a grupos financieros.

Las cinco compañías de seguros operan con 21 agencias y sucursales distribuidas en los principales departamentos del país. La industria en su totalidad cuenta con 1, 246 empleados permanentes.

Al 31 de diciembre de 2015 las inversiones netas (de acuerdo a norma) que respaldan las Reservas Técnicas y Matemáticas y el Patrimonio de las Sociedades Aseguradoras, alcanzan un monto de C\$6,103.9 millones, que con relación a 2014 representa un incremento de C\$806.7 millones, equivalente a un 15.2 %.

## **E. Atención a Usuarios de Servicios Financieros**

La Dirección de Atención a Usuarios de Servicios Financieros durante el 2015, en aras de fortalecer la atención expedita a los usuarios de “Servicios Financieros”, ha desarrollado las siguientes atenciones y solución a consultas y reclamos por medio de atenciones principalmente de: vía correos electrónicos 324, 480 consultas telefónicas, 248 solicitudes vía comunicaciones escritas, 28 atenciones presenciales y 113 consultas electrónicas.

Los resultados obtenidos hasta la fecha como consecuencia del trabajo desarrollado en torno al cumplimiento de la Ley No 824, Ley de Protección de los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarias y su Normativa, han sido ampliamente satisfactorios, ya que se ha logrado avances significativos en cuanto a la instauración del sistema de gestión de reclamos que va respondiendo a las necesidades del mercado financiero del país y sus actores (prestadores de servicios financieros y sus usuarios).



## A. Composición del Consejo Directivo

## Propietarios

Ing. Gabriel Pasos Lacayo  
Lic. Fausto Alberto Reyes Báez  
Msc. Silvio Moisés Casco Marengo  
Dr. Freddy José Blandón Argeñal

Lic. Marta Mayela Díaz Ortíz  
Vicesuperintendente

```

graph TD
    CD[Consejo Directivo] --- SC[Secretaría Consejo Directivo]
    SC --- SB[Superintendente de Bancos]
    SB --- VSB[Vice Superintendente de Bancos]
    SB --- UPE[Unidad de Planificación Estratégica]
    SB --- UA[Unidad de Adquisiciones]
    SB --- AI[Auditoría Interna]
    SB --- DRA[Dirección Relaciones Públicas/Oaip]
    SB --- DR[Dirección de Riesgos]
    SB --- IB[Intendencia de Bancos]
    SB --- IV[Intendencia de Valores]
    SB --- IS[Intendencia de Seguros]
    SB --- IA[Intendencia de Almacenes]
    SB --- DL[Dirección Legal]
    SB --- DRH[Dirección de Recursos Humanos]
    SB --- DAF[Dirección Administrativa Financiera]
    SB --- DAUS[Dirección Atención a Usuarios de Serv. Financieros]
    SB --- DTI[Dirección Tecnología de Información]
    
```

**MÁXIMAS AUTORIDADES**

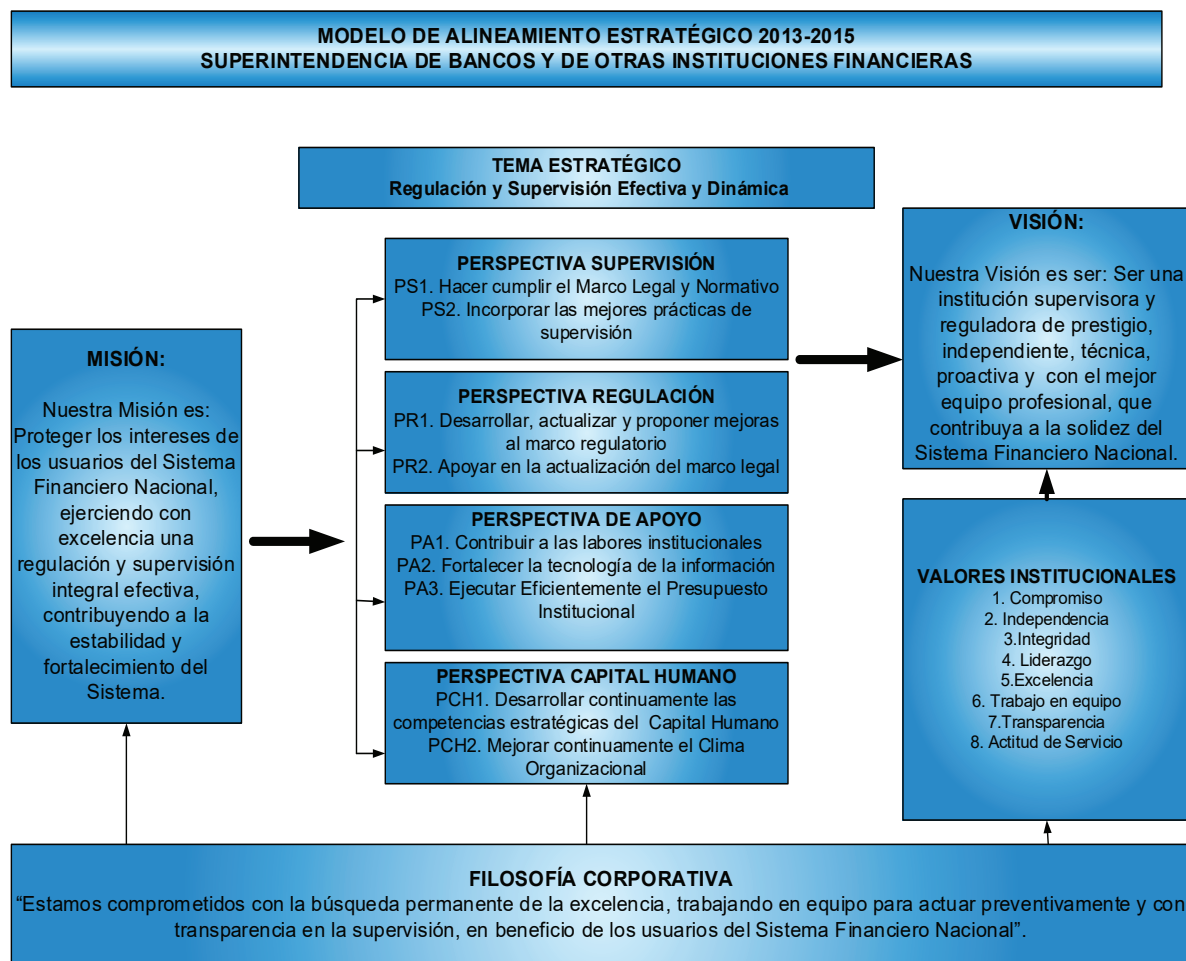
**ÁREAS SUSTANTIVAS/CLAVES**

**ÁREAS TÉCNICAS DE APOYO/STAFF**

## C. Planificación Estratégica

La Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), durante 2015, ha continuado la ejecución de su Plan Estratégico Institucional 2013-2015; para este período fue establecido como tema estratégico la **“Regulación y Supervisión Efectiva y Dinámica”**, clave para alcanzar nuestros propósitos misionales, a fin de cumplir con nuestro compromiso de mantenernos en la búsqueda permanente de la excelencia, trabajando en equipo para actuar preventivamente y con transparencia en la supervisión, en beneficio de los usuarios del Sistema Financiero Nacional.

En este Alineamiento Estratégico también se definieron la Misión, Visión, Valores Institucionales y 9 Objetivos Estratégicos de acuerdo a las Perspectivas de ejecución. A continuación se presenta el Modelo de Alineamiento Estratégico planteado para este período:

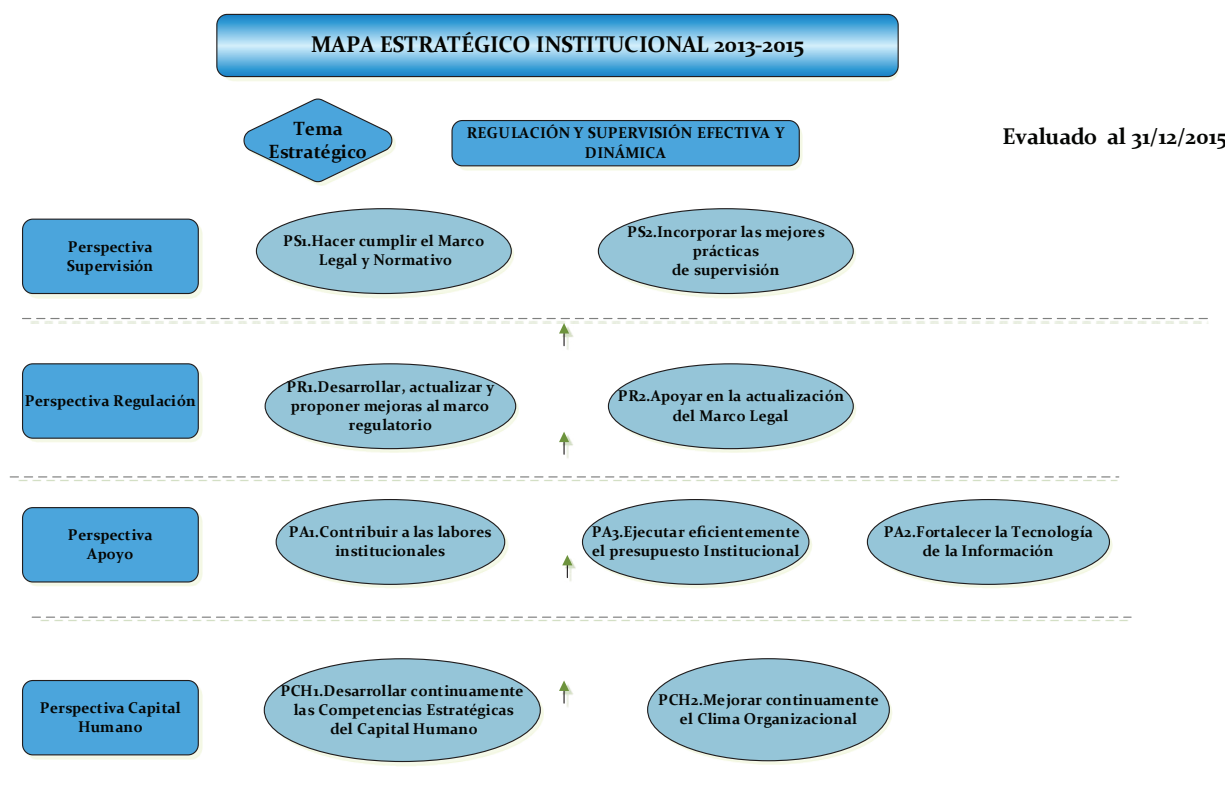


Fuente: elaborado por Unidad de Planificación Estratégica SIBOIF, 2015

En base a este Alineamiento Estratégico, la Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras por medio de la Unidad de Planificación Estratégica ha dado el seguimiento y monitoreo de la implementación del Plan Estratégico a través del Sistema de gestión de control Balanced Scorecard (BSC) o denominado también Cuadro de Mando

Integral, esta herramienta ha permitido ordenar y dar seguimiento a las actividades desarrolladas por cada una de las Direcciones, Intendencias y Unidades de SIBOIF; asimismo, ha facilitado la optimización del tiempo, los recursos humanos y materiales que se requieren para alcanzar las metas propuestas durante este año, encausando cada una de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de los 9 Objetivos Estratégicos definidos.

En 2015 el Índice de Gestión Estratégica del Plan Estratégico Institucional fue del 99.34%, lo que refleja el alto grado de cumplimiento y eficiencia en la gestión para alcanzar los objetivos estratégicos propuestos. A continuación se presenta el Mapa Estratégico Institucional 2013-2015 evaluado al 31 de diciembre de 2015, este refleja una colorimetría verde en cada uno de los Objetivos Estratégicos, lo que representa una ejecución en promedio mayor al 98% de acuerdo a cada perspectiva de acción:



Fuente: elaborado por Unidad de Planificación Estratégica SIBOIF, 2015

Después de varios años de elaborar Planes Estratégicos Institucionales de acuerdo a análisis técnicos y estratégicos del entorno y de la propia Institución, además de utilizar la herramienta del Balanced Scorecard para el control de gestión, se ha logrado dar saltos cualitativos y cuantitativos en la elaboración, ejecución y evaluación de los Planes Estratégicos por cada una de las áreas que conforman la Institución, así como de unificar esfuerzos para conquistar objetivos comunes y alcanzar estándares más altos para la ejecución de nuestras funciones principales como una Institución Reguladora y Supervisora del Sistema

Financiero Nacional, que brinde estabilidad al sistema así como protección a los usuarios, conforme lo establece la Ley No. 316 y sus reformas: Ley de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

### III. ACTIVIDADES DE REGULACIÓN

#### A. Participación y Cooperación con entes nacionales y extranjeros

Participación en reunión conjunta entre los miembros del Grupo Técnico *ad hoc* del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras y del Comité de Estudios Jurídicos del Consejo Monetario Centroamericano realizada en San José, Costa Rica el 11 y 12 de junio de 2015, con el fin de cumplir con lo instruido en la XLIV reunión ordinaria de jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), celebrada en Belice el 17 de diciembre de 2014, en la cual los mandatarios acordaron instruir al Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) elaborar un proyecto de tratado relativo a la estabilidad e integración financiera regional, el cual sea puesto, en su oportunidad, a consideración de los Estados miembros del SICA para que lo suscriban y aprueben conforme los trámites constitucionales correspondientes.

Asistencia técnica al Ministerio de Fomento, Industria y Comercio, en la revisión del capítulo de los servicios financieros del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Corea del Sur.

#### B. Normas Prudenciales

##### ***Normas nuevas***

Durante 2015 se aprobaron 10 normas nuevas:

- 1) **Norma sobre Actualización del Capital Social de los Puestos de Bolsa (CD-SIBOIF-878-1-FEB21-2015, publicada en *El Nuevo Diario* del 10 de marzo de 2015 y en *La Gaceta, Diario Oficial*, n.º 58, del 25 de marzo de 2015).** Tiene por objeto actualizar en dos millones novecientos ochenta y dos mil córdobas (C\$2,982,000.00) el capital social mínimo requerido a los puestos de bolsa.
- 2) **Norma sobre Actualización del Capital Social de las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (CD-SIBOIF-878-2-FEB21-2015, publicada en *El Nuevo Diario* del 10 de marzo de 2015 y en *La Gaceta, Diario Oficial*, n.º 58, del 25 de marzo de 2015).** Tiene por objeto actualizar en dos millones trescientos ochenta y seis mil córdobas (C\$2,386,000.00) el capital social mínimo requerido a las sociedades administradoras de fondos de inversión.

- 3) **Norma sobre Actualización del Capital Social de las Sociedades Administradoras de Fondos de Titularización (CD-SIBOIF-878-3-FEB21-2015, publicada en *El Nuevo Diario* del 10 de marzo de 2015 y en *La Gaceta, Diario Oficial*, n.º 58, del 25 de marzo de 2015).** Tiene por objeto actualizar en dos millones trescientos ochenta y seis mil córdobas (C\$2,386,000.00) el capital social mínimo requerido a las sociedades administradoras de fondos de titularización.
- 4) **Norma sobre Actualización del Monto de las Garantías Mínimas para Puestos de Bolsa y Agentes de Bolsa (CD-SIBOIF-878-4-FEB21-2015, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial*, n.º 58, del 25 de marzo de 2015).** Tiene por objeto actualizar en setecientos treinta y tres mil córdobas (C\$733,000.00) el monto de la garantía mínima que los puestos de bolsa deben rendir a favor de las bolsas de valores; y para el caso de los agentes de bolsa, se actualiza en trescientos sesenta y seis mil quinientos córdobas (C\$366,500.00) el monto de dicha garantía.
- 5) **Norma para la Aplicación del Artículo 87, numeral 3) de la Ley No. 822, Ley de Concertación Tributaria (CD-SIBOIF-884-1-ABR7-2015, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial*, n.º 88, del 14 de mayo de 2015).** Tiene por objeto determinar qué bancos internacionales cuentan con calificación de grado de inversión para efectos de aplicación de lo establecido en el artículo 87, numeral 3) de la Ley No. 822, Ley de Concertación Tributaria.
- 6) **Norma sobre Firma Pre-Impresa en Contratos contentivos de Operaciones Financieras (CD-SIBOIF-890-1-MAY19-2015, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial*, n.º 116, del 23 de junio de 2015).** Tiene por objeto autorizar a los bancos, sociedades financieras y a las sociedades de seguros, a utilizar en determinados contratos la firma preimpresa del representante legal o de la persona previamente autorizada para tal efecto, con el fin de agilizar la atención a sus clientes y la comercialización de productos de colocación masiva.
- 7) **Norma sobre Microseguros (CD-SIBOIF-892-1-JUN2-2015, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial*, n.º 123, del 2 de julio de 2015).** Tiene por objeto establecer pautas generales a seguir por las sociedades de seguros para la comercialización de micro seguros, regulando, entre otros aspectos, los requisitos de autorización de los modelos de pólizas y el tipo de información a suministrar a la Superintendencia.
- 8) **Norma de Reaseguros, Fronting y Coaseguros (CD-SIBOIF-897-2-JUL7-2015, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial*, n.º 148, del 7 de agosto de 2015).** Tiene por objeto establecer lineamientos mínimos a cumplir por parte de las sociedades de seguros en sus operaciones de reaseguros, fronting y coaseguros, así como, crear el Registro de Sociedades de Reaseguros y Corredores de Reaseguros de la Superintendencia, y establecer los requisitos de inscripción.

- 9) **Norma sobre Límites de Inversión de las Sociedades de Seguros, Reaseguros y Fianzas (CD-SIBOIF-908-1-SEPT22-2015, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial*, n.º 208, del 3 de noviembre de 2015).** Tiene por objeto establecer los tipos de inversiones y sus límites, que pueden realizar las sociedades de seguros para respaldar sus reservas técnicas y matemáticas, capital y reservas de capital.
- 10) **Norma de Imposición de Sanciones Aplicables a las Entidades del Mercado de Valores por Incumplimiento del Decreto 17-2014, publicado en *La Gaceta, Diario Oficial*, n.º 61, del 31 de marzo de 2014, (CD-SIBOIF-909-1-SEPT29-2015, pendiente de publicación en *La Gaceta, Diario Oficial*).** Tiene por objeto establecer las infracciones y sanciones aplicables a las entidades del mercado de valores por incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto No. 17-2014, en materia de inmovilización de fondos o activos relacionados con el terrorismo y su financiamiento.

### ***Normas reformadas***

Asimismo, las siguientes 6 normas fueron objeto de reformas:

1) **Norma de Reforma al Artículo 27 de la Norma para la Gestión Integral de Riesgo (CD-SIBOIF-881-1-MAR13-2015, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial*, n.º 74, del 23 de abril de 2015).** Tiene por objeto actualizar los criterios de evaluación utilizados por la Superintendencia a efectos de verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la norma.

2) **Norma de Reforma al Artículo 4 de la Norma sobre el Pago de Bonificaciones en las Instituciones Financieras (CD-SIBOIF-887-2-ABR28-2015, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial*, n.º 97, del 27 de mayo de 2015).** Tiene por objeto establecer que el pago de las bonificaciones debe efectuarse, en su caso, una vez que los estados financieros de la institución estén auditados conforme a la normativa que regula la materia sobre auditoría externa.

3) **Norma de Reforma al Artículo 11 de la Norma sobre Gestión de Riesgo de Liquidez y Calce de Plazos (CD-SIBOIF-887-3-ABR28-2015, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial*, n.º 97, del 27 de mayo de 2015).** Tiene por objeto establecer que los flujos de efectivo originados por ciertas obligaciones, tales como las emisiones de valores, se asignarán íntegramente en la primera banda temporal, salvo que tengan plazos de vencimiento determinados, en cuyo caso se asignarán en la banda correspondiente conforme a los plazos residuales de vencimiento.

4) **Norma de Reforma a los Artículos 14 y 50 de la Norma sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión (CD-SIBOIF-901-1-AGOS4-2015, publicada en**

**La Gaceta, Diario Oficial, n.º 164, del 31 de agosto de 2015).** Tiene por objeto aclarar el fin que tiene la cobertura de recursos propios requerida a las SAFI, contenida en el artículo 14 de la norma, así como, las causales para hacer efectiva esta cobertura, y su forma pago. También aclara los criterios establecidos en el artículo 50 respecto a las prohibiciones para la compra y venta de activos por parte de los fondos de inversión inmobiliarios.

**5) Norma de Reforma a los Artículos 6, 8 y 14 de la Norma sobre Corresponsales No Bancarios (CD-SIBOIF-912-2-OCT20-2015, publicada en La Gaceta, Diario Oficial, n.º 221, del 20 de noviembre de 2015).** Tiene por objeto establecer nuevos criterios respecto a los requisitos que deben cumplir las instituciones financieras que pretendan operar a través de Corresponsales No Bancarios.

**6) Norma de Reforma a los Artículos 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16, 19, 27, 29, 36, 38, 43, 47 Y 54, y Adición de Anexo a la Norma de Reaseguros, Fronting y Coaseguros (CD-SIBOIF-913-1-OCT27-2015, publicada en La Gaceta, Diario Oficial, n.º 222, del 23 de noviembre de 2015.** Tienen por objeto: i) precisar los requisitos de información que deben cumplir las reaseguradoras y corredores de reaseguros para ser inscritos en el Registro de la Superintendencia; ii) aclarar el procedimiento a seguir por la compañía de seguros en caso de suspensión o revocación del registro de una reasegurada; iii) establecer nuevos criterios respecto a las condiciones mínimas que deben reunir las pólizas de responsabilidad civil de los corredores de reaseguros; iv) establecer nuevos mecanismos para el envío de información relacionada a los contratos de reaseguros facultativos y pólizas fronting; v) precisar la documentación mínima que deben contener los expedientes de las aseguradoras respecto a sus operaciones de fronting; y vi) aclarar la definición de “compañía líder” en las operaciones de coaseguros.

## C. Resoluciones del Superintendente

En 2015, el Superintendente de Bancos, dictó 574 resoluciones de carácter administrativas, dirigidas a todas las entidades supervisadas, consistente entre otros aspectos, en correcciones, instrucciones, cierres de inspecciones, e imposición de sanciones pecuniarias. En cumplimiento a lo ordenado por la Ley, los resultados de las inspecciones realizadas en las entidades supervisadas, se hacen del conocimiento de la respectiva entidad supervisada, con su debida presentación al Consejo Directivo de esta institución, así como sobre la situación general de cada una de las industrias supervisadas.

## D. Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (PLD/FT)

### ***Supervisión y seguimiento puntual al cumplimiento del marco jurídico en PLD/FT:***

En 2015 se documentaron los procedimientos de inspección que se venían desarrollando en la práctica para verificar el cumplimiento del Decreto No. 17-2014, “Decreto para la

Aplicación de Medidas en Materia de Inmovilización de Fondos o Activos Relacionados con el Terrorismo y su Financiamiento Conforme las Resoluciones 1267 (1999) y 1989 (2011) y sucesivas, Resolución 1988 (2011) y sucesivas y Resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas”, publicado en *La Gaceta*, Diario Oficial, n.º 61, del 31 de marzo de 2014, aplicable a las entidades supervisadas de acuerdo con el tipo específico de industria bancaria, financieras, de seguros, de valores y de almacenes generales de depósitos a que estas pertenecen.

Durante 2015, la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) continuó desarrollando la supervisión *in situ* y *extra situ* sobre todas las entidades supervisadas pertenecientes a las industrias de bancos, financieras, aseguradoras e intermediarios de seguros, entidades del mercado de valores, almacenes generales de depósito y empresa de dinero electrónico, para verificar el cumplimiento del marco jurídico y normativo que les es aplicable en materia de PLD/FT, habiéndose emitido los informes y resoluciones de notificación respectivas. De igual forma, y previo a la autorización para el inicio de operaciones de nuevas entidades financieras conforme a la ley de la materia, dentro de ese proceso también se efectuó inspección sobre PLD/FT a una financiera en fase de autorización.

A lo largo de 2015, la SIBOIF emitió veintiocho circulares externas, dirigidas a las entidades supervisadas pertenecientes a las industrias de bancos, financieras, empresa de dinero electrónico, valores, seguros, y almacenes generales de depósitos, conteniendo directrices, guías, pautas e instrucciones, relacionadas entre otras, sobre Supervisión de Riesgo de Financiamiento al Terrorismo; manejo del Nivel de Riesgos para Debida Diligencia; Políticas sobre Prevención de Riesgos de Financiamiento al Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva; Gestión Integral de Prevención de los Riesgos de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo en Servicios Aduaneros por los Almacenes Generales de Depósitos supervisados; Certificación de Auditoría Interna de los Reportes Mensuales de Transacciones en Efectivo enviados a la autoridad competente; Política Conozca a sus Proveedores; Seguimiento a las Recomendaciones de Auditoría sobre PLD/FT; Instrucciones para la Evaluación Independiente del Programa de Prevención o Sistema Integral de Prevención y Administración de los Riesgos del Lavado de Dinero, Bienes o Activos; y del Financiamiento al Terrorismo (SIPAR LD/FT); y, sobre actualización de la función de Implementación y control del SIPAR LD/FT.

### ***Tareas conjuntas SIBOIF-UAF-GAFILAT-CCSBSO:***

En 2015, se continuó el trabajo conjunto y coordinado con la Unidad de Análisis Financiero (UAF) que lidera el proceso de preparación de Nicaragua en función de atender exitosamente la próxima Evaluación Mutua que desde mediados del próximo año nos estará realizando el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT); labor en la

cual, la SIBOIF se integra a los diferentes equipos técnicos de PLD/FT interinstitucionales y en reuniones de carácter técnico especializado como parte de delegaciones nacionales interinstitucionales vinculadas en dicho proceso; labor dentro de la cual, se incluyó la atención en 2015, de requerimientos del GAFILAT, acerca de cómo los bancos están efectuando la gestión de Riesgos de LD/FT.

La SIBOIF participó en 2015 en sesiones de trabajo tanto virtuales como presenciales dentro del Comité de Prevención de los Riesgos de Lavado de Dinero y del Financiamiento al Terrorismo (LD/FT), perteneciente al Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Seguros, y Otras Instituciones Financieras (CCSBSO), en el desarrollo de actividades tendientes a establecer un diagnóstico regional para determinar las brechas y elaborar planes de acción para subsanarlas, plan que ya se encuentra ejecutándose dentro de los plazos y actividades previstas dentro del Plan Estratégico del CCSBSO para el período de 2015-2019, también se está trabajando en determinar un modelo de medición del nivel de riesgo de LD/FT regional y establecer un indicador de riesgo para el sistema bancario; y, de manera particular, también se busca conocer cuál es la protección legal existente en cada país miembro del Consejo para los supervisores de estos riesgos; y de acuerdo a los resultados promover un proyecto a través de su Comité jurídico para que donde no exista o dicha protección sea insuficiente, se promueva y se establezca o fortalezca la misma.

### ***Apoyo Interinstitucional:***

En el transcurso de 2015, se mantuvo el apoyo requerido por parte de las autoridades competentes a través de los canales legales (Poder Judicial, Policía, Fiscalía, UAF y Procuraduría), en cuanto al levantamiento del sigilo, requerimiento de información financiera, inmovilización de cuentas bancarias y otras medidas especiales, en ocasión de desarrollar investigaciones preliminares, análisis financiero o dentro de procesos judiciales incoados en materia de crimen organizado, prevención de Lavado de Dinero y lucha contra el Narcotráfico; cada una de estas instituciones dentro de sus propias competencias y funciones conforme a la ley.

## **E. Atención a Usuarios de Servicios Financieros**

La Dirección de Atención a Usuarios de Servicios Financieros durante 2015, en aras de fortalecer la atención expedita a los usuarios de “Servicios Financieros”, ha desarrollado labores de atención y solución de consultas y reclamos por medio de atenciones, principalmente, de correos electrónicos, atención telefónica, comunicaciones escritas y atenciones presenciales, de las que podemos detallar:

Que se atendieron un total de 1,193 solicitudes de trámites. 248 solicitudes las recibimos vía comunicaciones escritas, presentadas ante nuestras Oficinas por los Usuarios de Servicios Financieros. 324 solicitudes fueron recibidas vía correo electrónico que hemos

habilitado para este fin en nuestra página de internet, lo que nos evidencia la efectividad que este canal de comunicación ha tenido en los Usuarios, ya que es una forma expedita de hacer llegar su caso a nuestras manos de tal manera que se ha logrado agilizar y optimizar el tiempo de respuesta. Brindamos 28 atenciones presenciales, 480 consultas telefónicas y 113 consultas electrónicas. De los 1,193 trámites atendidos, logramos identificar como tema recurrente la “solicitud de reestructuración de saldos”, derivado en la mayoría de los casos en los cambios por variaciones en los ingresos de los Usuarios, interviniendo esta Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras para que el cliente sea personalmente atendido y pueda exponer la variación de sus ingresos de manera que se procure un consenso ajustado a las nuevas condiciones frente a la obligación de previo adquirida.

Las promociones promovidas por las entidades prestadoras de servicios financieros, están entre los temas de seguimiento constantes, encontrándonos que durante el 2015, se publicitaron 158 promociones a las cuales se les dio seguimiento, para constatar el cumplimiento de la Ley No. 842 y su Normativa en cuanto al contenido de sus reglamentos y publicidades utilizadas tanto en páginas de internet de los oferentes, como en los distintos medios utilizados por ellos para su publicidad y propaganda, tal es el caso de medios de circulación escrito y mantas. De las 158 promociones se requirió por parte de esta Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras ajustes de 15 de ellas al cumplimiento de lo consignado en la Ley No. 842 y su Normativa.

Ocho Circulares técnicas fueron emitidas por parte de esta Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, para el debido cumplimiento en temas relacionados a Reglamentos de Promociones, Difusión de Información en materia de reclamo, Requerimiento de Documento de Identidad, Cumplimiento a plazos de respuesta otorgado para los clientes, Publicidad de Promociones, Difusión de Tablas de Costos.

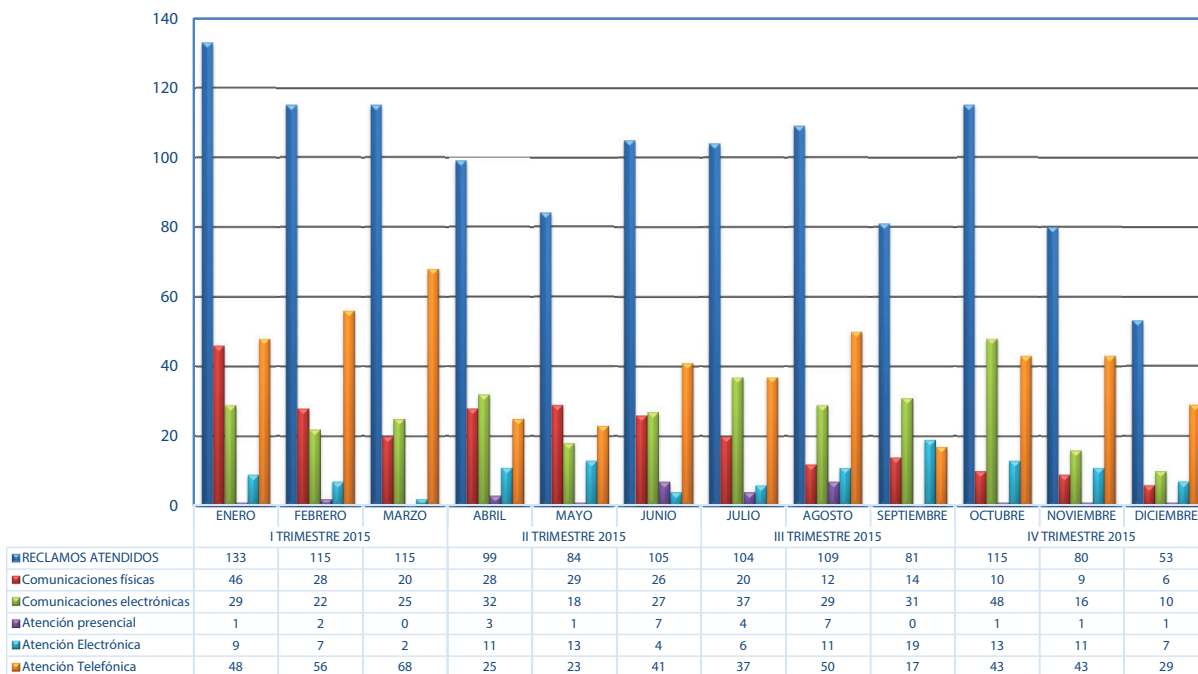
Hemos atendido también consultas de las entidades supervisadas, en consecuencia de los procesos de reclamos. Recibimos además por parte de entidades supervisadas 28 solicitudes de revisión de Contratos de Adhesión para su aprobación, entre Contratos de Adhesión de nuevos productos financieros y modificaciones a Contratos ya autorizados con la entrada en vigencia de la Ley No. 842 Ley de Protección de los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarías.

Los resultados obtenidos hasta la fecha como consecuencia del trabajo desarrollado en torno al cumplimiento de la Ley No 842, Ley de Protección de los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarías, y su Normativa han sido ampliamente satisfactorios, puesto que hemos logrado avances significativos en cuanto a la instauración del sistema de gestión de reclamo que va respondiendo a las necesidades del mercado financiero de nuestro País y sus actores (prestadores de servicios financieros y sus usuarios).

Nuestra apertura, disposición y participación en aras de lograr consolidar y fortalecer un sistema que responda a las necesidades en cuanto a solución de conflictos que eventualmente surgen entre los usuarios y usuarias y los prestadores de Servicios Financieros, nos han mantenido en contacto y participación con la Dirección General de Protección de los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarias del MIFIC, con quienes hemos creado vínculos para difundir la Ley No. 842; la Comisión Nacional de Microfinanzas y el Banco Central a través de la Comisión Interinstitucional, que preside de conformidad y en cumplimiento de lo consignado en la Ley No. 842.

Es nuestra meta continuar en un constante proceso de mejora, fortaleciendo la expansión de canales de comunicación y acceso para los Usuarios de Servicios Financieros.

Atención a Usuarios



## **IV. NUEVAS AUTORIZACIONES, REGISTROS, NOMBRAMIENTOS Y OTROS TRÁMITES**

### **A. Instituciones Financieras Autorizadas:**

- En Resolución CD-SIBOIF-887-1-ABR28-2015 del 28 de abril de 2015, se autorizó la constitución de la Sociedad Anónima de carácter financiero bajo la denominación “Financiera Fondo de Desarrollo Local, Sociedad Anónima”, que estará bajo la regulación y supervisión de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras.
- En Resolución SIB-OIF-XXIII-208-2015 del 05 de junio de 2015, se autorizó a la sociedad denominada Grupo Financiero FICOHSA, S.A. la adquisición del 100% de las acciones del Banco CITIBANK de Nicaragua, S.A. y de CITITARJETAS de Nicaragua, S.A. Asimismo, con la referida adquisición dichas entidades cambiaron su razón social a Banco FICOHSA Nicaragua, S.A. y FICOHSA Tarjetas Nicaragua, S.A.

### **B. Cese de operaciones como Entidad de Dinero Electrónico:**

- En Resolución SIB-OIF-XXIII-087-2015 del 13 de marzo de 2015, se deja sin efecto la autorización otorgada a MPESO, S.A. para operar como Entidad de Dinero Electrónico. Por tanto la entidad MPESO, S.A. queda fuera del ámbito de regulación y supervisión de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras.

### **C. Cambio de razón social, registro y cierre de Firma de Auditoría Externa:**

- En resolución SIB-OIF-34-08-2015 del 19 de agosto de 2015, se resuelve modificar la razón social de “M.G.I. Nicaragua, S.A.” por la nueva razón social “CROWE HORWATH NICARAGUA, S.A., para prestar servicios de Auditoría Externa a las Instituciones Financieras Supervisadas.
- En comunicación DS-DA&SC-3047-09-2015/VMUV, del 8 de septiembre de 2015, a solicitud de los socios de auditoría se deja sin efecto el Registro otorgado, mediante resolución SIB-OIF-29-06-2012 del 22 de Junio de 2012, a la Sociedad de Auditoría Externa “Huembes & Asociados, Sociedad Civil Particular”.
- En resolución SIB-OIF-35-09-2015 del 17 de Septiembre de 2015, se autorizó el Registro de la Sociedad de Auditoría Externa “HUEMBES MENDOZA & ASOCIADOS Y COMPAÑÍA LIMITADA”, para prestar servicios de Auditoría Externa a las Instituciones Financieras supervisadas.

## D. Registro de Peritos Valuadores (REPEV):

### i. Seguimiento y control de los peritos valuadores autorizados por la Superintendencia:

En 2015, se continuó con la práctica de control y seguimiento de los peritos valuadores autorizados y de los informes de valuaciones efectuados por los mismos, en las Instituciones Financieras supervisadas por la Superintendencia; mediante las inspecciones in situ a las instituciones supervisadas y en el proceso de renovación y ampliación de especialidades en el REPEV.

Como resultado de las dos acciones antes mencionadas, se ha:

- Amonestado a los peritos valuadores de forma verbal y por escrito.
- Amonestado y multado a las instituciones supervisadas.
- Actualizado la Normativa sobre la materia, la cual entró en vigencia en 2015.

### ii. Estadísticas

a) Resumen de movimiento en el REPEV en 2015:

| Descripción                      | Solicitudes recibidas | Solicitudes autorizadas | Solicitudes denegadas | Solicitudes en proceso |
|----------------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|------------------------|
| Inscripción                      | 7                     | 0                       | 4                     | 3                      |
| Reinscripción                    | 1                     | 1                       | 0                     | 0                      |
| Renovación                       | 16                    | 16                      | 0                     | 0                      |
| Cambio de estatus o de empleador | 4                     | 3                       | 0                     | 1                      |

Nota: en 2015, se excluyó del Registro de Peritos Valuadores a cinco peritos y se suspendió a uno.

b) Peritos activos en el REPEV al 31 de diciembre de 2015:

| Descripción                                                                 | Peritos activos |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Persona jurídica                                                            | 14              |
| Persona natural independiente                                               | 53              |
| Persona natural al servicio de una persona jurídica inscrita como valuadora | 26              |
| Persona natural al servicio de una institución financiera                   | 15              |
| <b>TOTAL</b>                                                                | <b>108</b>      |

### **E. Nombramientos de Directores, Gerentes Generales, Auditores Internos y funcionarios de firmas de auditorías externas:**

En 2015 se tramitaron 37 nombramientos de directores propietarios y suplentes, 2 Gerentes Generales y 2 Auditores Internos, presentados por 5 entidades financieras supervisadas; asimismo se tramitó actualización de información y nombramiento de 55 funcionarios de cinco Sociedades de Auditoría Externa; verificándose los requisitos de idoneidad y competencia de los nombrados conforme lo requerido por la “Norma sobre requisitos para ser Director, Gerente General o Ejecutivo Principal y Auditor Interno de Instituciones Financieras”, “Norma sobre control y auditoría interna de bancos y sociedades financieras” y la “Norma sobre Auditoría Externa”.



## V. ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

### A. Supervisión Regional

La Superintendencia, conforme a la facultad otorgada al Superintendente en el artículo No. 157 de la Ley No. 561 *Ley General de Bancos, Instituciones Financieras No Bancarias y Grupos Financieros*, ha suscrito Acuerdos de entendimiento bilaterales y multilaterales para la Supervisión Consolidada e Intercambio de Información con cada Superintendencia de Bancos de Centroamérica y de otros países. Tal como lo establece el referido artículo de Ley, estos convenios susciben compromisos recíprocos para proporcionarse información y cooperación con fines generales de supervisión y, en particular, para la realización de inspecciones en lugares donde operen integrantes de un grupo financiero, facilitando así la supervisión consolidada. Igualmente, incluyen cláusulas que garantizan que la información que se intercambie debe ser utilizada exclusivamente para propósitos de supervisión y las contrapartes no pueden revelar datos a terceros sin autorización previa de la parte que la proporcione.

#### ***i. Actividades del Consejo Centroamericano de Superintendentes***

El Consejo de Superintendentes de Bancos, Seguros y de Otras Instituciones Financieras de Centroamérica, que incluye a Panamá, República Dominicana y Colombia, con el objetivo de impulsar las actividades de su plan estratégico, durante 2015 realizó cuatro reuniones presenciales y virtuales, estas últimas de frecuencia mensual a fin de analizar situaciones especiales relacionadas con la actividad bancaria en la región, sobre avances en la regulación prudencial, así como la coordinación y armonización de las diferentes materias que surgen en la evolución y desarrollo de la actividad supervisora en los países miembros.

Las actividades realizadas por el Consejo en 2015, consistieron en revisar y tomar acuerdos sobre el trabajo ejecutado por los distintos comités técnicos del Consejo; conocer los resultados logrados del Plan Estratégico 2015-2019; elegir a la nueva Junta Directiva que tomó posesión a partir de agosto 2015, presidida por el licenciado Luis Armando Asunción Álvarez, Superintendente de Bancos de la República Dominicana y el Vicepresidente, licenciado José Alejandro Arévalo Alburez, Superintendente de Bancos de Guatemala; aprobar modificación a los Estatutos del Consejo para permitir la incorporación de la Superintendencia Financiera de Colombia como miembro titular del Consejo, aprobación de adenda al Memorando de Entendimiento Multilateral para incorporar los Lineamientos para el tratamiento y evaluación de grupos financieros con debilidades, entre otras actividades propias del referido Consejo.

## ***ii. Participación en foros internacionales, comités técnicos y colegios de supervisores***

En 2015 se participó en nueve reuniones presenciales y virtuales de comités técnicos, instancias de discusión de temas de supervisión bancaria del Consejo Centroamericano de Supervisores de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras.

Asimismo, se participó en dos reuniones conjuntas del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) y del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de otras Instituciones Financieras (CCSBSO), la primera realizada el 6 de marzo de 2015 en Tegucigalpa, Honduras; y, la segunda se realizó el 24 de julio de 2015 en San Salvador, El Salvador, en el marco de la XIII Conferencia Regional con el FMI sobre Política Macroprudencial; estas reuniones brindaron la oportunidad para examinar, entre otros temas, la situación de los sistemas bancarios de los países de la región y de la banca regional, la definición de los lineamientos generales para cumplir con el mandato de la XLIV Cumbre de Presidentes del SICA de diciembre de 2014 en Belice, de elaborar un proyecto de tratado relativo a la estabilidad e integración financiera regional y análisis del Informe de la primera reunión del Comité Técnico del Tratado de Estabilidad e Integración Financiera Regional sobre su propuesta para atender el proyecto de dicho tratado.

Destaca también la participación en el IV Colegio de Supervisores del Banco de Bogotá, realizado el 12 y 13 de noviembre en la República de Colombia, promovido por la Superintendencia Financiera de ese país en su calidad de Supervisor de origen, en el cual se analizó el entorno macroeconómico de los países participantes, estructura del grupo, el perfil de riesgo, información financiera, enfoque de supervisión, entre otros aspectos relevantes de las entidades bancarias que pertenecen al Banco de Bogotá de Colombia. Los Colegios de Supervisores son un componente importante para la supervisión efectiva de los grupos bancarios internacionales, su objetivo fundamental es apoyar a los supervisores a obtener una visión compartida del perfil de riesgo del grupo bancario y promover la cooperación mediante el flujo eficiente de información entre los supervisores, a fin de reforzar la supervisión de los distintos componentes de un grupo bancario, determinar las áreas potenciales de trabajo y colaboración y jugar un papel importante en el análisis macro prudencial.

## **B. Intendencia de Bancos**

### ***i. Supervisión consolidada y otras actividades***

Dentro de las labores desarrolladas durante 2015, relacionadas con la supervisión de los grupos financieros, se destacan los temas siguientes:

- a) Se verificó que cada uno de los grupos financieros locales cumpliera con el capital mínimo consolidado requerido por la Norma sobre los Grupos Financieros.

- b) Se intercambió con los organismos supervisores externos, conforme los Acuerdos suscritos de Entendimiento para la Supervisión Consolidada, los informes de inspección, informes de riesgos y reportes periódicos y eventuales de los grupos financieros que analiza el Comité Técnico de Enlace para el seguimiento de los principales riesgos de estos.
- c) Se participó en las reuniones presenciales y virtuales del Comité Técnico de Enlace. Comité encargado de establecer y proponer al Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO) lo siguiente:
- Planificar, identificar los riesgos materiales y coordinar la Supervisión Consolidada y Transfronteriza (SCT) anual para los conglomerados financieros regionales, la que debe ser presentada para la aprobación de las Autoridades Supervisoras en la última reunión ordinaria del año anterior al programa de SCT de los grupos financieros regionales.
  - Solicitar cuando se estime conveniente, al supervisor respectivo, una breve reseña sobre el desempeño del conglomerado financiero bajo su jurisdicción, incluyendo los principales aspectos de su administración y la forma cómo cumplen las obligaciones y requerimientos del supervisor y demás aspectos que el supervisor considere relevantes.
  - Intercambiar información a la mayor brevedad y, en la medida de lo posible, sobre cualquier evento que tenga la posibilidad de poner en peligro la estabilidad de los establecimientos transfronterizos.
  - Realizar los estudios haciendo las propuestas del caso y asistir a las capacitaciones acordado por el CCSBSO en materia de supervisión y regulación prudencial sobre los grupos financieros.
  - Presentar al CCSBSO, los resultados del seguimiento que realiza dicho Comité sobre los principales riesgos y las prácticas de gestión de los grupos financieros, entre otras actividades.
- d) Se dio seguimiento al gobierno corporativo, verificando se cumplan las normas mínimas de solvencia e integridad de los accionistas y la honorabilidad y competencia de los miembros de junta directiva y principales funcionarios de las instituciones supervisadas conforme la norma prudencial correspondiente.
- e) Se verificó que los informes trimestrales de los estados financieros consolidados de los grupos financieros locales cumplan con los requisitos mínimos establecidos por la Norma sobre los Grupos Financieros.

- f) Se dio seguimiento a la conformación o estructuración local y regional de los grupos financieros con presencia en Nicaragua, verificando que sus instituciones, locales y externas, estén bajo supervisión consolidada de acuerdo a parámetros internacionales y normas prudenciales.
- g) Se recibió y atendió a, y se compartió con, los supervisores (delegados por el supervisor de origen) que visitan las instalaciones de instituciones financieras locales pertenecientes a grupos financieros regionales, cualquier solicitud sobre los riesgos relevantes de estas; así como, dar seguimiento a los informes de inspección emitido por el organismo supervisor de origen sobre esas instituciones financieras.

### ***Verificación del cumplimiento de la regulación de las Firmas de Auditoría Externa***

Dentro de las labores desarrolladas en 2015, se destacan los temas siguientes:

- a) Se verificó el cumplimiento de las Instituciones Financieras Supervisadas, para la selección y contratación de los Servicios de Auditoría Externa, conforme los requerimientos mínimos definidos en la Norma sobre Auditoría Externa.
- b) Se verificó el cumplimiento de la Norma sobre Auditoría Externa en cuanto a la presentación de los informes financieros auditados (individuales, consolidados o combinados) e información complementaria, y su publicación en prensa por parte de las Instituciones Financieras Supervisadas.

### ***Otras actividades***

Como parte del fortalecimiento técnico de la SIBOIF y con el apoyo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el 7 de abril de 2015, se suscribió el contrato con la firma AMP y Asociados, para realizar la consultoría denominada “Actualización de los Manuales Únicos de Cuentas para cada Industria Supervisada, Basado en Normas Internacionales de Información Financieras y Considerando las Normas Prudenciales y Leyes Vigentes”, la firma ha presentado informes de avance correspondientes al diagnóstico y adelantos de diseño de los manuales de cuentas, la consultoría finaliza en febrero de 2016.

### ***ii. Supervisión***

Atendiendo el mandato establecido en el artículo 3, incisos 2 y 10 de la Ley No. 316 “Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras” y sus reformas, se supervisaron todas las instituciones bancarias y financieras, comprendidas dentro de nuestro ámbito de acción, abarcando la supervisión de los riesgos inherentes al negocio de intermediación bancaria administrado por las instituciones supervisadas.

Los resultados derivados de estas supervisiones generaron la adopción de acciones correctivas tendientes a superar las debilidades observadas, dentro de un proceso de mejora continua en el desempeño y gestión de las instituciones supervisadas. Por tanto, se impusieron las amonestaciones, sanciones y multas, en los casos que ameritaron de tales medidas, atendiendo lo que mandata nuestro marco regulatorio.

También se supervisó a aquellas instituciones que en el transcurso del año estuvieron inmersas en el proceso de autorización como nuevas entidades, en los aspectos que corresponden a esa etapa.

En el primer trimestre del año, finalizó la asistencia técnica brindada mediante inspecciones asistidas, con la asesoría de expertos del FMI, con el objetivo de capacitar al equipo supervisor en desarrollar el juicio experto bajo el nuevo enfoque de Supervisión Basada en Riesgos, lo cual constituye una evolución hacia etapas más modernas de supervisión, lo cual no supone el abandono de la supervisión tradicional, sino más bien complementarlo hacia un enfoque efectivo de supervisión que cumpla simultáneamente con aspectos relevantes asociados al adecuado cumplimiento de las regulaciones bancarias, a que los riesgos asumidos estén reflejados en el capital de los bancos y a la calidad de la gestión de los riesgos realizada por los bancos.

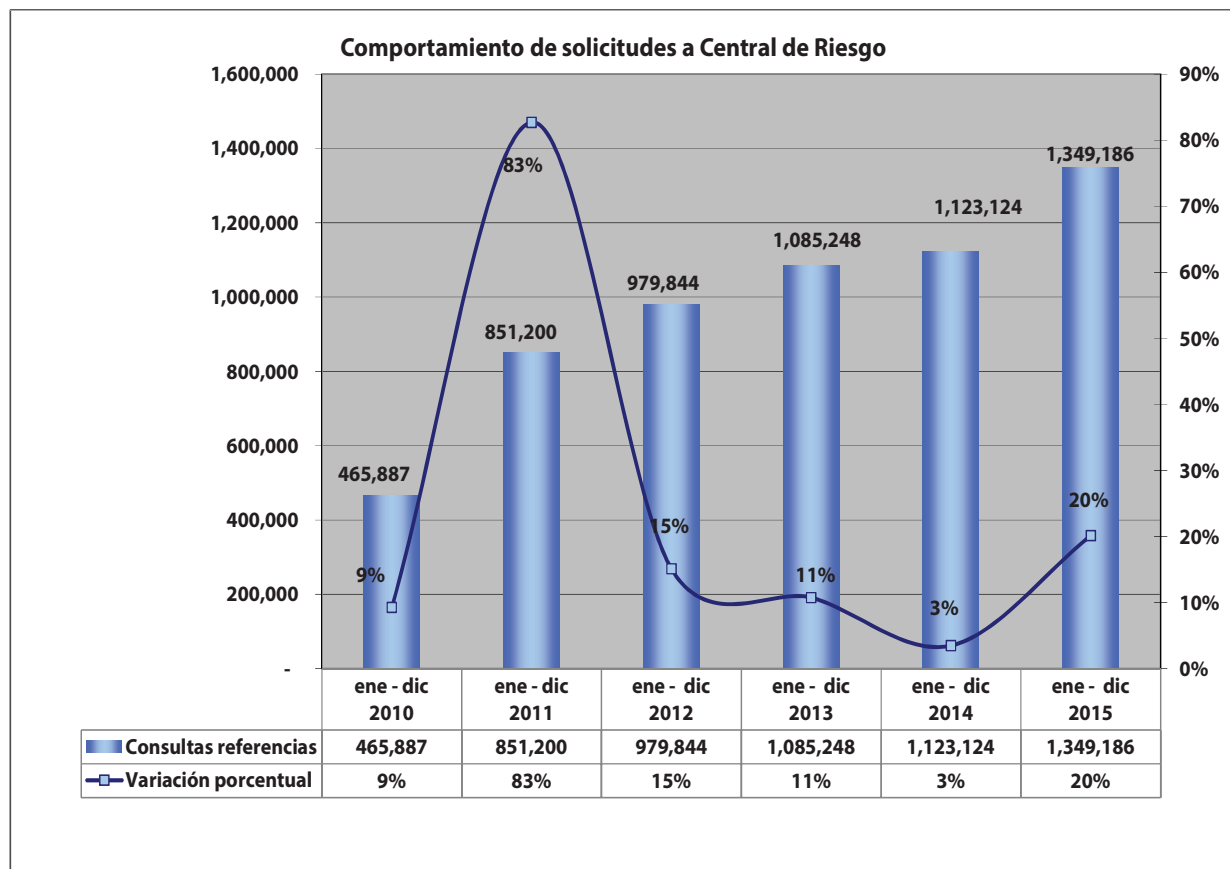
Durante el año se realizaron seis inspecciones a la gestión de riesgos realizada por los bancos, que sumadas a las realizadas en años anteriores, brindan un perfil superior al supervisor bancario con un mayor entrenamiento y capacitación para cuantificar y medir los riesgos asumidos por los bancos en función de evaluar la calidad de su gestión y simultáneamente la verificación del cumplimiento regulatorio; que permita el reconocimiento oportuno de los riesgos asumidos y la adopción de sanas prácticas de gestión bancaria.

Además, durante el año, se continuó con el seguimiento a los resultados generados por las herramientas de análisis financiero y sistemas de monitoreo *extra situ*, que fueron evaluadas mediante una consultoría financiada con recursos del BID para reforzar y mejorar las mismas, en función de automatizar aquellas que se verifique son funcionales y establecerlas de manera oficial para determinar estrategias de supervisión en función de sus resultados y dar el seguimiento permanente al desempeño de las instituciones supervisadas.

### **iii. Central de Riesgo**

Durante 2015, a través del Sistema de Central de Riesgo que se administra en la Superintendencia, se atendieron un total de 1,349,186 consultas de referencias crediticias y consultas diversas. Esta suma de consultas evacuadas representó un 20% superior a las atendidas en 2014.

**Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras**  
**Banca Comercial**  
**Comportamiento de solicitud de referencias crediticias**



## C. Intendencia de Valores

### i. Supervisión

#### **Supervisión extra situ**

Durante 2015, se realizó análisis de la información financiera mensual, trimestral y anual remitida por las entidades del mercado de valores conforme el calendario de información periódica.

En el marco de los procesos de autorización de nuevos emisores, se procedió con la revisión de la información financiera, documentación legal y de orden administrativo contenido en el prospecto informativo. En lo que respecta a los emisores de valores autorizados para realizar oferta pública, se realizó análisis de la información financiera así como de los comunicados de hechos relevantes y calificación de riesgo, revisándose el desempeño y situación financiera, así como el cumplimiento normativo, oportunidad y calidad de la información presentada. De igual manera, se realizó revisión a los avisos de oferta pública y la actualización de prospectos informativos.

Además de la revisión *extra situ*, de la información financiera trimestral y anual, suministrada por los emisores de valores, se realizó seguimiento mensual al informe de colocación de los valores remitidos por los Puestos de Bolsa estructuradores, en donde detallan los montos colocados, montos redimidos y el saldo neto mensual de la emisión.

Se efectuó seguimiento a la información remitida por las Sociedades Calificadoras de Riesgo extranjeras, inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia de Bancos, con base en la normativa aplicable en la materia.

Se realizó análisis a las estadísticas bursátiles mediante la verificación de las publicaciones periódicas de las transacciones efectuadas en bolsa, el monitoreo de los valores, precios y rendimientos transados. Dicho monitoreo se efectúa comprobando la consistencia de volúmenes diarios, mensuales y anuales negociados, lo mismo que el correcto cálculo de los precios y rendimientos por cada uno de los mercados (primario, secundario, reportos y reportos opcionales). Como parte del monitoreo de valores transados, se le dio seguimiento al informe de alertas semanales y la revisión de las operaciones bursátiles por cuenta de instituciones financieras supervisadas y partes relacionadas.

En el seguimiento a la operatividad de los fondos de inversión, se revisó el informe diario de los fondos de inversión, que contiene el cierre contable diario, rendimientos, cantidad de inversionistas y activos netos administrados. Así mismo, se revisó la conformación de la cartera de inversionistas y las inversiones realizadas por los fondos de inversión.

Se realizó monitoreo semanal de las operaciones efectuadas por los Puestos de Bolsa con participaciones de fondos de inversión extranjeros (fondos de inversión costarricenses) registrados en esta Superintendencia de Bancos y la Bolsa de Valores de Nicaragua para fines de oferta pública en mercado secundario. De igual manera, se realizó el seguimiento a las operaciones extranjeras, ejecutadas al amparo del artículo 18 de la “Norma sobre negociación de valores en mercado secundario”.

### ***Supervisión in – situ***

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 3, numerales 2 y 10 de la Ley No. 316, “Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras y sus reformas” y artículo 4 de la “Ley de Mercado de Capitales”, en 2015 se efectuaron visitas de inspección *in situ* integrales a los cinco Puestos de Bolsa que se encuentran activos y registrados en esta Superintendencia de Bancos. En estas visitas se revisaron las operaciones bursátiles, Gobierno corporativo y control interno, los libros legales, el riesgo tecnológico, la prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, la aplicación del Manual Único de Cuentas y el cumplimiento a las instrucciones dadas en los informes de inspección anterior. En el caso de los Puestos de Bolsa autorizados para negociar en mercado internacional, se realizó evaluación de cumplimiento de los requisitos para la negociación de valores

extranjeros, conforme lo dispuesto en el artículo 21 de la norma sobre negociación de valores en mercado secundario. En adición a las inspecciones integrales, se efectuaron seis inspecciones específicas a los puestos de bolsas, relacionadas con los sistemas de información contable y determinadas operaciones bursátiles.

Como resultado de las inspecciones *in situ* se dieron instrucciones a fin de implementar acciones para superar las debilidades de control interno observadas en las entidades y en los casos que ameritaron se impusieron las sanciones correspondientes. Con el fin de dar cumplimiento al literal 12 del artículo 10 de la Ley No. 316, “Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras”, dichos resultados fueron presentados al Consejo Directivo.

Asimismo, durante el segundo semestre de 2015, se llevó a cabo visita de inspección integral a la Bolsa de Valores de Nicaragua (BVDN) y a la Central Nicaragüense de Valores (CENIVAL) con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, normativas, disposiciones establecidas en los reglamentos internos de ambas instituciones y la parte operativa de las mismas. En este mismo período la Central Nicaragüense de Valores (CENIVAL) fue objeto de arqueo y conciliación total de los títulos físicos y desmaterializados depositados en ella.

También se realizó inspección *in situ* a la Sociedad Administradora de Fondos de inversión SAFI INVERCASA, con el fin de comprobar la gestión de los dos fondos financieros registrados en la Superintendencia de Bancos, verificando el cumplimiento de la “Norma sobre Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión” y “Norma sobre Prevención del Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo”.

Además, se efectuó revisión a las tres sociedades Calificadoras de Riesgo extranjeras registradas en la Superintendencia de Bancos, con el objetivo de verificar cumplimiento normativo, calificaciones realizadas y su correspondiente actualización, revisión al Libro de Actas del Comité de Calificación autorizado por el Superintendente de Bancos, y listado de instituciones calificadas en Nicaragua, así como el seguimiento a los hallazgos identificados por esta Superintendencia en el período 2014.

## **D. Intendencia de Almacenes Generales de Depósito**

### ***i. Supervisión***

#### ***Supervisión extra situ***

Durante 2015, se realizaron 12 exámenes de la información técnico-financiera que, mensualmente y por mandato normativo, remiten las almacenadoras. Estos exámenes incluyeron análisis de indicadores financieros, análisis de la emisión de Certificados de

Depósito con o sin Bono de Prenda no cancelados, análisis de suficiencia de seguros y análisis de inspecciones y levantamiento de inventarios que realizaron las almacenadoras por mandato de la norma prudencial respectiva.

Tales exámenes proporcionan los elementos que permiten enfocar en primer lugar supervisiones específicas y en segundo, las supervisiones anuales que la “Ley de Almacenes Generales de Depósito” establece.

Los análisis financieros están dirigidos a examinar indicadores representativos de liquidez, solvencia, eficiencia operativa y administrativa, rentabilidad comercial, de sus activos y patrimonio. En lo que respecta a los títulos, se examina la sensibilidad de potenciales concentraciones en productos, ubicaciones, variaciones de precios y otros riesgos para los tomadores de los bonos de prenda. Con relación a las pólizas de seguros, se pretende la protección de los riesgos implícitos en la operatividad de estas entidades. El levantamiento de inventarios permite examinar la responsabilidad del almacén en torno a la supervisión, guarda, conservación y mantenimiento de las mercaderías recibidas en depósito.

### ***Supervisión in situ***

En cumplimiento al mandato de ley establecido en el artículo 3 inciso 10 de la Ley No. 316, “Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras” y sus posteriores reformas, durante 2015 se inspeccionaron anualmente la totalidad de las Almacenadoras que se encuentran actualmente operando.

Los señalamientos particulares de cada inspección anual, es decir, aquella que cubre los aspectos técnicos, jurídicos, administrativos, financieros y de PLD/FT, se documentan y se comunican a las Juntas Directivas (Gobiernos Corporativos) y a los coordinadores de Grupos Financieros, en su caso, de cada una de estas instituciones, a las que se les gira, por vía de las resoluciones respectivas, las instrucciones requeridas para solucionar las debilidades encontradas y las sanciones pecuniarias correspondientes. Los resultados de las inspecciones se presentan también al Consejo Directivo de la Superintendencia, en un proceso de retroalimentación que permite el mejoramiento y modernización de la supervisión.

En adición a las inspecciones anuales, en forma periódica se inspecciona y evalúa la gestión de la Almacenadora en cuanto a la guarda, conservación y mantenimiento de las mercaderías en prenda que respaldan operaciones crediticias y sobre las cuales se han emitido Certificados de Depósito y Bonos de Prenda o Certificados de Depósito sin Bono de Prenda. Estas supervisiones se ejecutan en campo, en los locales donde se encuentran depositadas mercaderías en calidad de prenda, y cubren aspectos relacionados al control, administración, resguardo, mantenimiento de los inventarios, seguros y especialmente la estimación de la suficiencia de cobertura de la prenda.

Durante 2015, en adición a las cuatro inspecciones anuales mencionadas se llevaron a efecto 245 inspecciones específicas, cuya distribución fue la siguiente:

- a) 121 dictámenes sobre las características adecuadas para el almacenamiento de bienes
- b) 124 estimaciones de la suficiencia de la mercadería en prenda, control y resguardo de la misma.

Se aprecia que el 49.4% de las actividades de supervisión se concentró en el examen de las condiciones de almacenamiento de los locales en donde se depositan bienes o mercaderías previo a ser autorizados por la SIBOIF y el 50.6% restante en la estimación de la suficiencia de mercadería en prenda que respalda operaciones crediticias.

Como resultado de estas inspecciones, se emitieron 118 autorizaciones de locales y 17 resoluciones, en las cuales el Superintendente instruyó a la entidad respectiva sobre las acciones administrativas y correctivas necesarias para ajustar las operaciones a los procesos normativos y legales correspondientes.

Es necesario puntualizar que los levantamientos de inventarios realizados por la SIBOIF no dan fe del contenido, presentación, calidad, cantidad, toxicidad, durabilidad y peso de los productos, lo que es responsabilidad exclusiva de la almacenadora. Su objeto fundamental es valorar los controles, vigilancia y las condiciones físicas mínimas de almacenamiento con que el almacén efectúa la guarda y conservación de los bienes o mercaderías recibidas en depósito, con las cuales se respalda la emisión de Certificados de Depósito y Bonos de Prenda.

## **E. Intendencia de Seguro**

### ***Gestión y supervisión***

De conformidad con el mandato establecido en el Capítulo II, artículo 3, numerales 2, 7, 9, 10 y 12 de la Ley No. 316 “Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras” y sus reformas y artículos 2, 4, 6, 8, 129 y 130 de la Ley No. 733, “Ley de Seguros, Reaseguros y Fianzas”, se efectuaron inspecciones puntuales e integrales con enfoque en riesgos, con la aplicación de criterios, técnicas y metodologías de supervisión, a todas las instituciones de la industria aseguradoras sociedades de corretaje s corredores individuales ds seguros conforme ae detalle siguiente:

### ***Inspecciones a compañías de seguros***

**a.1** Durante 2015 se llevaron a cabo las inspecciones siguientes:

Cinco inspecciones puntuales, cinco inspecciones tanto integrales y de PLD-FT, tres inspecciones especiales, cuatro inspecciones de seguimiento a las inspecciones integrales y de PLD-FT a las instituciones de seguros que se encuentran actualmente

autorizadas para operar en el mercado asegurador nacional; en dichas inspecciones se revisaron aspectos técnicos, administrativos y financieros, cumplimiento de las leyes vigentes (“Ley General Seguros, Reaseguros y Fianzas, Ley General del Bancos” “Ley de la Superintendencia”) y de todas las normas aplicables a la industria de seguros, a las circulares e instrucciones emitidas por el Superintendente, a las resoluciones de inspecciones anteriores, al manual único de cuentas para instituciones de seguros en sus registros contables; revisión a los manuales de procedimientos y políticas operativos, técnicos y de control interno y su aplicación ; y revisión en cuanto a riesgo tecnológico, lo cual incluye sistema informático y planes de contingencia.

- a.2** Se realizaron análisis mensuales *extra situ* como un sistema de alerta temprana, para asegurar el debido cumplimiento de todas las leyes, normas, instrucciones y circulares entre otros, la verificación de las publicaciones periódicas del mercado asegurador, seguimiento a los indicadores de riesgos, estando inmerso todos aquellos riesgos inherentes a la actividad operativa propia de las aseguradoras.
- a.3** A su vez, se evaluó la composición accionaria de las instituciones supervisadas. Se realizó análisis y seguimiento a la información técnica y financiera mensual, trimestral, semestral y anual de las entidades aseguradoras; asimismo la medición de todos los riesgos de sus inversiones, como la adecuada diversificación de los portafolios de estas, con el objeto de vigilar el grado de liquidez, seguridad y rentabilidad de conformidad con los límites de concentración e inversiones, calce de moneda, márgenes de solvencias, reservas técnicas y matemáticas y a los hechos relevantes informados.

### ***Inspecciones de intermediarios de seguros, sociedades de corretajes y corredores individuales***

- b.1** Durante 2015 se realizaron 88 inspecciones integrales *in situ* a las sociedades de corretaje y corredores individuales de seguros; asimismo se realizaron los respectivos análisis *extra situ*, técnicos y contables, a los informes remitidos mensualmente por sociedades de corretaje y corredores individuales.
- b.2** Durante 2015, se emitieron 269 resoluciones en concepto de: autorizaciones, actualizaciones, cancelaciones, revocaciones, autorización de cambio en la representación legal, desglosados de la manera siguiente:

| <b>Intermediarios De Seguros</b> | <b>Subagentes</b> | <b>Agentes</b> | <b>Corredores Individuales</b> | <b>Corredurías</b> | <b>Representante Legal (RL)</b> | <b>Totales</b> |
|----------------------------------|-------------------|----------------|--------------------------------|--------------------|---------------------------------|----------------|
| Autorizaciones                   | 57                | -              | 1                              | 4                  | -                               | 62             |
| Actualización                    | 80                | 3              | 7                              | 27                 | -                               | 117            |
| Cancelación                      | 24                |                | 5                              | -                  | -                               | 29             |
| Revocación                       | -                 | -              | 1                              | -                  | -                               | 1              |
| Autorización (RL)                | -                 | -              | -                              | -                  | 6                               | 6              |
| <b>TOTALES</b>                   | <b>161</b>        | <b>3</b>       | <b>14</b>                      | <b>31</b>          | <b>6</b>                        | <b>215</b>     |

- b.3** El total de intermediarios de seguros, en las categorías de sociedades de corretajes, corredores individuales, subagente y agentes para el cierre de 2015 es de 438.

|                | <b>Tipo de intermediarios</b> | <b>Cantidad</b> |
|----------------|-------------------------------|-----------------|
| 1              | Corredurías                   | 66              |
| 2              | Corredor Individual           | 19              |
| 3              | Subagentes                    | 340             |
| 4              | Agentes                       | 13              |
| <b>Totales</b> |                               | <b>438</b>      |

***Auxiliares de seguros: internos y externos: Personas Naturales (PN) y Personas Jurídicas (PJ)***

- c.1** Durante 2015, se emitieron resoluciones en concepto de autorizaciones, cancelaciones, desglosados de la manera siguiente:

| <b>Auxiliares</b> | <b>AÑO 2015</b> |                    | <b>Modificación</b> | <b>TOTAL</b> |
|-------------------|-----------------|--------------------|---------------------|--------------|
|                   | <b>Nuevos</b>   | <b>Cancelación</b> |                     |              |
| Externos PN       | 1               | -                  | -                   | 1            |
| Externos PJ       | 1               | -                  | -                   | 1            |
| Internos          | 45              | 8                  | 4                   | 57           |
| <b>Totales</b>    | <b>47</b>       | <b>8</b>           | <b>4</b>            | <b>59</b>    |

Actualmente, se encuentran registrados 151 auxiliares de seguros internos que trabajan para las compañías de seguros y 7 auxiliares externos que prestan los servicios de auxiliares de seguros.

En total, se emitieron 274 resoluciones en 2015, para los intermediarios y los auxiliares de seguros.

***Registro de reaseguradores y corredores de reaseguros***

El 7 de agosto de 2015 fue publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial, n.º 148 la “Norma de Reaseguros, Fronting y Coaseguro”. Desde esta fecha hasta el 31 de diciembre de 2015, se han recibido 34 solicitudes de inscripción en el Registro de Reaseguradores y Corredores de Reaseguro que lleva esta Superintendencia, de las cuales 26 corresponden a reaseguradores y 8 a corredores de reaseguradores. Del total de solicitudes, se han tramitado 22 y 12 están en proceso de revisión, a la fecha 4 reaseguradores han sido inscritos y 18 solicitudes de inscripción están en espera de documentos.

Es importante destacar que los reaseguradores y corredores de reaseguros que tienen negocios con compañías nicaragüenses tienen hasta el 27 de abril de 2016 para obtener su resolución de inscripción.

### **Otras actividades**

- d.1** La Intendencia de Seguros, en conjunto con la Dirección de Normas, en su labor de actualización del marco normativo aplicable al mercado asegurador, a fin de adecuarlo a las disposiciones de la Ley No. 733, “Ley General de Seguros, Reaseguros y Fianzas”, en 2015 presentó para aprobación las normas siguientes: “Norma sobre Microseguros”; “Norma de Reaseguros, Fronting y Coaseguros”; “Norma sobre Límites de Inversiones de las Sociedades de Seguros, Reaseguros y Fianzas”, y “Norma de Reforma a la Norma de Reaseguros, Fronting y Coaseguros”; de igual manera, se realizó modificación al Manual Único de Cuenta para Intermediarios de Seguros. Asimismo, en 2015, concluyó la elaboración del proyectos de norma de pólizas de seguros, “Norma para la Elaboración de Notas Técnicas y Estudios Actuariales”, “Norma de Modificación a la Norma sobre Auxiliares de Seguros” y “Norma sobre Constitución de Reservas del IBNR”.
- d.2** Durante 2015, se atendieron 148 quejas presentadas por asegurados y beneficiarios de los servicios prestados por las compañías de seguros.

## **F. Dirección de Riesgos**

### **Apoyo a la Supervisión**

En 2015, la Dirección de Riesgos basó el análisis *extra situ* en tres aspectos fundamentales: medir y monitorear la solidez y estabilidad del Sistema Bancario y Financiero, a través de indicadores de alerta temprana que permiten prever los riesgos potenciales a los que se someten las instituciones supervisadas en el desempeño de la actividad de intermediación; determinar los factores de riesgos internos y externos, desde un enfoque macroprudencial de la situación actual y perspectivas del Sistema Financiero; y realizar escenarios de estrés. Los resultados se proveen a las áreas de supervisión, para que cuenten con un panorama global de las vulnerabilidades a las que están expuestas las entidades supervisadas, y tomen medidas preventivas y correctivas.

Asimismo, con la finalidad de enriquecer el seguimiento y monitoreo de las instituciones, se fortaleció la herramienta de Pruebas de Estrés de Riesgo de Crédito y se creó un tablero de control de indicadores de Riesgo Sistémico, en el que se construye un score sistémico, que es un puntaje que se calcula a través de los indicadores de tamaño: Activos/ PIB, Participación de Depósitos, entre otros.

### ***Inspecciones especiales de validación de modelos, herramientas y metodologías para la gestión de riesgos***

Dada la creciente complejidad de la dinámica de la industria bancaria y con el propósito de fortalecer la estabilidad y sostenibilidad del Sistema Financiero, la Dirección de Riesgos, en 2015, ha continuado implementando los procedimientos y esquemas basados en las mejores prácticas internacionales para evaluar la suficiencia de los modelos, herramientas y metodologías implementadas para la gestión y cuantificación de los riesgos en la banca. El resultado final consiste en la asignación de una calificación de la suficiencia de los modelos, metodologías y herramientas de riesgos de las instituciones con base en una serie de criterios definidos.

Con el propósito de mitigar los potenciales riesgos inherentes a la actividad crediticia y financiera, en 2015, se realizaron visitas a diferentes instituciones financieras para evaluar los modelos, herramientas y metodologías utilizadas para este fin. Para el proceso de supervisión se establecieron reuniones tanto con los funcionarios gerenciales de las áreas encargadas de gestionar las herramientas, como con los funcionarios operarios de las mismas; además, las instituciones financieras proporcionaron la información solicitada necesaria para la validación de las herramientas. En el caso del riesgo de crédito, se realizaron un total de 3 supervisiones *in situ*, en las cuales se revisaron y validaron el funcionamiento de un total de 8 herramientas dirigidas a contribuir a la buena gestión de dicho riesgo. Asimismo, para el caso del riesgo financiero, se visitaron 4 instituciones financieras y se evaluó la buena gestión normativa y operativa de 26 herramientas.

La evaluación de estos modelos, herramientas y metodologías ha permitido fortalecer la gestión de riesgos de las supervisiones *in situ* coordinadas por la Intendencia de Bancos. Así, dicha Intendencia ha incorporado los hallazgos y recomendaciones encontrados en las evaluaciones dentro de los Perfiles de Riesgos de las instituciones financieras, así como en las cartas dirigidas a las principales autoridades de dichas instituciones.

### ***Inspecciones especiales de riesgo tecnológico***

Durante 2015, la supervisión de este riesgo en las inspecciones de la Intendencia de Bancos estuvo centrada en dos pilares: verificar la fiabilidad e integridad de la información contable y de crédito a través de pruebas de auditoría asistidas por computador dirigidas para estos fines, y evaluar el cumplimiento de los bancos y financieras respecto de la “Norma de Riesgo Tecnológico” y la revisión de los planes de contingencia y de continuidad con el objeto de verificar el nivel de respuesta que tiene la organización a eventos menores y a eventos que interrumpan la operación y servicio al cliente. De igual forma, se realizó una revisión a las plataformas utilizadas por las instituciones financieras de banca en línea.

Las inspecciones de la Intendencia de Seguros contaron con el apoyo del equipo de riesgo tecnológico para revisar los temas pertinentes en las compañías de seguro que programaron durante el año. Se realizaron pruebas asistidas por computador para determinar la fiabilidad de las bases de datos contables. Como actividades adicionales, la Unidad de Riesgo Tecnológico brindó apoyo en la autorización de aplicativos basados en Web a ser utilizados por los puntos de ventas y corredurías de seguro; así como en la validación de las medidas de seguridad para el uso de firma y sello preimpresos en los aplicativos de las compañías de seguro en las pólizas de seguro permitidas por las normas prudenciales emitidas por nuestra institución.

La Unidad de Riesgo Tecnológico brindó apoyo a la Unidad de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (PLD/FT), adscrita a la Dirección Legal y a demanda a la Intendencia de Valores. De manera continua y a demanda de la Dirección de Atención a Usuarios de Servicios Financieros, la Unidad de Riesgo Tecnológico apoyó en la resolución de diferentes reclamos de clientes asociados en su mayoría a préstamos de consumo y de tarjetas de crédito en la reconstrucción de saldos de préstamos y recálculo de intereses corrientes y moratorios.

### ***Inspecciones especiales de riesgo operacional***

Con base en la nueva metodología de gestión de riesgo para la clasificación de bancos, basada principalmente en la adopción e implementación por parte de las entidades supervisadas de sanos principios de gestión bancaria aceptados y reconocidos internacionalmente, se colaboró en la elaboración de los perfiles de riesgo y en el análisis y evaluación de estos principios referente a la gestión de riesgo operacional, los cuales engloban aspectos relacionados al gobierno corporativo, políticas y procedimientos, bases de datos, sistemas de control y sistemas de información. Es decir, se llevó a cabo una valoración y apreciación del Marco de Administración del Riesgo Operacional implementado en las instituciones financieras reguladas, de acuerdo al tamaño, naturaleza, complejidad y volumen de operaciones.

De igual forma, la Unidad de Riesgo Tecnológico participó en la definición de los perfiles de riesgos y la evaluación realizada a las instituciones financieras en cuanto a la gestión de riesgo operacional, considerando otros aspectos tales como planificación estratégica de TI, gestión de incidentes, seguridad de la información y seguridad física, evaluación de la función de auditoría de sistemas y el grado de avance en la gestión de riesgos tecnológicos, así como la evaluación a sus planes de continuidad.

### ***Participación en comités técnicos***

- a. **Comité de Estándares:** el trabajo de la Dirección de Riesgos en este Comité durante 2015 se enfocó en cumplir con los objetivos estratégicos indicados para el mismo. Específicamente realizaron trabajos de análisis para presentar una metodología de estimación del indicador de liquidez LCR. Adicionalmente, llevó a cabo estudios comparativos en la región de los documentos técnicos emitidos por Basilea, referente a normativas de gestión de riesgo de tasa de interés en la cartera de inversiones y la normativa de gestión de riesgo cambiario.
- b. **Grupo de Estabilidad Financiera Regional (GEFR):** la Dirección de Riesgos, en conjunto con el Banco Central, suministró información financiera y estadística para elaborar el Informe de Estabilidad Financiera Regional (IEFR); para enriquecer el mismo, en 2015 incorporó datos de compañías de seguros, otras sociedades no bancarias y series de tiempo de los 4 bancos más grandes.

Lo anterior, se llevó a cabo con el fin de dar cumplimiento al mandato determinado por el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) y el Consejo Centroamericano de Superintendencias de Bancos, Seguros y Otras Instituciones Financieras (CCSBSO)..., “informar sobre el desempeño reciente del Sistema Bancario Regional e identificar las principales vulnerabilidades y riesgos que enfrenta y que pueden atentar contra la estabilidad financiera de la región en el corto plazo”.

- c. **Comité de Tecnología del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO):** Durante 2015, la Unidad de Riesgo Tecnológico de la Dirección de Riesgos participó en reuniones virtuales, en conjunto con la Dirección de Tecnología, para la elaboración del plan estratégico del Subcomité de Tecnología del CCSBSO, donde se elaboran propuestas para la estandarización de criterios de metodologías de supervisión del riesgo tecnológico en la región.

## G. Sanciones y multas

En cumplimiento a la ley bancaria vigente, el Superintendente de Bancos, mediante resoluciones debidamente razonadas ha impuesto sanciones pecuniarias cuyo importe, por mandato de dicha ley, son a favor del Fisco de la República. Estas sanciones por ordenarlo así la ley, fueron publicadas en medios escritos de circulación nacional. Durante 2015, se han impuesto las sanciones conforme a lo expresado en el marco siguiente:

| Entidades                           | n.º de multas | Monto impuesto en unidades de multa, en moneda Dólar | Monto impuesto en córdobas |
|-------------------------------------|---------------|------------------------------------------------------|----------------------------|
| Bancos y Financieras                | 2             | 26,504.00                                            | ----                       |
| Intermediarios de Seguros           | 24            | 8,105.00                                             | ----                       |
| Almacenes Generales de Depósitos    | 4             | 12,130.00                                            | ----                       |
| Mercado de Valores e intermediarios | 1             | -----                                                | 85,000.00                  |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>31</b>     | <b>46,739.00</b>                                     | <b>85,000.00</b>           |

Nota: El valor de cada unidad de multa es el equivalente en moneda nacional al de un dólar de los Estados Unidos de América, conforme al tipo de cambio oficial establecido por el Banco Central de Nicaragua, vigente a la fecha de la imposición de la sanción, lo anterior de conformidad con el artículo 159 de la Ley n.º 561.



## VI. EVOLUCIÓN FINANCIERA POR INDUSTRIA

### A. Industria de Bancos y Financieras

#### a. Composición de la industria

Al concluir el mes de diciembre de 2015, el sistema bancario nicaragüense estaba conformado por siete bancos comerciales, un banco de fomento y tres financieras no bancarias; los que, en cumplimiento de la Ley Bancaria y otras leyes de la materia financiera, están dedicados a realizar operaciones que dicho marco legal les permite en el país. Adicionalmente, se encontraban operando cuatro oficinas de representación de cinco que se encuentran autorizadas.

#### b. Infraestructura y recursos humanos

Al 31 de diciembre de 2015, el sistema financiero contaba con un total de 408 sucursales y ventanillas, de las cuales, 174 oficinas (42.6%) se ubicaban en Managua. Al 31 de diciembre de 2014, existían 377 oficinas, 31 menos con relación a diciembre de 2015.

| Región       | Departamentos | n.º oficinas |     |
|--------------|---------------|--------------|-----|
| Las Segovias | Nueva Segovia | 12           | 33  |
|              | Madriz        | 4            |     |
|              | Estelí        | 17           |     |
| Occidente    | Chinandega    | 30           | 48  |
|              | León          | 18           |     |
| Managua      |               |              | 174 |
| Sur          | Masaya        | 15           | 63  |
|              | Carazo        | 15           |     |
|              | Granada       | 13           |     |
|              | Rivas         | 20           |     |
| Central      | Boaco         | 9            | 22  |
|              | Chontales     | 13           |     |
| Norte        | Jinotega      | 10           | 40  |
|              | Matagalpa     | 30           |     |
| Atlántico    | RAAN          | 9            | 24  |
|              | RAAS          | 15           |     |
| Río San Juan |               | 4            | 4   |
| Total        |               |              | 408 |

A la misma fecha antes señalada, el sistema financiero contaba con 9,774 empleados, de los cuales 44 eran temporales. Respecto a diciembre de 2014, se observó un aumento de 854 empleados (en diciembre de 2014 había 8,920 empleados).

### *Desempeño financiero de la industria*

#### **a. Análisis y comentarios de rubros del Balance General**

##### **ACTIVOS**

Al finalizar el mes de diciembre de 2015, los activos totales del sistema financiero nicaragüense sumaron C\$186,015.7 millones, incrementándose en C\$27,132.5 millones, el 17.1% respecto a los activos por C\$158,883.2 millones que había en diciembre de 2014. A la misma fecha, la cartera neta por C\$121,010.5 millones fue la que reflejó el mayor crecimiento, con 22,696.2 millones, el 23.1% respecto de la cartera neta por C\$98,314.3 millones que había a diciembre de 2014 y las disponibilidades con saldo de C\$42,030.8 millones, mismas que reflejaron un incremento de C\$2,892.0, el 7.4% respecto al saldo por C\$39,138.8 millones que había en diciembre de 2014.

Las cifras señaladas en el párrafo anterior no incluyen al Banco Produzcamos, que posee activos por C\$4,958.2 millones, pasivos por C\$1,431.8 millones y patrimonio por C\$3,526.4 millones. Dicha entidad concluyó 2015 con resultados del período por C\$243.3 millones.

##### **PASIVOS**

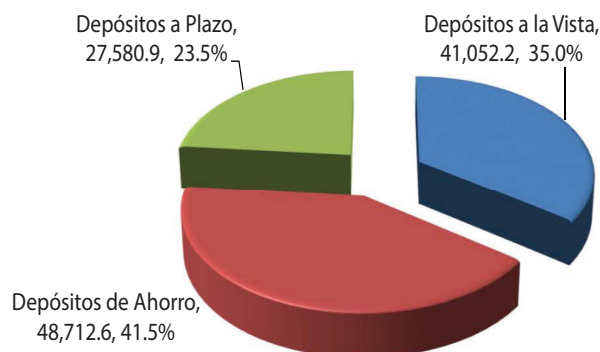
Por su parte, los pasivos del sistema financiero nicaragüense sumaron C\$165,500.00 millones, los que se incrementaron C\$23,605.9 millones, el 16.6% respecto a los pasivos que había a diciembre de 2014 por C\$141,894.1 millones. El mayor crecimiento correspondió a los depósitos, mismos que registraron un saldo de C\$133,635.9 millones, con un incremento de C\$16,290.4 millones, el 13.9% del monto de depósitos por C\$117,345.7 millones que había a diciembre de 2014.

#### **PARTICIPACIÓN DE MERCADO - depósitos (Millones de C\$ y %)**

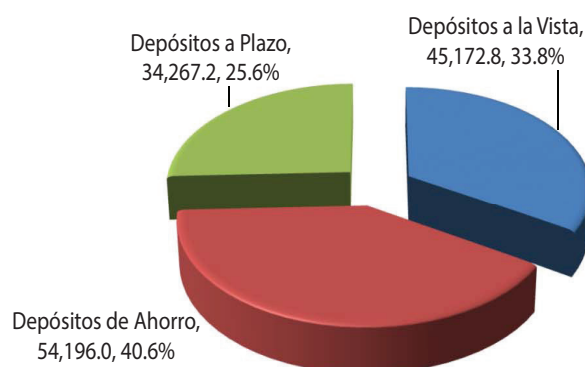
| ENTIDAD    | Dic-2014         |               | Dic-2015         |               |
|------------|------------------|---------------|------------------|---------------|
|            | MONTO            | %             | MONTO            | %             |
| BANPRO     | 43,044.5         | 36.7%         | 42,265.5         | 31.6%         |
| BANCENTRO  | 26,826.6         | 22.9%         | 30,879.7         | 23.1%         |
| BAC        | 29,002.2         | 24.7%         | 33,448.7         | 25.0%         |
| BDF        | 10,782.6         | 9.2%          | 12,866.4         | 9.6%          |
| CITI       | 5,209.7          | 4.4%          | 6,254.4          | 4.7%          |
| PROCREDIT  | 2,480.1          | 2.1%          | 2,760.1          | 2.1%          |
| BANCORP    | -                | 0.0%          | 5,161.1          | 3.9%          |
| <b>SFN</b> | <b>117,345.7</b> | <b>100.0%</b> | <b>133,635.9</b> | <b>100.0%</b> |

Nota: Produzcamos, Fama, Finca y Fundeser no poseen depósitos a diciembre de 2015.

### Estructura de Depósitos 2014



### Estructura de Depósitos 2015



## INVERSIONES EN VALORES

Las inversiones netas al 31 de diciembre de 2015 suman C\$17,986.0 millones y representan el 9.7% del total activos a la misma fecha. Respecto a las inversiones mantenidas a diciembre de 2014, las mismas se han incrementado en C\$498.8 millones. En el cuadro inserto a continuación, se detallan los tipos de inversiones mantenidas por el sistema financiero nicaragüense.

| En millones de córdobas           |                 |               |                 |               | VARIACIÓN        |                |
|-----------------------------------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|------------------|----------------|
| CONCEPTO                          | Dic 2014        | Est. %        | Dic 2015        | Est. %        | Dic15-Dic14      | %              |
| <b>VALORES DEL ESTADO</b>         | <b>12,221.4</b> | <b>76.7%</b>  | <b>13,586.9</b> | <b>83.4%</b>  | <b>1,365.6</b>   | <b>11.2 %</b>  |
| Valores del BCN                   | 6,766.1         | 42.5%         | 6,694.1         | 41.1%         | (72.0)           | (1.1)%         |
| Valores del MHCP                  | 5,455.3         | 34.2%         | 6,892.9         | 42.3%         | 1,437.5          | 26.4 %         |
| <b>CDPF</b>                       | <b>1,510.1</b>  | <b>9.5%</b>   | <b>224.1</b>    | <b>1.4%</b>   | <b>(1,286.0)</b> | <b>(85.2)%</b> |
| CDPF Bancos Exterior              | 1,470.2         | 9.2%          | 84.5            | 0.5%          | (1,385.7)        | (94.3)%        |
| CDPF Bancos País                  | 39.9            | 0.3%          | 139.6           | 0.9%          | 99.7             | 250.0 %        |
| <b>Títulos de Deuda Bancaria</b>  | <b>1,499.7</b>  | <b>9.4%</b>   | <b>1,666.4</b>  | <b>10.2%</b>  | <b>166.8</b>     | <b>11.1 %</b>  |
| Instituciones del Exterior        | 1,499.7         | 9.4%          | 1,659.7         | 10.2%         | 160.0            | 10.7 %         |
| Instituciones del País            | 0.0             | 0.0%          | 6.8             | 0.0%          | 6.8              |                |
| <b>Participaciones Accionaria</b> | <b>699.7</b>    | <b>4.4%</b>   | <b>808.7</b>    | <b>5.0%</b>   | <b>108.9</b>     | <b>15.6 %</b>  |
| <b>TOTAL INVERSIONES BRUTAS</b>   | <b>15,930.9</b> | <b>100.0%</b> | <b>16,286.1</b> | <b>100.0%</b> | <b>355.3</b>     | <b>2.2 %</b>   |
| <b>Rendimientos por Cobrar</b>    | <b>1,565.0</b>  |               | <b>1,730.4</b>  |               | <b>165.4</b>     | <b>10.6 %</b>  |
| <b>Provisiones</b>                | <b>(8.7)</b>    |               | <b>(30.6)</b>   |               | <b>(21.9)</b>    | <b>251.4 %</b> |
| <b>TOTAL INVERSIONES NETAS</b>    | <b>17,487.2</b> |               | <b>17,986.0</b> |               | <b>498.8</b>     | <b>2.9 %</b>   |

Nota: CDPF (Certificado de Depósito a Plazo Fijo)

## PARTICIPACIÓN DE MERCADO DE LA CARTERA DE CRÉDITO

La cartera bruta del Sistema Financiero nicaragüense a diciembre de 2015 fue de C\$122,686.8 millones, incluyendo cartera directa de Banco Produzcamos y se encuentra distribuida en las entidades bancarias y financieras no bancarias de la forma siguiente:

**PARTICIPACIÓN DE MERCADO - Cartera de Crédito Bruta (Millones de C\$ y %)**

| ENTIDAD                | Dic-2014        |               | Dic-2015         |               |
|------------------------|-----------------|---------------|------------------|---------------|
|                        | MONTO           | %             | MONTO            | %             |
| BANPRO                 | 26,508.2        | 26.6%         | 32,098.7         | 26.2%         |
| BANCO LAFISE BANCENTRO | 26,039.2        | 26.1%         | 31,191.5         | 25.4%         |
| BAC                    | 25,418.5        | 25.4%         | 31,222.4         | 25.4%         |
| BDF                    | 11,727.5        | 11.7%         | 14,783.2         | 12.0%         |
| BANCO CITIBANK NIC.    | 4,644.2         | 4.7%          | 6,098.7          | 5.0%          |
| PROCREDIT              | 2,594.4         | 2.6%          | 3,159.4          | 2.6%          |
| FAMA                   | 1,030.2         | 1.0%          | 1,370.4          | 1.1%          |
| FINANCIERA FINCA NIC.  | 751.3           | 0.8%          | 1,020.0          | 0.8%          |
| BANCO PRODUZCAMOS (*)  | 544.3           | 0.5%          | 481.0            | 0.4%          |
| BANCORP                |                 | 0.0%          | 263.1            | 0.2%          |
| FUNDESER               | 640.8           | 0.6%          | 998.5            | 0.8%          |
| <b>Total SFN</b>       | <b>99,898.6</b> | <b>100.0%</b> | <b>122,686.8</b> | <b>100.0%</b> |

(\*) Incluye la cartera directa de Banco Produzcamos.

El crédito continúa concentrado mayormente en el sector comercial con el 35.4%, los créditos de consumo (personales, tarjetas de créditos personales, extrafinanciamiento e intrafinanciamientos) agrupan el 25.5%, industriales el 13.6% e hipotecarios el 13.2%. El mayor crecimiento de la cartera correspondió a las actividades comerciales con C\$7,875.7 millones, el 22.1%; consumo con C\$6,525.0 millones, el 26.3%; industriales con C\$3,356.8 millones, el 25.2% e hipotecarios con C\$2,734.3 millones, el 20.4%; todos respecto a los saldos de las mismas actividades a diciembre de 2014.

**SISTEMA FINANCIERO NACIONAL**  
**CARTERA BRUTA POR ACTIVIDAD**  
**millones de córdobas y porcentajes**

| ACTIVIDAD                                       | Dic 14          | Part.%        | Dic 15           | Part.%        |
|-------------------------------------------------|-----------------|---------------|------------------|---------------|
| Comerciales                                     | 35,574.4        | 35.6%         | 43,450.1         | 35.4%         |
| Tarjetas de Crédito Corporativas                | 265.9           | 0.3%          | 371.8            | 0.3%          |
| Tarjeta de Crédito por Operac. de Microfinanzas | 63.2            | 0.1%          | 51.5             | 0.0%          |
| Personales                                      | 17,620.6        | 17.6%         | 22,738.7         | 18.5%         |
| Tarjetas de Crédito Personales                  | 6,836.2         | 6.8%          | 8,030.2          | 6.6%          |
| Extrafinanciamientos                            | 361.6           | 0.4%          | 279.2            | 0.2%          |
| Intrafinanciamientos                            |                 |               | 295.4            | 0.2%          |
| Agrícolas                                       | 10,156.4        | 10.2%         | 11,789.7         | 9.6%          |
| Ganaderos                                       | 2,287.0         | 2.3%          | 2,855.9          | 2.3%          |
| Industriales                                    | 13,300.4        | 13.3%         | 16,657.2         | 13.6%         |
| Hipotecarios                                    | 13,432.9        | 13.4%         | 16,167.2         | 13.2%         |
| <b>TOTAL CARTERA</b>                            | <b>99,898.6</b> | <b>100.0%</b> | <b>122,686.8</b> | <b>100.0%</b> |

## b. Análisis de indicadores

### ADECUACIÓN DE CAPITAL

Al cierre de diciembre de 2015, el índice de adecuación de capital fue de del 13.1%, levemente superior al de diciembre de 2014 de 13.0%. Éste nivel de capitalización le permite a la banca nicaragüense, tener capacidad para incrementar sus activos de riesgo en el orden de C\$50,530.9 millones, monto que es superior en C\$9,543.0 millones, respecto al reflejado en diciembre de 2014 por C\$40,987.9 millones. Asimismo, el nivel de capitalización reflejado a diciembre de 2015, permite al sistema financiero cubrir sus activos inmovilizados (conformados por la cartera vencida y en cobro judicial, otras cuentas por cobrar, bienes de uso y otros activos) hasta en 272.6%. Éste porcentaje de cobertura a nivel total del sistema financiero, es consistente con el reflejado por cada entidad bancaria y financiera supervisada, en cuanto todas reflejan porcentajes de cobertura superiores al 100%; aspecto que determina que no existen recursos captados de acreedores financieros (depositantes y otros acreedores) que pudieran estar siendo utilizados para financiar estos activos inmovilizados.

### CALIDAD DE ACTIVOS

A diciembre de 2015, la estructura de clasificación de la cartera se mantuvo respecto a la estructura de calificación reflejada en diciembre de 2014. Los créditos clasificados en la categoría "A", mantuvieron su participación en 93.1%; en tanto que el porcentaje de los créditos calificados en las categorías "C", "D" y "E" fue de 2.5%, reflejaron una variación en su conjunto de tan solo 0.2% respecto al de diciembre de 2014 de 2.7%..

#### Comparación de la Cartera de Créditos según Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio

| CLASIFICACIÓN | TOTAL SFN     |               |
|---------------|---------------|---------------|
|               | Dic-14        | Dic-15        |
| A             | 93.1%         | 93.1%         |
| B             | 4.2%          | 4.3%          |
| C             | 1.4%          | 1.4%          |
| D             | 0.8%          | 0.6%          |
| E             | 0.5%          | 0.5%          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>100.0%</b> | <b>100.0%</b> |

Nota: incluye cartera directa de Produzcamos.

A diciembre de 2015, el índice de morosidad de la cartera bruta fue del 0.9%, muy similar a la reflejada en el año anterior del 1.0%; en tanto que la cobertura de provisiones sobre la cartera bruta fue del 2.3% y la cobertura de la cartera improductiva (cartera vencida y en cobro judicial) fue del 254.6%, superior a la reflejada en diciembre de 2014 del 237.9%.

Lo anterior, denota una sana cartera de crédito y adecuados niveles de provisiones para cubrir posibles pérdidas.

### RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (ROA) y RENTABILIDAD PATRIMONIAL (ROE)

Al cierre de 2015, la rentabilidad sobre los activos (ROA) fue de 2.2%, igual a la reflejada al cierre del año 2014; en tanto que a la misma fecha, la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) fue de 20.4%, levemente inferior en 0.3%, respecto al índice reflejado en diciembre de 2014 de 20.7%. Aunque la tasa de rentabilidad de los activos se mantuvo, es meritorio señalar que los resultados del período a diciembre de 2015 por C\$3,836.9 millones se incrementaron en C\$647.6 millones, el 20.3% respecto a los resultados por C\$3,189.3 millones que el sistema financiero nicaragüense había reflejado a diciembre de 2014.

Las tasas activas implícitas más relevantes, cobradas por el sistema financiero nicaragüense, fueron las siguientes:

| Cartera de Créditos        | Rendimiento |        | Variación     |
|----------------------------|-------------|--------|---------------|
|                            | Dic-14      | Dic-15 | Dic-14 Dic-15 |
| Por créditos               | 12.6%       | 12.5%  | (0.1)%        |
| Comerciales                | 9.5%        | 9.4%   | (0.1)%        |
| Consumo                    | 19.5%       | 19.0%  | 0.5 %         |
| Hipotecarios               | 9.5%        | 9.3%   | (0.2)%        |
| Arrendamientos Financieros | 10.8%       | 10.6%  | (0.2)%        |
| Microcréditos              | 35.9%       | 36.1%  | 0.2 %         |
| Tarjetas de Crédito        | 30.1%       | 27.5%  | (2.6)%        |

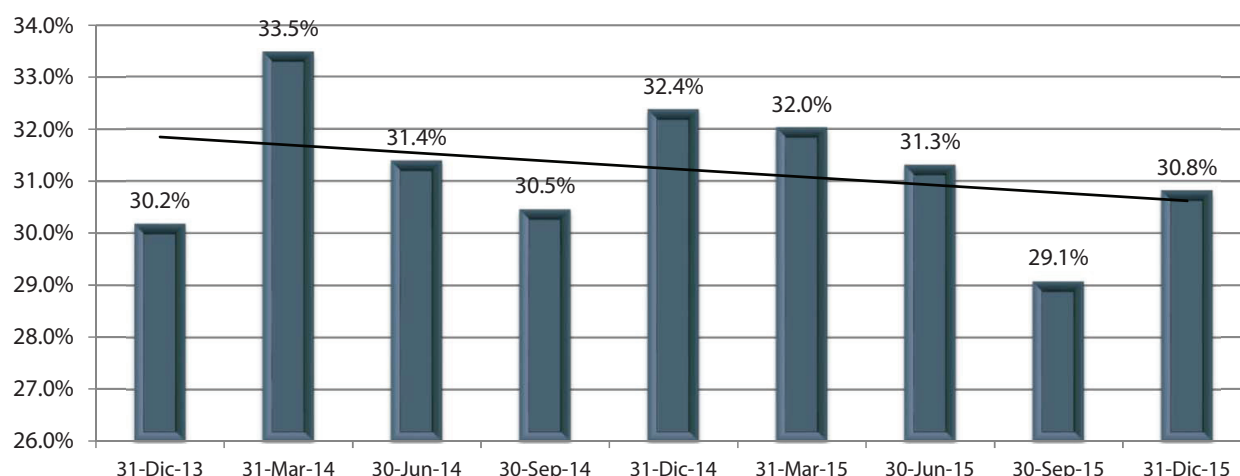
Por su parte, las tasas pasivas implícitas pagadas por el sistema financiero nicaragüense, fueron las siguientes:

| Tasa Efectiva de los Depósitos | Rendimiento |        | Variación     |
|--------------------------------|-------------|--------|---------------|
|                                | Dic-14      | Dic-15 | Dic-14 Dic-15 |
| Depósitos del Público          | 2.0%        | 2.1%   | 0.1%          |
| Depósitos a la vista           | 1.0%        | 1.1%   | 0.1%          |
| Depósitos de ahorro            | 0.9%        | 0.9%   | 0.1%          |
| Depósitos a plazo              | 4.4%        | 4.5%   | 0.1%          |

### LIQUIDEZ

Al cierre del mes de diciembre de 2015, el sistema financiero nicaragüense registró un saldo de disponibilidades por C\$42,298.8 millones, en tanto que las obligaciones con el público sumaron C\$136,373.7 millones; determinándose una relación de liquidez sobre dichas obligaciones del 30.8%. Esta relación significa que de cada C\$100.00 (cien córdobas) captados del público depositante, C\$30.8 (treinta córdobas con ochenta centavos) permanecían como disponibilidades.

### Índice de Liquidez Disponibilidades / Depósitos del Público



### Oficinas de representación

Las Oficinas de Representación de entidades bancarias del exterior, mantienen la colocación de créditos hasta por la suma de US\$96,166.8 mil, monto que han sido destinados a los diferentes sectores económicos del país; principalmente créditos comerciales con 40.5%, industrial con el 23.3% y agrícola con el 18.7%. Asimismo, el total de colocaciones de estas entidades, representa el 2.1% del saldo total de cartera de bancos, financieras y oficinas de representación por la suma de C\$125,372.6 millones.

| <b>BANCOS EXTRANJEROS (En Miles de US\$)</b>                      | <b>Dic-14</b>    | <b>Part. %</b> | <b>Dic-15</b>   | <b>Part. %</b> |
|-------------------------------------------------------------------|------------------|----------------|-----------------|----------------|
| Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES, S.A) | 16,665.2         | 13.3%          | 13,655.2        | 14.2%          |
| Banco Internacional de Costa Rica ( BICSA, S.A)                   | 69,625.0         | 55.4%          | 46,448.0        | 48.3%          |
| Oficina de Representación Banistmo, S.A (BANISTMO, S.A)           | 26,334.5         | 21.0%          | 24,879.6        | 25.9%          |
| Towerbank International, Inc. (Towerbank, Inc.)                   | 12,983.7         | 10.3%          | 11,184.0        | 11.6%          |
| <b>TOTALES</b>                                                    | <b>125,608.4</b> | <b>100.0%</b>  | <b>96,166.8</b> | <b>100.0%</b>  |

## B. Industria de Valores

### Composición de la industria

#### 1. Instituciones autorizadas

Las instituciones autorizadas para operar en el mercado de valores son: una Bolsa de Valores, una Central de Custodia, tres Calificadoras de Riesgo Internacionales, una Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y cinco Puestos de Bolsa, de estos últimos, cuatro están relacionados con grupos financieros.

## 2. Infraestructura y Recursos Humanos

En el mercado de valores laboran 81 empleados (78 fijos y 3 temporales), de los cuales 14 trabajan en la Bolsa de Valores de Nicaragua (BVDN) y la Central Nicaragüense de Valores (CENIVAL), y el resto en los Puestos de Bolsa y en la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

Actualmente hay un total de catorce agentes corredores de Bolsa activos registrados en la Superintendencia de bancos; de estos, cinco están autorizados por la Bolsa de Valores de Nicaragua para negociar valores extranjeros. Los agentes de Bolsa tienen una relación laboral exclusiva con el Puesto de Bolsa para el cual laboran.

## 3. Valores registrados para oferta pública

Se registraron dos (2) fondos de inversión de INVERCASA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión denominados: “Activa Fondo de Inversión Financiero de Liquidez en Dólares No Diversificado” y “Activa Fondo de Inversión Financiero de Liquidez en Córdoba No Diversificado”. Se realizó un registro de valores extranjeros, del Programa de Emisión de Deuda de Corto y Largo Plazo en Dólares, Bonos Serie W, del Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC) de Costa Rica, por USD100,000,000.00 (cien millones de dólares de los Estados Unidos de América).

En el sector público, durante 2015, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) registró Certificados de Bonos de Pago por Indemnización (CBPI), Serie Desmaterializada “W-D” y Serie Física “W”, así como de la Serie Desmaterializada “X-D” y Serie Física “X”. De igual manera, se registró una ampliación de la emisión de Bonos de la República de Nicaragua de la Serie B-25-07-2017 por USD10,000,000.00 (diez millones de dólares de los Estados Unidos de América). El Banco Central de Nicaragua registró programa de emisiones de Letras para 2016 por USD1,585,000.00 (un mil quinientos ochenta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América).

En 2015, conforme solicitud del Banco Central, se realizó modificación al asiento registral n.º 0388, ampliando el monto total de programa de emisión de Letras 2015 hasta por el monto de USD820.0 (ochocientos veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América). Asimismo, se realizaron modificaciones al asiento registral n.º 0378 ampliando el plazo de colocación del programa de emisión de renta fija de la empresa CREDIFACTOR por un año más a partir del 11 de octubre de 2015 y modificación al asiento registral n.º 0379 ampliando el plazo de colocación del programa de emisión del Banco de Finanzas, S.A. (BDF) por un año a partir del 20 de noviembre de 2015.

(Ver detalle de los valores registrados en Anexo H. Registro de Valores 2015)

#### 4. Hechos de importancia en la industria de valores

En 2015, el mercado bursátil presentó un volumen negociado total de C\$32,961.3 millones equivalentes aproximadamente a USD1,206.9 millones, superando los C\$25,828.4 millones transados en 2014. El volumen negociado en 2015 presenta una cifra récord para las transacciones bursátiles en la historia del país, porque superó los USD996.2 millones alcanzados en 2014, con un crecimiento de un 21.2% respecto al monto en dólares. Dicho resultado obedece principalmente a un mayor volumen transado en el mercado de reportos opcionales, que creció en C\$5,071.7 millones con respecto al 2014 y un aumento de C\$3,178.8 del mercado primario.

Como un avance en la operación de INVERCASA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, se registraron dos fondos de inversión financieros, de tipo abierto y de liquidez, en moneda córdobas y dólares.

En el ámbito de la regulación, mediante Resolución CD-SIBOIF-909-1-SEPT29-2015 y conforme a lo dispuesto en la “Ley de Mercado de Capitales”, se aprobó la “Norma sobre Imposición de Sanciones aplicables a las Entidades del Mercado de Valores por incumplimiento del Decreto No. 17-2014”, publicado en *La Gaceta*, n.º 61, del 31 de marzo de 2014. Se incrementó el Capital Social Mínimo de los Puestos de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Titularización. Asimismo, se actualizaron los montos de las Garantías Mínimas de los Puestos de Bolsa y Agentes de Bolsa. En relación a la “Norma sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión”, se reformaron los artículos 14 y 50.

La reforma del artículo 14 de la Norma tiene como fin especificar cuál es el objeto de la cobertura de recursos propios, requerida a las Sociedades Administradoras, así como las causales para hacer efectiva esta cobertura y su forma pago.

La reforma del artículo 50 deja claro que la prohibición a que se refiere el artículo 104 de la Ley No. 587, “Ley de Mercado de Capitales”, respecto a los fondos inmobiliarios, en la compra de activos inmobiliarios o de sus títulos representativos, cuando estos procedan de los socios, directivos o empleados de la sociedad administradora o de su grupo financiero o unidad de interés económico, aplica para la compra de activos inmobiliarios a las personas naturales o jurídicas indicadas, no así para la venta de dichos activos por parte de los fondos, a las referidas personas.

Como avance en el proceso de actualización del Manual Único de Cuentas para las Instituciones Financieras del Mercado de Valores con base en NIIF, se realizó la revisión del catálogo y descriptivas de las cuentas de activo y pasivo, a nivel de cuentas de mayor y subcuentas.

## ***Análisis financiero de la industria***

### ***Puestos de Bolsa***

#### **Activos**

A diciembre 2015, los activos totales de los Puestos de Bolsa corresponden a C\$158.5 millones con un aumento de C\$20.9 millones en relación con 2014, que reflejó un monto de C\$137.6 millones, lo que representa un incremento de 15.2%, originado principalmente por un aumento en las inversiones y disponibilidades de la industria.

#### **Pasivos**

A diciembre 2015, los pasivos totales pasaron de C\$43.2 millones en 2014 a C\$46.1 millones en 2015, lo que representa un aumento de C\$2.9 millones, correspondiente a un incremento de 6.7%. Esto se debió básicamente a un aumento de los pasivos por operaciones de reporto opcional, así como las obligaciones inmediatas.

#### **Patrimonio**

El Patrimonio se incrementó de C\$94.4 millones en 2014 a C\$112.5 millones en 2015, equivalentes a una variación positiva de C\$18.1 millones, que representa un 19.2% de incremento, ocasionado fundamentalmente por los Resultados Acumulados de los Puestos de Bolsa.

#### **Estado de Resultados**

En relación a los resultados, los Puestos de Bolsa obtuvieron utilidades netas de C\$11.5 millones en 2015. En comparación con los C\$14.4 millones de 2014, disminuyeron el saldo en C\$2.9 millones, lo que representa un 20.1% de decremento. Esta situación se debe específicamente a la disminución en los ingresos financieros por operaciones bursátiles, que bajaron en C\$7.9 millones, pasando de C\$80.9 millones en 2014 a C\$73.0 millones en 2015, que representa un porcentaje de disminución del 9.8%.

#### **Indicadores Financieros**

En términos de rentabilidad sobre el patrimonio ROE y rentabilidad sobre activos ROA promedios de la industria, se mantienen los resultados positivos en donde el ROE pasó de 13.9% en 2014 a 15.6% en 2015 y el ROA de 9.2% en 2014 a 9.9% en 2015.

## ***Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión***

### ***Sociedad Administradora de Fondos de Inversión***

#### ***Balance General***

A diciembre 2015, los activos totales de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (SAFI) fueron de C\$4.5 millones, los pasivos C\$1.3 millones y el patrimonio cerró en C\$3.2 millones.

### *Estado de Resultados*

En relación con los resultados, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (SAFI) obtuvo durante el período 2015 una pérdida de (C\$5.3) millones, dado que aún no alcanza su punto de equilibrio, considerando que inicio operaciones de forma reciente en el mes de abril de 2015.

#### Bolsa de Valores de Nicaragua (BVDN) y Central Nicaragüense de Valores (CENIVAL)

A diciembre 2015, los activos totales de la Bolsa de Valores de Nicaragua (BVDN) alcanzaron la cifra de C\$36.6 millones, registrando una disminución de C\$1.2 millones respecto a 2014, que reflejó un monto de C\$37.8 millones, equivalentes a una variación de 3.2%; influenciado por una baja en los saldos de las cuentas de inversiones disponibles para la venta y cuentas por cobrar.

Los pasivos de la BVDN también disminuyeron, pasando de C\$6.2 millones en 2014 a C\$5.1 millones en 2015, con un decremento de C\$1.1 millones, que significa un 17.7% menos respecto a 2014, esto se debió básicamente a una disminución en el saldo en las otras cuentas por pagar y provisiones.

El patrimonio presenta una leve disminución para la BVDN, pasando de C\$31.6 millones en 2014 a C\$31.5 millones en 2015, lo que significó una baja de C\$0.1 millones, equivalentes a un 0.3%.

Respecto a los resultados de la BVDN, los ingresos financieros por operaciones bursátiles decrecieron, pasando de C\$20.3 millones en 2014 a C\$17.4 millones en 2015, con una variación absoluta de C\$2.9 millones, equivalente a 14.3% de descenso; lo cual se debe a la baja de las comisiones por operaciones bursátiles. En consecuencia, las utilidades netas mermaron un 31.7%, cambiando de C\$6.0 millones en 2014 a C\$4.1 millones de córdobas en 2015, con una disminución de C\$1.9 millones de córdobas.

En relación con los índices ROE y ROA, se observa la consistencia de los mismos con las cifras del patrimonio, en donde el ROE pasó de 21.5% en 2014 a 13.4% en 2015 y el ROA de 17.9% en 2014 a 11.2% en 2015.

En relación con la CENIVAL, los activos ascendieron a C\$10.7 millones en 2015 con una adición de C\$0.5 millones, en relación a C\$10.2 millones de 2014, representando un 4.9% de incremento.

Los pasivos presentan el valor de C\$1.1 millones en 2015, con una baja absoluta de C\$0.5 millones en relación con C\$1.6 millones de 2014, lo que representa un 31.3% de disminución.

El patrimonio total ascendió a C\$9.6 millones en 2015, presentando un aumento de C\$1.0 millones, respecto a la suma de C\$8.6 millones de 2014, que significa un 11.6% de incremento, influenciado básicamente por el aumento de los resultados del período.

Los resultados de la CENIVAL reflejaron un aumento en las utilidades netas, que pasaron de C\$0.7 millones en 2014 a C\$1.5 millones en 2015, representando un aumento de C\$0.8 millones, consecuente con los ingresos que tuvieron un aumento, pasando de C\$7.9 millones en 2014 a C\$8.6 millones en el 2015, que representa un incremento porcentual de 8.9%.

Sobre los índices de rentabilidad, se mantienen los resultados positivos en donde el ROE pasó de 7.6% en 2014 a 16.2% en 2015 y el ROA de 6.5% en 2014 a 14.0% en 2015.

### ***Estadísticas bursátiles***

#### **Volumen negociado**

En 2015, el mercado bursátil presentó un volumen negociado total de C\$32,961.3 millones equivalentes aproximadamente a USD1,206.9 millones, superando los C\$25,828.4 millones transados en 2014.

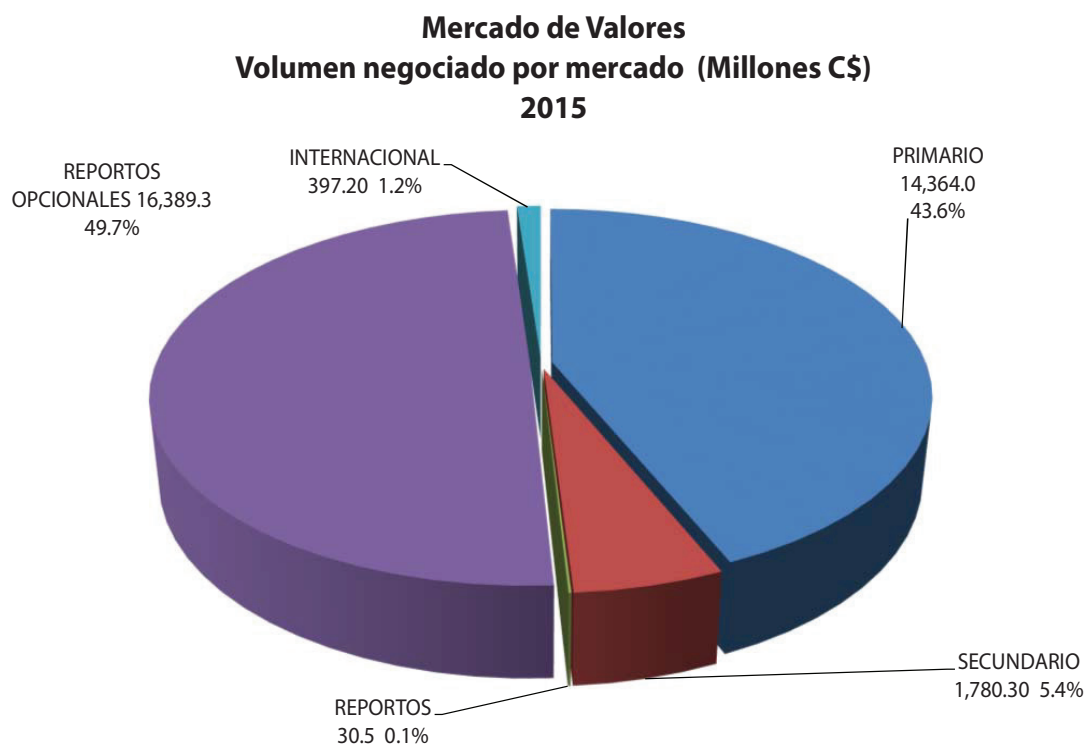
Adicionalmente, el mercado primario de renta fija de valores emitidos por el sector público experimentó un crecimiento del 36.5%, colocándose valores en el mercado por un monto de C\$13,030.9 millones.

El volumen negociado se desglosa de la forma siguiente: el mercado primario con un monto de C\$14,364 millones representa el 43.6%; el mercado secundario C\$1,780.3 millones que representan el 5.4%, para el mercado de reportos opcionales C\$16,389.3 millones que representan el 49.7%; el mercado internacional C\$397.2 millones de córdobas que representan el 1.2% y el mercado de reportos C\$30.5 millones de córdobas que representaron 0.1%, con respecto al volumen total negociado.

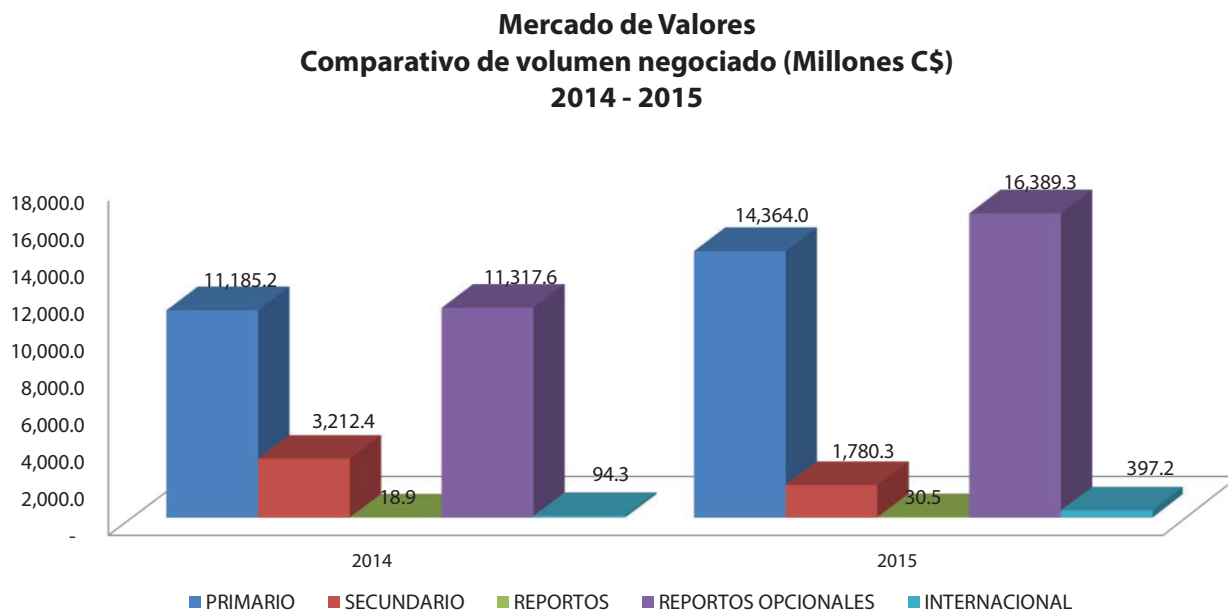
En relación con las participaciones de fondos de inversión inmobiliarios de Costa Rica, se dio continuidad a la colocación de las mismas, transando en el mercado secundario la suma de C\$131.1 millones.

El 86.9% del volumen negociado se transó en moneda nacional y el 13.1% en dólares. El sector público representó el 95% del volumen total negociado, con valores de renta fija emitidos por el Banco Central de Nicaragua (BCN) y el Ministerio de Hacienda (MHCP). El restante 5% correspondió a colocaciones de valores de empresas del sector privado.

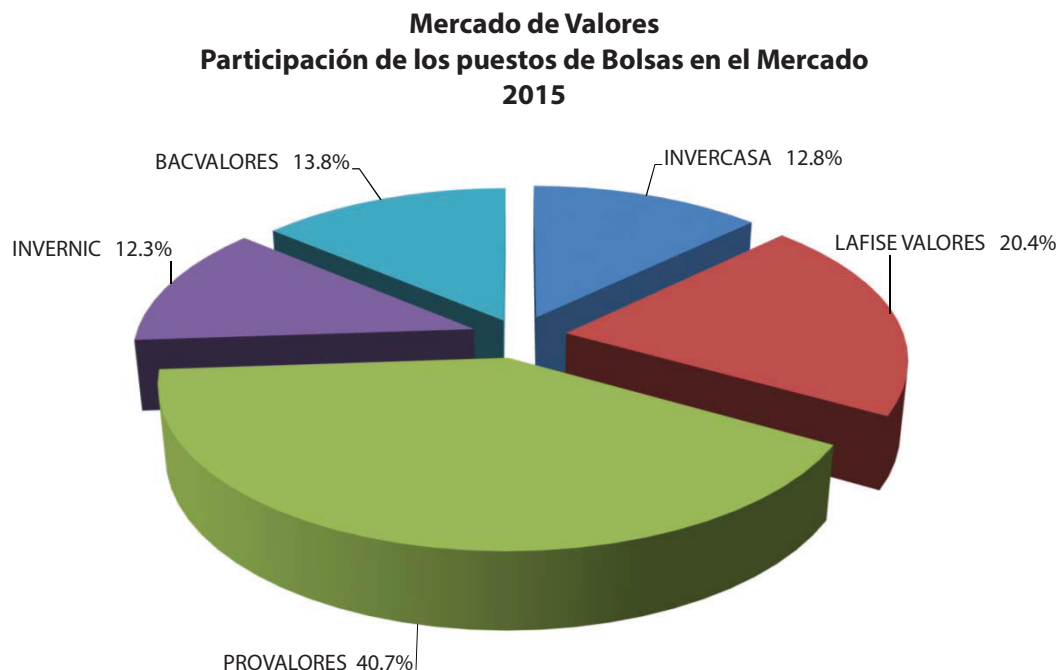
## Volumen negociado por mercado



## Comparativo del volumen negociado



## Participación de los Puestos de Bolsa en el Mercado



## Rendimientos

En general, los rendimientos en córdobas en el mercado de valores, durante 2015, estuvieron entre el 0.19% y 32.82%, a plazos de 7 y 180 días respectivamente, para ambos rendimientos.

| Días   | Mínimo | Promedio | Máximo | Volumen (miles) |
|--------|--------|----------|--------|-----------------|
| 7      | 0.19   | 2.81     | 5.00   | 9,319,079.90    |
| 15     | 0.25   | 2.28     | 5.00   | 1,745,869.06    |
| 30     | 0.29   | 1.26     | 5.00   | 2,746,867.08    |
| 60     | 1.50   | 1.66     | 1.75   | 527,661.70      |
| 90     | 1.63   | 1.70     | 9.51   | 1,331,276.21    |
| 180    | 3.40   | 3.72     | 32.82  | 957,788.81      |
| 270    | 3.90   | 4.12     | 9.15   | 2,062,576.46    |
| 360    | 4.21   | 4.47     | 21.47  | 1,917,933.88    |
| 540    | 9.0    | 9.05     | 9.44   | 679.48          |
| 720    | 6.77   | 7.95     | 19.82  | 226,006.51      |
| 900    | 7.65   | 7.78     | 18.02  | 946,240.75      |
| 1080   | 7.00   | 7.17     | 9.60   | 3,662.05        |
| > 1080 | 6.50   | 7.46     | 15.00  | 924,684.01      |

Los rendimientos en dólares en el mercado de valores en 2015 estuvieron entre el 1.50% y 17.67%, ambos rendimientos en plazos de 7 días.

| Días   | Mínimo | Promedio | Máximo | Volumen (miles) |
|--------|--------|----------|--------|-----------------|
| 7      | 1.50   | 3.42     | 17.67  | 149,759.28      |
| 15     | 2.00   | 3.65     | 5.00   | 32,049.49       |
| 30     | 2.00   | 2.18     | 5.01   | 81,915.87       |
| 60     | 3.00   | 4.59     | 6.86   | 3,723.76        |
| 90     | 2.80   | 4.28     | 6.00   | 10,445.14       |
| 180    | 3.50   | 5.64     | 6.73   | 27,411.25       |
| 270    | 6.63   | 6.89     | 7.50   | 3,878.07        |
| 360    | 5.00   | 6.87     | 7.00   | 18,476.00       |
| 540    | 6.00   | 6.62     | 7.25   | 1,000.00        |
| 720    | 5.75   | 6.21     | 7.50   | 3,000.00        |
| 1080   | 5.25   | 5.62     | 6.00   | 1,199.00        |
| > 1080 | 4.28   | 4.63     | 6.65   | 23,055.00       |

### ***Mercado Primario***

#### **Renta Fija**

En 2015, los rendimientos en el mercado primario en córdobas estuvieron entre el 0.19% y 7.99%, en plazos de 7 días y 1,080 días respectivamente.

En 2015, los rendimientos en el mercado primario en dólares estuvieron entre el 5.00% y 7.50%, en plazos de 360 y 720 días respectivamente.

#### **Renta variable**

En 2015, los precios en el mercado primario de renta variable en córdobas estuvieron entre C\$1,161.42 y C\$1,167.57, correspondiente a las acciones preferentes emitidas por la Corporación Agrícola S.A. (Agri-Corp).

### ***Mercado secundario***

#### **Renta fija**

En 2015, los rendimientos en el mercado secundario en córdobas estuvieron entre 4.01% y 32.82%, ambos en un plazo de 180 días.

En 2015, los rendimientos del mercado secundario en dólares estuvieron entre 4.28% y 17.67%, en plazos mayores a 1080 días y 7 días respectivamente.

#### **Renta variable**

En 2015, los precios en el mercado secundario de renta variable en dólares estuvieron entre USD1,045.22 y USD5,559.90, correspondientes a participaciones de fondos de inversión extranjeros.

### ***Mercado de reportos y reportos opcionales***

En 2015, los rendimientos en el mercado de reportos y reportos opcionales en córdobas estuvieron entre el 2.00% y 5.00 %, para un plazo de 7 días para ambos rendimientos. También, se registraron rendimientos de 5.00% en plazos de 15 y 30 días.

En 2015, los rendimientos en el mercado de reportos y reportos opcionales en dólares estuvieron entre el 1.50%, con un plazo de 7 días, y 7.50%, para un plazo de 270 días.

### ***Estadísticas de los Fondos de Inversión***

#### ***Activa Fondo de Inversión Financiero de Liquidez en Córdoba No Diversificado***

Activa Fondo de Inversión Financiero de Liquidez en Córdoba No Diversificado inició operaciones en julio de 2015. Este fondo se dirige a inversionistas que desean mantener una alta liquidez en sus inversiones de corto plazo.

Es un tipo de fondo abierto y su objetivo es gestionar liquidez a corto plazo. Las participaciones del fondo se expresan en moneda nacional, el monto de inversión mínima es de C\$1.00 y no posee un plazo definido de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2015, el valor de la participación fue de C\$1.0252794600 y la cantidad de participaciones colocadas fue de 10,731,768. A esa fecha de corte, el fondo ofreció un rendimiento anualizado por los últimos 30 días de 5.24%.

La estructura del portafolio de este fondo, al 31 de diciembre de 2015, se conformó por efectivo depositado en cuentas bancarias, lo que representó un 99.87%, y por inversiones mantenidas hasta el vencimiento para un 0.13%.

Al cierre de diciembre de 2015, los activos netos administrados fueron de C\$11,003,061.30 y el total de inversores en este fondo correspondió a ocho (8), conformados por siete (7) personas naturales y una (1) persona jurídica.

#### ***Activa Fondo de Inversión Financiero de Liquidez en Córdoba no Diversificado Estructura de Portafolio al 31 de diciembre de 2015 (Cifras completas en moneda de suscripción y reembolso de participaciones)***

| Emisor                                | Instrumento | Diciembre 2015       |                |
|---------------------------------------|-------------|----------------------|----------------|
|                                       |             | En C\$               | En %           |
| Efectivo                              | Efectivo    | 11,011,699.32        | 99.87%         |
| Ministerio Hacienda y Crédito Público | CBPI\$      | 14,779.78            | 0.13%          |
| <b>Total</b>                          |             | <b>11,026,479.10</b> | <b>100.00%</b> |

#### ***Activa Fondo de Inversión Financiero de Liquidez en Dólares No Diversificado***

Activa Fondo de Inversión Financiero de Liquidez en Dólares No Diversificado inició operaciones en junio de 2015. Igual que el fondo en córdobas, este fondo también está dirigido a inversionistas que desean invertir a corto plazo para gestionar su liquidez.

Es un tipo de fondo abierto ubicado en la categoría de financiero y su objetivo es gestionar liquidez a corto plazo. Las participaciones del fondo se expresan en dólares, el monto de inversión mínima es de U\$D1.00 y no posee un plazo definido de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2015, el valor de la participación fue de U\$D1.0092923621 y la cantidad de participaciones colocadas fue de 523,799. Siempre a esa fecha de corte, este fondo ofreció 1.42% de rendimiento anualizado por los últimos 30 días.

La estructura del portafolio de este fondo, al 31 de diciembre de 2015, se conformó por efectivo depositado en cuentas bancarias, lo que representó un 75.86%, inversiones disponibles para la venta, para un 0.38%, y operaciones de reportos opcionales equivalente a 23.76%.

Al cierre de diciembre 2015 los activos netos administrados fueron de U\$D528,666.33 y el total de inversores en este fondo correspondió a veintinueve (29) personas naturales.

**Activa Fondo de Inversión Financiero de Liquidez en Dólares no Diversificado**  
**Estructura de Portafolio al 31 de diciembre de 2015**  
**(Cifras completas en moneda de suscripción y reembolso de participaciones)**

| Emisor              | Instrumento                        | Diciembre 2015    |                |
|---------------------|------------------------------------|-------------------|----------------|
|                     |                                    | En USD            | En %           |
| Efectivo            | Efectivo                           | 401,438.90        | 75.86%         |
| CREDIFACTOR         | PC\$D                              | 2,009.97          | 0.38%          |
| Reportos Opcionales | BPI\$ (MHCP) y BONO\$D (Factoring) | 125,747.27        | 23.76%         |
| <b>Total</b>        |                                    | <b>529,196.14</b> | <b>100.00%</b> |

## C. Industria de Almacenes Generales de Depósitos

### i. Composición de la industria

#### Instituciones autorizadas

Actualmente, existen cuatro almacenadoras autorizadas para operar como Almacén General de Depósito – Institución Auxiliar de Crédito, tres de las cuales pertenecen a bancos que son parte de grupos financieros.

#### Infraestructura y recursos humanos

Se cuenta con seis complejos de bodegas ubicados en la capital o en sus alrededores, donde en tres de ellos, se encuentra la matriz principal de tres de las almacenadoras. En estos complejos se realizan no solo actividades de orden financiero, sino también de orden fiscal, para lo cual estas almacenadoras cuentan con la licencia correspondiente. Adicionalmente, se cuenta con 118 lugares de depósito en los que se incluyen bodegas,

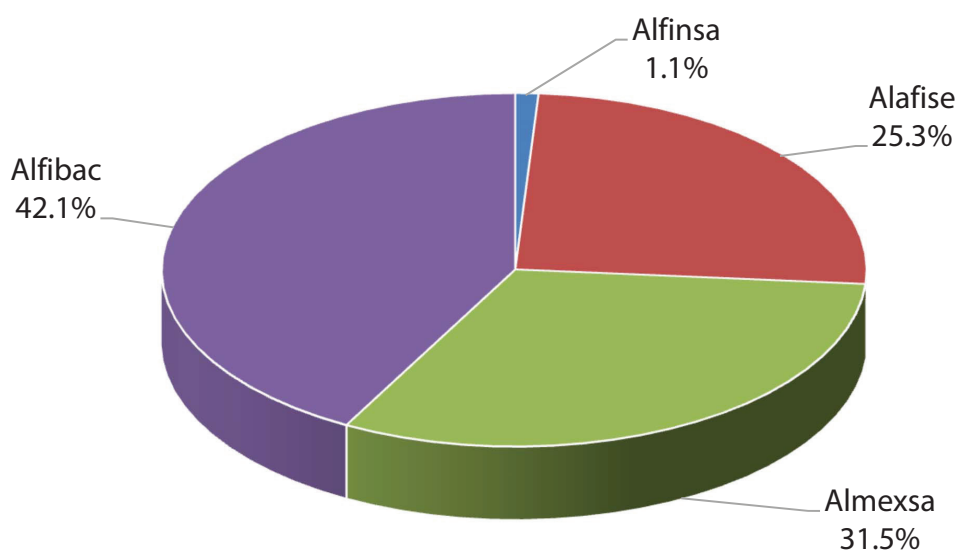
silos, tanques, patios, los que se distribuyen en las zonas norte-centro (55.1%) y pacífico (44.9%) del país.

Esta industria al mes de diciembre de 2015 generaba empleo permanente a 375 personas, 20 personas más de las que se empleaban de forma permanente a diciembre de 2014 (355).

### Participación de mercado

En la captación de bienes o mercaderías recibidas en depósito y con base en las cuales se emitieron Certificados de Depósitos y Bonos de Prenda o Certificados de Depósito No Negociables, a diciembre de 2015, se observa que la mayor cuota la obtiene el Almacén Financiero BAC S.A con el 42.1%, Almacenadora de Exportaciones (ALMEXSA) con el 31.5%, seguida de Almacenadora LAFISE S.A., con el 25.3%, y Almacenadora Financiera de Nicaragua S.A., con el 1.1%. Esta distribución puede apreciarse en la gráfica siguiente:

**Inventarios Financieros de Almacenes  
Dic.15 Valor Total C\$2,521.8 millones**



### ii. Análisis financiero de la industria almacenadora

#### 1. Balance

##### a. Activos

A diciembre 2015, los activos totales ascendieron a C\$481.8 millones, observándose incremento con relación a 2014. En efecto, en términos absolutos, estos aumentaron en C\$66.4 millones, pasando de C\$415.4 millones en 2014 a C\$481.8 millones en 2015. En términos relativos, este incremento fue del 16.0%, siendo influenciado básicamente por un sustantivo aumento en el rubro de bienes de uso (infraestructura, maquinaria y equipo

logístico, etc.), que pasó de C\$199.4 millones en 2014 a C\$252.9 millones en 2015, con aumento de C\$53.5 millones.

#### b. Pasivos

A diciembre 2015, los pasivos totales ascendieron a C\$80.8 millones, aumentándose en C\$41.8 millones (107.2%) con relación al 2014, cuyo monto fue de C\$39.0 millones. Esto se debió básicamente a un aumento en sus necesidades de financiamiento, lo que se puede observar en el rubro préstamos por pagar, cuyo saldo aparece en C\$34.4 millones en 2015, mientras que en 2014 su saldo era de cero.

#### c. Patrimonio

Entre los dos períodos (2014-2015) se observa que el patrimonio creció en C\$24.6 millones (6.5% de crecimiento), al pasar de C\$376.4 millones en 2014 a C\$401.0 millones en 2015, debido básicamente a los resultados operativos de las almacenadoras.

#### d. Depósitos de mercadería

La parte sustantiva de la industria almacenadora comprende los valores de inventarios de bienes o mercaderías recibidas en depósito financiero, fiscal o simple. El valor total de los inventarios aumentó en 12.7% al pasar de C\$4,354.4 millones en 2014 a C\$4,908.6 millones en 2015 para un crecimiento absoluto de C\$554.2 millones. En el depósito financiero bajo la emisión de Certificados de Depósito con o sin Bonos de Prenda, se observó crecimiento de C\$516.2 millones (25.7%), al pasar de C\$2,005.6 millones en 2014 a C\$2,521.8 millones en 2015.

### ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS VALOR DE INVENTARIOS DE MERCADERÍA expresada en millones de córdobas

| 31 de diciembre de cada período   | 2013           | 2014           | 2015           | Variación 2014-2015 |              |
|-----------------------------------|----------------|----------------|----------------|---------------------|--------------|
|                                   |                |                |                | Absoluta            | Porcentual   |
| Depósito Financiero <sup>1/</sup> | 2,163.9        | 2,005.6        | 2,521.8        | 516.2               | 25.7%        |
| Depósito Fiscal <sup>2/</sup>     | 781.0          | 916.0          | 827.8          | -88.2               | -9.6%        |
| Depósito Corriente                | 1,218.7        | 1,432.8        | 1,559.0        | 126.2               | 8.8%         |
| <b>Total Depósitos</b>            | <b>4,163.6</b> | <b>4,354.4</b> | <b>4,908.6</b> | <b>554.2</b>        | <b>12.7%</b> |

Fuente: Estados Financieros Preliminares enviados por las almacenadoras.

<sup>1/</sup> Mercadería bajo la emisión de Certificados y Bonos de Prenda o Certificados No Negociables.

<sup>2/</sup> Mercadería pendiente de pago de impuestos de internación.

## 2. Estado de Resultados

Se observó que las utilidades antes de impuestos no crecieron al sostenerse C\$35.5 millones en ambos años. Aunque los ingresos crecieron en términos absolutos en C\$38.4

millones, al pasar de estos de C\$272.5 millones (2014), a C\$310.9 millones (2015), lo que en términos relativos representó incremento del 14.1%, estos fueron compensados con los gastos que pasaron de C\$237.0 millones (2014) a C\$275.4 millones (2015) con crecimiento absoluto de C\$38.4 millones y relativo del 16.2%.

### **3. Análisis de indicadores financieros**

#### **a. Liquidez y solvencia**

A diciembre de 2015, la solvencia de corto plazo o relación entre los activos circulantes y los pasivos circulantes, indica que existe cobertura de C\$4.17 por cada córdoba que se debe a corto plazo. A largo plazo, la relación de activos totales a pasivos totales muestra cobertura de C\$5.97.

La relación deuda a activos indica que el 83.2% de los activos son financiados con recursos propios con apalancamiento del 16.8% y la relación deuda/capital señala que las deudas representan el 20.1% del patrimonio.

#### **b. Rentabilidad**

En términos absolutos el margen neto de las utilidades se redujo en 1.7 puntos con relación a 2014, al pasar de 9.7% en 2014 a 8.0% en 2015, básicamente por el crecimiento de los gastos mencionado en el acápite de los estados de resultados.

De igual manera, se notan reducciones en la rentabilidad de sus activos, que pasó de 6.6% (2014) a 5.6% (2015), y en la rentabilidad patrimonial, que pasó de 7.5% (2014) a 6.4% (2015).

#### **c. Eficiencia y productividad**

La eficiencia operativa experimentó leve mejoría, al pasar de 83.2% en 2014 a 82.6% en 2015 y, de igual forma, se observó manejo medido en los gastos de administración, dando como resultado una leve mejoría en la eficiencia administrativa, que pasó de 24.5% en 2014 a 22.3% en 2015.

## D. Industria de Seguros

### ***Composición de la industria***

#### Instituciones autorizadas

Al 31 de diciembre de 2015, existen cinco compañías aseguradoras autorizadas, una estatal y cuatro privadas; de estas últimas dos están ligadas a grupos financieros.

#### Infraestructura y recursos humanos

Las cinco compañías de seguros operan con 21 agencias y sucursales distribuidas en los principales departamentos del país. La industria en su totalidad cuenta con 1,246 empleados permanentes.

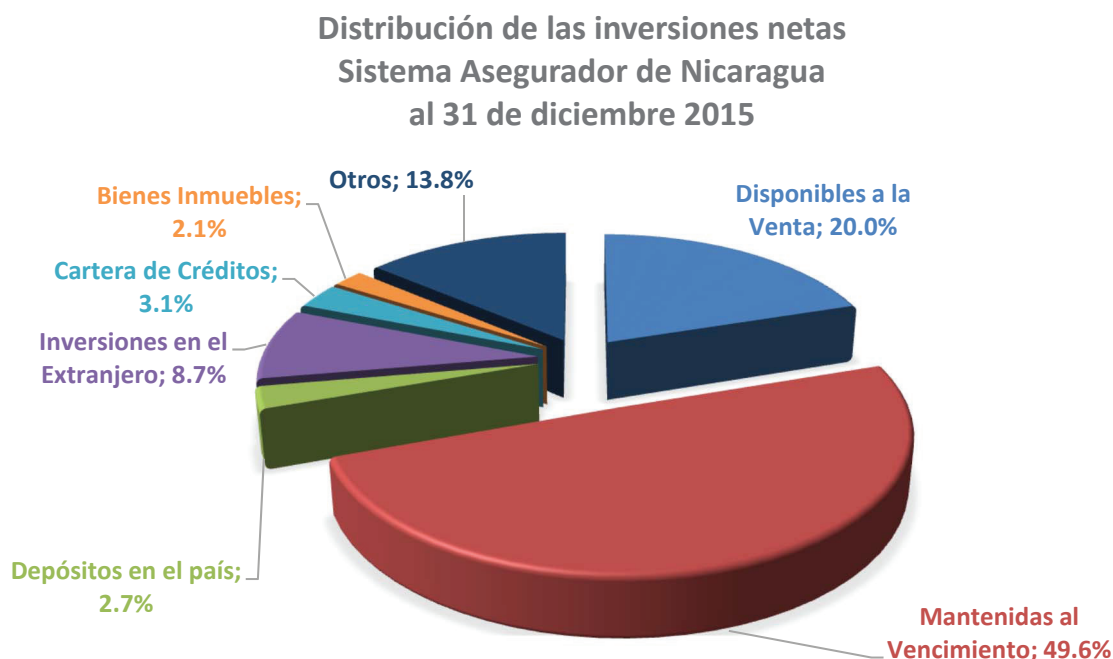
### ***Desempeño financiero de la industria***

#### ***Análisis y comentarios de rubros del Balance General***

#### Activos-Inversiones

Al 31 de diciembre de 2015, las Inversiones Netas (de acuerdo a Norma) que respaldan las reservas técnicas y matemáticas y el patrimonio de las sociedades aseguradoras, alcanzan un monto de C\$6,103.9 millones, que con relación a 2014 representa un incremento de C\$806.7 millones, equivalente a un 15.2%.

La distribución porcentual de las inversiones en el sector asegurador, al cierre de 2015, es la que se refleja en el gráfico siguiente:



## Pasivos-reservas

El componente más relevante del pasivo de las sociedades aseguradoras son las reservas técnicas y matemáticas, estas se distribuyen en reservas de riesgo en curso, reservas matemáticas, reservas de seguros de vida con Cuenta Única de Inversión, reservas para siniestros pendientes de liquidación y/o Pago, reservas para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados, reservas para contingencias de siniestralidad, reservas para riesgos catastróficos y reservas para obligaciones contractuales pendientes de pago. Estas reservas presentaron un incremento de C\$465.74 millones equivalente a un 14% de aumento respecto al año anterior, pasando de C\$3,449.9 millones en 2014 a C\$3,915.6 millones en 2015.

**Total Industria de Seguros**  
**RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS**  
**Al 31 de diciembre de 2015**  
**(Cifras en millones de córdobas)**

| RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS                                  | Dic-13         | Dic-14         | Dic-15         | Variación    |              |
|------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|--------------|--------------|
|                                                                  |                |                |                | Absoluta     | Relativa     |
| Riesgo en curso                                                  | 1,009.6        | 1,198.5        | 1,388.7        | 190.2        | 15.9%        |
| Matemáticas                                                      | 341.0          | 386.2          | 427.1          | 40.9         | 10.6%        |
| Seguros de Vida con Cuenta Única de Inversión                    | 289.5          | 323.6          | 376.2          | 52.6         | 16.3%        |
| Siniestros pendientes de liquidación y/o pago                    | 424.4          | 506.8          | 528.9          | 22.1         | 4.4%         |
| Obligaciones pendientes por siniestros ocurridos y no reportados | 21.2           | 25.3           | 27.2           | 1.9          | 7.5%         |
| Contingencias de siniestralidad                                  | 255.4          | 294.5          | 369.8          | 75.3         | 25.6%        |
| Riesgos catastróficos                                            | 638.1          | 696.8          | 778.5          | 81.7         | 11.7%        |
| Fondos por rentas y pensiones                                    | 0.0            | 0.0            | 0.0            | 0.0          | /0           |
| Obligaciones contractuales pendientes de pago                    | 17.8           | 18.2           | 19.2           | 1.0          | 5.5%         |
| <b>TOTALES</b>                                                   | <b>2,997.0</b> | <b>3,449.9</b> | <b>3,915.6</b> | <b>465.7</b> | <b>13.5%</b> |

## Patrimonio

El patrimonio de la industria aseguradora se ha fortalecido en estos últimos años, ascendiendo de C\$1,974.7 millones al 31 de diciembre de 2014 a C\$2,336.2 millones al cierre de 2015, para un crecimiento anual del 18%. Este incremento en el patrimonio obedece principalmente a los incrementos del capital social realizados por las supervisadas y a una acumulación significativa de sus utilidades.

## *Análisis y comentarios de rubros del Estado de Resultado*

### Primas netas emitidas

Durante 2015, la industria de seguros registró un incremento anual en la producción de primas netas del 12.6% (en córdobas el cierre del año), ascendiendo de C\$ 4,614.8 millones

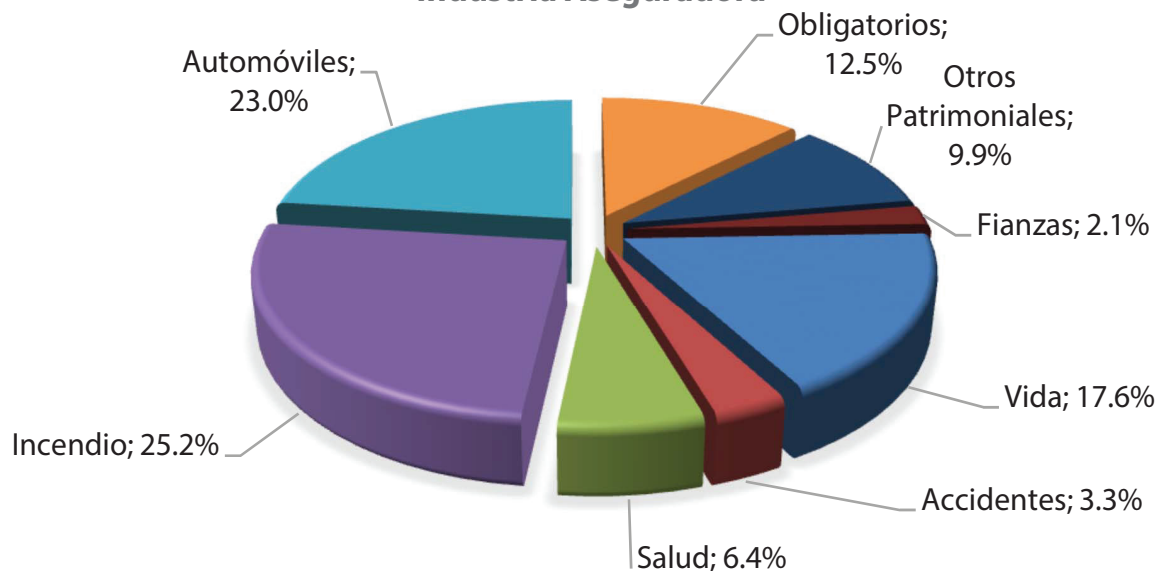
en 2014 a C\$ 5,198.3 millones en 2015. Este incremento en la producción de primas, durante 2015, fue resultado principalmente del crecimiento en los seguros de automóvil, así como importantes crecimientos en los seguros de personas, tanto de vida como seguros de salud, y en igual manera los seguros de incendio y líneas aliadas. Las primas por seguros de automóvil (generales y obligatorios), tuvieron un crecimiento de C\$241 millones de córdobas para un 15% de incremento, alcanzando la cifra de C\$1,846.5 millones de córdobas en primas netas al 31 de diciembre de 2015. En el caso de los seguros de vida el monto de primas se incrementó en C\$92.7 millones de córdobas con respecto a 2014, para un 11.3% de incremento. Los seguros de salud incrementaron sus primas en C\$54.0 millones de córdobas para un 19.4% y los seguros de incendio y líneas aliadas aumentaron en C\$92.0 millones de córdobas, para un 7.6% respecto a 2014.

Las aseguradoras del país emitieron, durante 2015, un total de 795,795 pólizas, para un incremento de 1.1%, es decir, una suscripción de 8,849 pólizas más que en 2014, que registró una suscripción de 786,946 pólizas.

**Total Industria de Seguros**  
**PRIMAS NETAS EMITIDAS**  
**Al 31 de Diciembre del 2015**  
**(Expresadas en Millones de Córdobas)**

| RAMOS                         | Dic-13         | Dic-14         | Dic-15         | Variación    |              |
|-------------------------------|----------------|----------------|----------------|--------------|--------------|
|                               |                |                |                | Absoluta     | Relativa     |
| I.- SEGUROS DE PERSONAS       | 1,049.1        | 1,255.0        | 1,417.4        | 162.4        | 12.9%        |
| 1.- Seguros de vida           | 668.0          | 823.1          | 915.8          | 92.7         | 11.3%        |
| 2.- Accidentes                | 145.2          | 153.6          | 169.3          | 15.7         | 10.2%        |
| 3.- Seguros de Salud          | 235.9          | 278.3          | 332.3          | 54.0         | 19.4%        |
| II.- SEGUROS PATRIMONIALES    | 2,753.2        | 3,274.9        | 3,669.8        | 394.9        | 12.1%        |
| 1.- Incendio y líneas aliadas | 1,009.2        | 1,216.5        | 1,308.5        | 92.0         | 7.6%         |
| 2.- Automóvil                 | 1,537.0        | 1,605.5        | 1,846.5        | 241.0        | 15.0%        |
| 2.1 Automóviles               | 884.8          | 1,024.8        | 1,194.3        | 169.5        | 16.5%        |
| 2.2 Obligatorios              | 652.2          | 580.6          | 652.2          | 71.6         | 12.3%        |
| 3.- Otros                     | 207.1          | 453.0          | 514.8          | 61.8         | 13.6%        |
| III.- FIANZAS                 | 75.4           | 84.9           | 111.1          | 26.2         | 30.9%        |
| <b>TOTALES</b>                | <b>3,877.7</b> | <b>4,614.8</b> | <b>5,198.3</b> | <b>583.5</b> | <b>12.6%</b> |

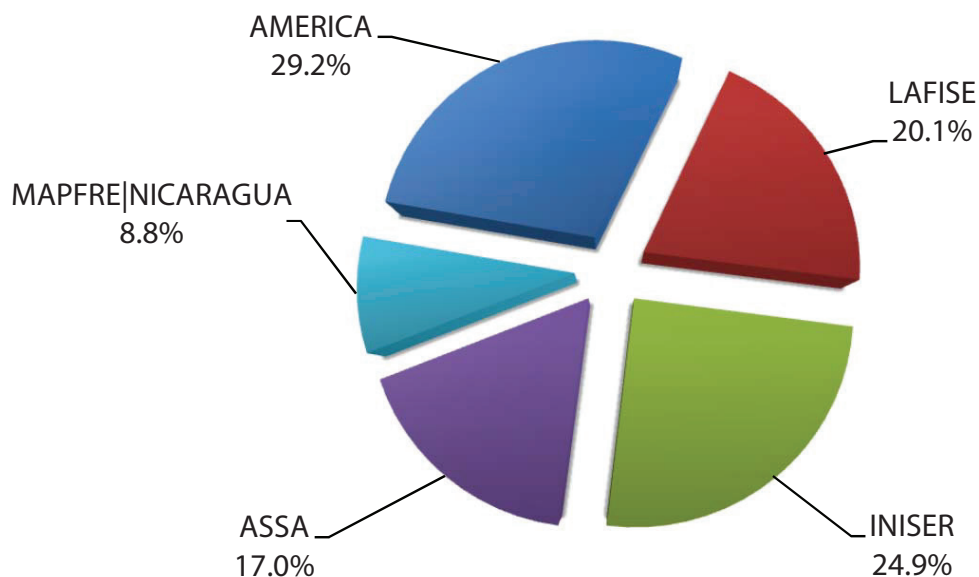
**Distribución de primas netas por ramos de seguros  
al 31 de diciembre 2015  
Industria Aseguradora**



**Participación de mercado**

El gráfico siguiente muestra la participación de las Compañías Aseguradoras en el mercado nacional, en términos de primas netas emitidas, observándose que Seguros América tiene la mayor participación de mercado en la industria de seguros, con 29.2%, seguida por INISER con 24.9%. La compañía que presenta la menor participación es Mapfre con 8.8%.

**Participación de mercado sobre primas netas emitidas  
Industria aseguradora de Nicaragua  
Al 31 de diciembre 2015**



### *Primas cedidas y retenidas*

Al 31 de diciembre de 2015, las primas cedidas y retenidas presentaron una proporción del 34.3% y 65.7%, respectivamente, con relación al ingreso total de primas netas emitidas. El importe entregado a los reaseguradores internacionales por primas cedidas durante 2015 fue de C\$1,784.2 millones, reservándose las aseguradoras nacionales un monto de C\$3,414.1 millones en primas retenidas.

El porcentaje de retención está respaldado principalmente en las primas de seguros obligatorios, de las cuales la industria nacional retiene el 100%, así como en los seguros de automóviles, de los cuales se retiene el 98%, seguido de los seguros de vida, salud y accidentes, de los que se retuvo el 64.6% de sus primas netas emitidas al 31 de diciembre de 2015.

### **RELACIÓN DE PRIMAS CEDIDAS Y RETENIDAS** **Sistema asegurador de Nicaragua al 31 de diciembre de 2015** **Expresadas en millones de córdobas**

| <b>RAMOS</b>                      | <b>Primas Netas emitidas</b> | <b>Primas cedidas</b> | <b>Primas retenidas</b> | <b>% cedido</b> | <b>% retenido</b> |
|-----------------------------------|------------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------|-------------------|
| <b>I.- SEGUROS DE PERSONAS</b>    | <b>1,417.4</b>               | <b>502.2</b>          | <b>915.2</b>            | <b>35.4%</b>    | <b>64.6%</b>      |
| 1.- Seguros de vida               | 915.8                        | 373.7                 | 542.1                   | 40.8%           | 59.2%             |
| 2.- Accidentes y enfermedad       | 169.3                        | 67.8                  | 101.5                   | 40.0%           | 60.0%             |
| 3.- Seguros de salud              | 332.3                        | 60.7                  | 271.6                   | 18.3%           | 81.7%             |
| <b>II.- SEGUROS PATRIMONIALES</b> | <b>3,669.8</b>               | <b>1,209.1</b>        | <b>2,460.7</b>          | <b>32.9%</b>    | <b>67.1%</b>      |
| 1.- Incendio y líneas aliadas     | 1,308.5                      | 894.1                 | 414.4                   | 68.3%           | 31.7%             |
| 2.- Automóvil                     | 1,194.3                      | 24.4                  | 1,169.9                 | 2.0%            | 98.0%             |
| 3.- Obligatorios                  | 652.2                        | 0.0                   | 652.2                   | 0.0%            | 100.0%            |
| 4.- Otros                         | 514.8                        | 290.6                 | 224.2                   | 56.5%           | 43.5%             |
| <b>III.- FIANZAS</b>              | <b>111.1</b>                 | <b>72.9</b>           | <b>38.2</b>             | <b>65.6%</b>    | <b>34.4%</b>      |
| <b>TOTALES</b>                    | <b>5,198.3</b>               | <b>1,784.2</b>        | <b>3,414.1</b>          | <b>34.3%</b>    | <b>65.7%</b>      |

### *Severidad*

El monto total de reclamos incurridos al 31 de diciembre de 2015 fue de C\$1,738.2 millones, lo que representa un aumento de C\$293.6 millones, es decir, un 20.3% más respecto a diciembre de 2014. Los ramos que presentaron mayores incrementos anuales en términos porcentuales fueron: fianzas (1,478.6%), seguros obligatorios (27.5%) y seguros de salud (26.2%).

Sin embargo, en términos de montos absolutos, los ramos que presentan mayores incrementos de siniestralidad respecto a 2014 son: automóviles con un incremento de C\$101.4 millones, y seguros obligatorios, con C\$80.3 millones.

**SINIESTRALIDAD NETA**  
**Sistema asegurador de Nicaragua al 31 de diciembre de 2015**  
**Expresados en millones de córdobas**

| RAMOS                            | Dic-13         | Dic-14         | Dic-15         | Variación 2014-2015 |                 |
|----------------------------------|----------------|----------------|----------------|---------------------|-----------------|
|                                  |                |                |                | Absoluta            | Relativa        |
| <b>I. SEGUROS DE PERSONAS</b>    | <b>386.1</b>   | <b>475.7</b>   | <b>539.3</b>   | <b>63.6</b>         | <b>13.4%</b>    |
| 1. Seguros de vida               | 209.8          | 285.7          | 308.4          | 22.7                | 8.0%            |
| 2. Accidentes y enfermedades     | 28.9           | 31.3           | 30.7           | -0.6                | -1.9%           |
| 3. Seguros de salud              | 147.4          | 158.7          | 200.2          | 41.5                | 26.2%           |
| <b>II. SEGUROS PATRIMONIALES</b> | <b>953.8</b>   | <b>970.3</b>   | <b>1179.6</b>  | <b>209.3</b>        | <b>21.6%</b>    |
| 1. Incendio y líneas aliadas     | 163.2          | 98.9           | 114.9          | 16.0                | 16.2%           |
| 2. Automóvil                     | 423.8          | 488.9          | 590.3          | 101.4               | 20.7%           |
| 3. Obligatorios                  | 239.2          | 291.9          | 372.2          | 80.3                | 27.5%           |
| 4. Otros seguros                 | 127.6          | 90.6           | 102.2          | 11.6                | 12.8%           |
| <b>III. FIANZAS</b>              | <b>-5.5</b>    | <b>-1.4</b>    | <b>19.3</b>    | <b>20.7</b>         | <b>1,478.6%</b> |
| <b>TOTALES</b>                   | <b>1,334.4</b> | <b>1,444.6</b> | <b>1,738.2</b> | <b>293.6</b>        | <b>20.3%</b>    |

**Sumas aseguradas**

Las sumas aseguradas en 2015 alcanzaron C\$1,508.8 billones, es decir, U\$D54,025.1 millones al tipo de cambio oficial del 31 de diciembre de 2015. Se refleja un incremento de C\$234.4 millones con relación a 2014, para un 20.3% de incremento anual.

Los ramos de seguros donde las sociedades aseguradoras asumieron mayores responsabilidades por riesgos respecto a 2014 fueron: automóvil con el 26.6%, seguros de vida con el 24.8% e incendio y líneas aliadas con el 24.4%.

**SUMAS ASEGURADAS**  
**Sistema asegurador de Nicaragua al 31 de diciembre de 2015**  
**Expresadas en millones de córdobas**

| RAMOS                            | Dic-13             | Dic-14             | Dic-15             | Variación 2014-2015 |              |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------------------|--------------|
|                                  |                    |                    |                    | Absoluta            | Relativa     |
| <b>I. SEGUROS DE PERSONAS</b>    | <b>671,528.6</b>   | <b>474,475.2</b>   | <b>565,045.8</b>   | <b>90,570.6</b>     | <b>19.1%</b> |
| 1. Seguros de vida               | 318,364.3          | 221,687.5          | 276,755.4          | 55,067.9            | 24.8%        |
| 2. Accidentes y enfermedades     | 198,226.5          | 85,961.8           | 103,686.8          | 17,725.0            | 20.6%        |
| 3. Seguros de salud              | 154,937.8          | 166,825.9          | 184,603.6          | 17,777.7            | 10.7%        |
| <b>II. SEGUROS PATRIMONIALES</b> | <b>783,416.1</b>   | <b>795,798.8</b>   | <b>939,220.1</b>   | <b>143,421.3</b>    | <b>18.0%</b> |
| 1. Incendio y líneas aliadas     | 497,548.8          | 516,700.8          | 642,703.0          | 126,002.2           | 24.4%        |
| 2. Automóvil                     | 64,543.7           | 69,326.5           | 87,794.9           | 18,468.4            | 26.6%        |
| 3. Obligatorios                  | 87,408.6           | 81,460.9           | 92,860.6           | 11,399.7            | 14.0%        |
| 4. Otros seguros                 | 133,915.0          | 128,310.6          | 115,861.6          | -12,449.0           | -9.7%        |
| <b>III. FIANZAS</b>              | <b>4,180.2</b>     | <b>4,136.8</b>     | <b>4,563.6</b>     | <b>426.8</b>        | <b>10.3%</b> |
| <b>TOTALES</b>                   | <b>1,459,124.9</b> | <b>1,274,410.8</b> | <b>1,508,829.5</b> | <b>234,418.7</b>    | <b>18.4%</b> |

## ***Análisis de indicadores***

### **Análisis de indicadores (margen de solvencia)**

El margen de solvencia es uno de los principales indicadores de una compañía de seguros y, por ende, de la industria aseguradora, este factor de cuantificación relaciona el patrimonio de riesgo con las obligaciones contraídas; en el transcurso de los últimos años, se ha mantenido en un nivel razonable superior a tres veces el patrimonio sobre las obligaciones, 4.84, 4.24 y 4.37 veces para los años 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

Por lo anterior, se considera que las compañías de seguros al 31 de diciembre de 2015, han fortalecido su capacidad financiera para responder con sus obligaciones y responsabilidades asumidas con los asegurados.

### **Suficiencia de inversiones (inversión mínima)**

El total de inversiones que debe mantener una compañía de seguros debe ser en todo momento igual o superior al monto total de reservas técnicas y matemáticas más el patrimonio. Al 31 de diciembre de 2015, la relación entre inversiones y reservas más patrimonio que presenta la industria aseguradora refleja un sobrecumplimiento del 25.1%, factor un poco inferior al experimentado en 2014, donde se presentó un sobrecumplimiento del 27.8%.

### **Suficiencia de reaseguros**

El índice de suficiencia de reaseguro indica el margen de cobertura que tienen las compañías de seguros para cubrir los eventuales cúmulos de pérdidas, que un solo siniestro de naturaleza catastrófica pudiera ocasionar en sus riesgos retenidos. Este indicador relaciona la capacidad de cobertura del contrato por reaseguro catastrófico, la prioridad o deducible con que corre la compañía dentro del mismo contrato y las reservas para riesgos catastróficos con que cuenta la compañía, sobre el riesgo que se establece con el porcentaje normativo para los cúmulos de riesgos retenidos del 15.0%, establecido como pérdida máxima probable.

Al 31 de diciembre de 2015, la industria aseguradora presenta en promedio un índice de suficiencia de reaseguro de 1.37 veces la pérdida máxima probable estimada para un solo siniestro catastrófico.



## VII. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

### A. Infraestructura

- En el presente año se adjudicó el sitio alterno y se estima que para el primer trimestre de 2016 se encuentre funcionando. Esto garantizará de una forma más amplia el Plan de Recuperación de Desastres y el Plan de Continuidad del Negocio de la DTI.
- Se garantizó el procesamiento de la información y se han garantizado los niveles de disponibilidad, integridad, confiabilidad, confidencialidad y calidad de la misma. Se ha dado cumplimiento a los indicadores de seguimientos siguientes: implementación de prácticas de seguridad; Implementación de planes de contingencias ajustados a los recursos existentes; que los servicios en línea se encuentren en funcionamiento; mantenimiento a los servidores, PC y Laptops; garantizar el soporte a los sistemas; capacitaciones en el uso de la tecnología existente y control de calidad.

### B. Desarrollo de sistemas

- Como parte del fortalecimiento técnico de la SIBOIF y con el apoyo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el 7 de abril de 2015, se suscribió el contrato con la firma AMP y Asociados para realizar la consultoría denominada “Actualización de los Manuales Únicos de Cuentas para cada Industria Supervisada, Basado en Normas Internacionales de Información Financieras y Considerando las Normas Prudenciales y Leyes Vigentes”, la firma ha presentado dos informes de avance correspondientes al diagnóstico y adelantos de diseño de los manuales de cuentas, la consultoría finaliza en febrero de 2016.
- Mantenimiento a los sistemas de recepción de la información de supervisión proveniente de las instituciones supervisadas (122 en total), así como el procesamiento de los indicadores y modelos existentes.
- Apoyo a las nuevas instituciones reguladas que iniciaron operaciones durante el presente año.
- Se han alineado de forma óptima los procesos de supervisión *in situ*, *extra situ* y supervisión consolidada.
- Los procesos manuales se han automatizado, con el objetivo de fortalecerlos, entre otros:
  - o Anexo de Deuda

- o Anexo de Estadísticas de Producción
  - o Anexo de Calce de Liquidez y Riesgo de Tasas
  - o Repositorio de Datos para Informe Ejecutivo de Grupos Financieros
  - o Fondos de Inversión (Salos Contables y Anexos)
- Se ha garantizado el funcionamiento de los sistemas administrativos internos. Así mismo se han implementado varios nuevos módulos, entre ellos la Formulación y Ejecución presupuestaria.

### C. Acceso a la información pública

La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAIP) de la Superintendencia de Bancos fue creada bajo la Ley No. 621, “Ley de Acceso a la Información Pública,” publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial, n.º 118 del 22 de junio de 2007. Internamente se creó, mediante Resolución de la Superintendencia de Bancos, SIB-OIF-XV-260-2007, del 30 de noviembre de 2007, la Oficina de Acceso a la Información Pública, parte de la Dirección de Relaciones Públicas y que tiene por razón facilitar a las personas que así lo demanden el acceso a la información de carácter pública propiamente dicha.

Dando cumplimiento a la Ley No. 621, la Oficina de Acceso a la Información Pública para este período atendió al público en lo siguiente:

- Atención de consultas electrónicas que ingresaron al correo SIBOIF (121)
- Consultas a través de llamadas telefónicas (5)
- Visitas de estudiantes que solicitaron información sobre el trabajo de la SIBOIF (92).
- CD Informe de Gestión 2014 (2)
- Libro de Legislación Bancaria (1).
- Informe Financiero Diciembre 1996 (1)

El público interesado en solicitar información puede consultarla en la web de esta Superintendencia, donde se publica de manera actualizada todo el quehacer institucional. Los usuarios que visitan la página y necesitan ampliar sus consultas son atendidos por la OAIP, para coordinar citas con técnicos y especialistas en los diversos temas de interés.

## VIII. GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE LA SUPERINTENDENCIA

### A. Recursos humanos

#### ***Capacitación y Desarrollo Institucional***

El número del personal activo de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, al 31 de diciembre del 2015, fue de 232 servidores públicos.

En el transcurso del año, los servidores públicos de la Superintendencia asistieron a diferentes cursos, congresos, seminarios y pasantías a nivel nacional e internacional, con el fin de elevar y fortalecer las competencias técnicas y conductuales que permitan a la institución alcanzar sus objetivos estratégicos.

En 2015, se aprobaron 184 capacitaciones a servidores públicos de las diferentes intendencias y direcciones de la SIBOIF. Esto abarca diferentes eventos de capacitación, actualización y entrenamiento, efectuados en el exterior, en el país y con INATEC.

Durante 2015, contamos con capacitaciones brindadas por consultores del CAPTAC-DR, en temas fundamentales como Riesgos Sistémicos, así como Asistencia Técnica de Derivados. Dichos eventos fueron en un 80% prácticos y se capacitaron un total de 34 servidores públicos en los meses de marzo y abril. Hubo participación de servidores públicos de las distintas Direcciones de Supervisión y de la Intendencia de Valores; con estos talleres se fortaleció principalmente a la Intendencia de Bancos y a la Dirección de Riesgos, dado que las temáticas fueron enfocadas en procesos de supervisión basados en riesgo.

En materia de higiene y seguridad, la institución ya cuenta un Plan de Emergencia y un Reglamento Técnico Organizativo debidamente aprobados y se ha continuado en el fortalecimiento de las Brigadas de Emergencia, las cuales se han capacitado en diversos temas (primeros auxilios, evacuación, etc.).

Con el fin de modernizar la gestión institucional, se han desarrollado diversos proyectos de automatización y sistematización, como la Gestión del Desempeño, la cual se implementó vía sistema desde el I semestre 2015, y vino a fortalecer la objetividad en el ejercicio evaluativo, ya que enlaza los Planes de Trabajo y sus avances en tiempo real directamente con la herramienta de evaluación.

Otros proyectos que están listos para implementarse son: las acciones de personal en línea (gestión de vacaciones, permisos, reposos, subsidios, etc., la colilla de pago en línea y el módulo de información personal en línea (este último permitirá mantener actualizada de

forma permanente, toda la información relevante de los servidores públicos de la SIBOIF). Todos los proyectos mencionados, permitirán un ahorro considerable tanto a nivel económico como en el tiempo que antes usaban los servidores públicos para dichas gestiones.

Se fortaleció el ámbito de la Selección del Talento Humano, se establecieron procesos de selección enfocados en evaluar competencias técnicas y conductuales en los candidatos, a fin de garantizar que la institución cuente con el talento idóneo para un desempeño productivo y de excelencia.

En cuanto al marco normativo que regula al talento humano de la SIBOIF, se han realizado ajustes que brinden mayor oportunidad y mejores condiciones laborales, así como apegar dicho marco regulatorio a las Normas Éticas establecidas para el sector público.

Finalmente y siempre con el ánimo de impulsar mejoras institucionales, se efectuó una Encuesta de Clima Organizacional; de los resultados obtenidos se trabajará en fortalecer aquellos aspectos que el caso amerite, así como continuar buscando una mejor calidad de vida para nuestro talento humano.

## B. Informe de gestión presupuestaria 2015

### INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA 2015 (Cifras al cierre del 31 diciembre de 2015)

#### PRESUPUESTO VS. GASTO

| DESCRIPCIÓN              | EJECUTORÍA ANUAL AÑO 2015 |                          |                             |
|--------------------------|---------------------------|--------------------------|-----------------------------|
|                          | Presupuesto               | Gasto                    | Variación Gasto vs. Ppto. % |
| Servicios personales     | C\$168,051,092.74         | C\$166,808,764.11        | 99.26%                      |
| Servicios no personales  | C\$39,848,205.07          | C\$34,401,872.07         | 86.33%                      |
| Materiales y suministros | C\$3,385,781.06           | C\$2,987,980.15          | 88.25%                      |
| Imprevistos              | C\$12,123,279.87          | C\$0.00                  | 0.00%                       |
| Total egresos corrientes | C\$223,408,358.74         | C\$204,198,616.33        | 91.40%                      |
| Inversiones              | C\$17,064,427.46          | C\$17,064,427.45         | 100.00%                     |
| <b>Total presupuesto</b> | <b>C\$240,472,786.20</b>  | <b>C\$221,263,043.78</b> | <b>92.01%</b>               |
| <b>Porcentajes</b>       | <b>100.00%</b>            | <b>92.01%</b>            |                             |

El Presupuesto de Gastos de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, aprobado por el Consejo Directivo para el año 2015, en su tercera reforma, según Resolución CD-SIBOIF-899-2-JUL21-2015 fue de C\$240,472,786.20, los que fueron aportados por las entidades supervisadas en un (75%) y el Banco Central de Nicaragua con un (25%), de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley No 316 reformada por la Ley No. 552 "Reforma a la Ley No. 316, Ley de la Superintendencia de Bancos

y Otras Instituciones Financieras”, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial, n.º 169 del 31 de agosto de 2005.

En resumen, la Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2015 asciende a C\$221,263,043.78, equivalentes al 92.01% de cumplimiento conforme a lo presupuestado en el año.

Cabe destacar que de los C\$221,263,043.78 ejecutados, C\$204,198,616.33 equivalentes al 92.00% corresponden a los Egresos Corrientes que lo conforman los servicios personales y no personales, así como para Materiales y Suministros; y C\$17,064,427.45 equivalentes al 8.00% corresponden al componente de Egresos de Capital que lo conforman adquisiciones de activos (mobiliarios y equipos).

## C. Informe de Auditoría Externa

### **AUDITORIA EXTERNA 2014**

Con base con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley No. 681 “Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado”, en 2015 se contrataron los servicios de la Firma de Auditores Externos Price Waterhouse Coopers para la realización de Auditoría Financiera y de Cumplimiento a los Estados Financieros de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) por el año terminado al 31 de diciembre de 2014.

El informe derivado de la auditoría financiera y de cumplimiento fue remitido para aprobación del Consejo Superior de la Contraloría General de la República en 2015, por lo que corresponde a la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras dar a conocer los resultados de la auditoría y el dictamen de los auditores sobre la gestión financiera y la observancia de nuestra institución de las leyes, normas y regulaciones vigentes.

A continuación, les presentamos dictamen con opinión emitida por la Firma Price Waterhouse Coopers acompañado de los respectivos estados financieros auditados.



## Informe de los auditores independientes

Al Consejo Directivo de la Superintendencia  
de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2014, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

### *Responsabilidad de la administración por los estados financieros*

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

### *Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por el Consejo Superior de la Contraloría General de la República de Nicaragua y las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no presentan errores importantes.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos de los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la SIBOIF para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias; pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la SIBOIF. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto.



Al Consejo Directivo de la Superintendencia  
de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF)

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) al 31 de diciembre de 2014, y su desempeño financiero, y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

*Otros asuntos*

Los estados financieros de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) al 31 de diciembre de 2013 fueron auditados por otros auditores, cuyo informe fechado 23 de octubre de 2014 expresaba una opinión sin modificaciones sobre dichos estados. Nuestra opinión no se califica por este asunto.

**Informe sobre requerimientos regulatorios**

De conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y con las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua, también hemos emitido con fecha 4 de noviembre de 2015, los informes relacionados con: i) nuestra consideración del sistema de control interno adoptado por SIBOIF, y ii) el cumplimiento con los términos de los contratos, convenios, leyes y regulaciones aplicables. Estos informes son parte integral de esta auditoría y deben ser leídos en conjunto al considerar los resultados de nuestra auditoría.

*Base de restricción de distribución y uso*

Nuestro informe es emitido solamente para información y uso del Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), y de la Contraloría General de la República de Nicaragua, y no debe ser distribuido ni utilizado por terceros que no sean los mencionados anteriormente.

Francisco Castro Matus  
Contador Público Autorizado

4 de noviembre de 2015



PricewaterhouseCoopers

# **Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF)**

(Institución autónoma del estado nicaragüense)

## **Balance general**

**31 de diciembre de 2014**

(expresado en córdobas - Nota 3)

|                                                 | 2014                   | 2013                   |
|-------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| <b>Activos</b>                                  |                        |                        |
| Activo corriente                                |                        |                        |
| Efectivo en bancos (Nota 4)                     | C\$ 62,103,539         | C\$ 47,735,814         |
| Cuentas por cobrar (Nota 5)                     | <u>1,615,955</u>       | <u>1,369,198</u>       |
| Total activo corriente                          | 63,719,494             | 49,105,012             |
| Propiedad, mobiliario y equipos, netos (Nota 6) | 63,104,033             | 68,535,742             |
| Otros activos                                   | <u>3,645,268</u>       | <u>3,187,084</u>       |
| Total activos                                   | <u>C\$ 130,468,795</u> | <u>C\$ 120,827,838</u> |
| <b>Pasivo y patrimonio</b>                      |                        |                        |
| Pasivo corriente                                |                        |                        |
| Impuestos y retenciones por pagar               | C\$ 3,437,241          | C\$ 2,724,114          |
| Beneficios sociales por pagar (Nota 7)          | 14,251,255             | 25,186,550             |
| Otras obligaciones (Nota 8)                     | <u>12,542,264</u>      | <u>5,382,978</u>       |
| Total pasivo corriente                          | <u>30,230,760</u>      | <u>33,293,642</u>      |
| Pasivo no corriente                             |                        |                        |
| Indemnización laboral (Nota 9)                  | <u>33,785,392</u>      | <u>32,010,027</u>      |
| Total pasivo no corriente                       | <u>33,785,392</u>      | <u>32,010,027</u>      |
| Patrimonio                                      |                        |                        |
| Donaciones                                      | 11,175,033             | 11,175,033             |
| Resultados acumulados                           | <u>55,277,610</u>      | <u>44,349,136</u>      |
| Total patrimonio                                | <u>66,452,643</u>      | <u>55,524,169</u>      |
| Total pasivo más patrimonio                     | <u>C\$ 130,468,795</u> | <u>C\$ 120,827,838</u> |
| Cuentas de orden (Nota 15)                      | <u>C\$ 87,050,188</u>  | <u>C\$ 69,026,345</u>  |

# Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF)

(institución autónoma del estado nicaragüense)

## Estado de resultados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2014

|                                                                 | 2014                  | 2013                    |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| <b>Ingresos</b>                                                 |                       |                         |
| Aportes de instituciones financieras y no financieras (Nota 10) | C\$ 196,519,058       | C\$ 179,946,679         |
| Donaciones del Banco Centroamericano de Integración Económica   | -                     | 946,169                 |
| Donaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (Nota 11)     | 3,206,965             | 7,928,450               |
| Otros ingresos (Nota 12)                                        | 6,082,129             | 6,843,666               |
|                                                                 | <u>205,808,152</u>    | <u>195,664,964</u>      |
| <b>Egresos</b>                                                  |                       |                         |
| Costos laborales (Nota 13)                                      | 147,134,750           | 142,287,901             |
| Depreciación                                                    | 17,152,679            | 15,673,662              |
| Servicios básicos                                               | 10,524,489            | 9,016,897               |
| Gastos de proyecto BID/12368-NI                                 | 4,391,545             | 9,312,308               |
| Licencias y software                                            | 4,274,637             | 17,080,302              |
| Reparación y mantenimiento                                      | 2,785,448             | 13,495,333              |
| Honorarios profesionales                                        | 1,892,117             | 2,099,293               |
| Papelería, útiles y accesorios                                  | 1,275,027             | 2,435,831               |
| Membresía y suscripciones                                       | 985,172               | 136,889                 |
| Combustibles y lubricantes                                      | 982,081               | 1,104,095               |
| Seguros                                                         | 832,327               | 713,444                 |
| Eventos y atenciones sociales                                   | 789,747               | 803,640                 |
| Consumo alimenticio, farmacéutico y limpieza                    | 684,509               | 675,024                 |
| Publicaciones                                                   | 327,284               | 198,171                 |
| Comisiones y gastos bancarios                                   | 263,994               | 1,412,422               |
| Impuestos y otros gastos                                        | 102,005               | 67,188                  |
| Gastos de proyecto BCIE DI-121/2011                             | -                     | 948,663                 |
| Garantías                                                       | -                     | 756,136                 |
| Otros                                                           | 481,867               | 373,689                 |
| Total egresos                                                   | <u>194,879,678</u>    | <u>218,590,888</u>      |
| Resultados del año                                              | <u>C\$ 10,928,474</u> | <u>C\$ (22,925,924)</u> |

## Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF)

(institución autónoma del estado nicaragüense)

### Estado de cambios en el patrimonio

Año que terminó el 31 de diciembre de 2014

|                                          | <u>Donaciones</u>     | <u>Resultados<br/>acumulados</u> | <u>Total<br/>patrimonio</u> |
|------------------------------------------|-----------------------|----------------------------------|-----------------------------|
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b> | C\$ 11,175,033        | C\$ 67,275,060                   | C\$ 78,450,093              |
| Resultados del año - 2013                | <u>-</u>              | <u>(22,925,924)</u>              | <u>(22,925,924)</u>         |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b> | 11,175,033            | 44,349,136                       | 55,524,169                  |
| Resultados del año - 2014                | <u>-</u>              | <u>10,928,474</u>                | <u>10,928,474</u>           |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b> | <u>C\$ 11,175,033</u> | <u>C\$ 55,277,610</u>            | <u>C\$ 66,452,643</u>       |

# Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF)

(institución autónoma del estado nicaragüense)

## Estado de flujos de efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2014

|                                                                                                                        | 2014           | 2013             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------|
| <b>Flujos de efectivo en las actividades de operación</b>                                                              |                |                  |
| Resultado del año                                                                                                      | C\$ 10,928,474 | C\$ (22,925,924) |
| Ajustes para conciliar el resultado del año con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación: |                |                  |
| Depreciaciones                                                                                                         | 17,152,679     | 15,673,662       |
| Pérdida en baja de activo fijo                                                                                         | 132,238        | 15,683           |
| Indemnización laboral                                                                                                  | 3,766,601      | 4,404,495        |
| <i>Cambios en activos y pasivos de operación:</i>                                                                      |                |                  |
| (Aumento) disminución en cuentas por cobrar                                                                            | (246,757)      | 908,730          |
| (Aumento) disminución en otros activos                                                                                 | (458,184)      | 507,465          |
| Aumento (disminución) en impuestos y retenciones por pagar                                                             | 713,127        | (1,062,378)      |
| Disminución en beneficios sociales por pagar                                                                           | (10,935,295)   | (17,023,913)     |
| Aumento (disminución) en otras obligaciones por pagar                                                                  | 7,159,286      | (2,232,229)      |
| Pagos de indemnización laboral                                                                                         | (1,991,236)    | (717,190)        |
| Total ajustes                                                                                                          | 15,292,459     | 474,324          |
| Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación                                                     | 26,220,933     | (22,451,600)     |
| <b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión por adiciones de activos fijos</b>                              | (11,853,208)   | (35,994,013)     |
| Aumento (disminución) neta en el efectivo                                                                              | 14,367,725     | (58,445,613)     |
| Efectivo al inicio del año                                                                                             | 47,735,814     | 106,181,427      |
| Efectivo al final del año                                                                                              | C\$ 62,103,539 | C\$ 47,735,814   |



## **Informe de los auditores independientes sobre el sistema de control interno**

Al Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos  
y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2014, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y hemos emitido nuestro informe con fecha 4 de noviembre de 2015.

La administración de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno. En el cumplimiento de esta responsabilidad se requieren estimaciones y juicios por parte de la administración para evaluar los beneficios esperados y costos relativos a las políticas y procedimientos de la estructura de control interno. Los objetivos de una estructura de control interno son de proporcionar a la administración una seguridad razonable, pero no absoluta seguridad de que los activos están salvaguardados contra del uso o disposición no autorizados, que las transacciones son registradas apropiadamente para permitir la preparación de los estados financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría de los estados financieros de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014, hemos considerado el control interno para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros y no para proporcionar seguridad sobre la estructura de control interno.

En el transcurso de nuestra auditoría no observamos asuntos que involucren a la estructura de control interno y su operación que pudieran ser consideradas como condiciones reportables. Las condiciones reportables involucran asuntos que llaman nuestra atención, relativos a deficiencias importantes en el diseño u operación de la estructura de control interno, que, a nuestro juicio, podrían afectar adversamente la habilidad de la institución para registrar, procesar, resumir y reportar datos financieros consistentes con las aseveraciones de la administración en los estados financieros.



Al Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos  
y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF)

Debilidades materiales son condiciones reportables en las cuales el diseño u operación de los elementos específicos de control interno no reduce a un nivel relativamente bajo la posibilidad de que puedan ocurrir errores e irregularidades en cantidades que podrían ser significativas y/o materiales en relación con los estados financieros que están siendo auditados, y que no sean detectados en un período oportuno por la Dirección Superior en el desempeño normal de sus funciones.

Nuestra consideración del control interno no necesariamente revelaría todos los aspectos de dicho control que podrían ser consideradas como deficiencias importantes y, en consecuencia, no necesariamente debe revelar todas las condiciones reportables que también podrían considerarse deficiencias importantes conforme la definición anterior.

Adicionalmente, desarrollamos procedimientos de seguimiento a las condiciones de control interno presentadas en informes de auditorías anteriores, las cuales se detallan en las páginas No. 30 y No. 31. El resultado de nuestras pruebas de seguimiento a las condiciones de control interno, reveló que las situaciones reportadas al 31 de diciembre de 2013 fueron superadas.

*Base de restricción de distribución y uso*

Nuestro informe es emitido solamente para información y uso del Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), y de la Contraloría General de la República de Nicaragua, y no debe ser distribuido ni utilizado por terceros que no sean los mencionados anteriormente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Francisco Castro Matus'.

Francisco Castro Matus  
Contador Público Autorizado

The Pricewaterhousecoopers logo, featuring the company name in a stylized, cursive font.

4 de noviembre de 2015





**Informe de los auditores independientes  
sobre el cumplimiento con los términos de los  
contratos, convenios, leyes y regulaciones aplicables**

Al Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos  
y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2014, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y hemos emitido nuestro informe con fecha 4 de noviembre de 2015.

En relación con nuestra auditoría, examinamos el cumplimiento con los términos de los contratos, convenios, leyes y regulaciones aplicables a SIBOIF al 31 de diciembre de 2014, y por el año que terminó en esa fecha, detallados en las páginas No. 34 a la No. 51.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por el Consejo Superior de la Contraloría General de la República de Nicaragua y las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable respecto a si la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) ha dado cumplimiento a los términos de los contratos, convenios, leyes y regulaciones aplicables. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de la evidencia apropiada. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

El resultado de nuestras pruebas no reveló incumplimiento con relación a los términos de los contratos, convenios, leyes y regulaciones aplicables la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) al 31 de diciembre de 2014, y por el año que terminó en esa fecha.

En nuestra opinión, la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) cumplió en todos sus aspectos importantes, con los términos de los contratos, convenios, leyes y regulaciones aplicables al 31 de diciembre de 2014, y por el año que terminó en esa fecha, detallados en las páginas No. 34 a la No. 51.



Al Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos  
y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF)

*Base de restricción de distribución y uso*

Nuestro informe es emitido solamente para información y uso del Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), y de la Contraloría General de la República de Nicaragua, y no debe ser distribuido ni utilizado por terceros que no sean los mencionados anteriormente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Castro Matus".

Francisco Castro Matus  
Contador Público Autorizado

4 de noviembre de 2015



The PricewaterhouseCoopers logo, consisting of the company name in a stylized, handwritten-style font.



## IX. AUDITORÍA INTERNA

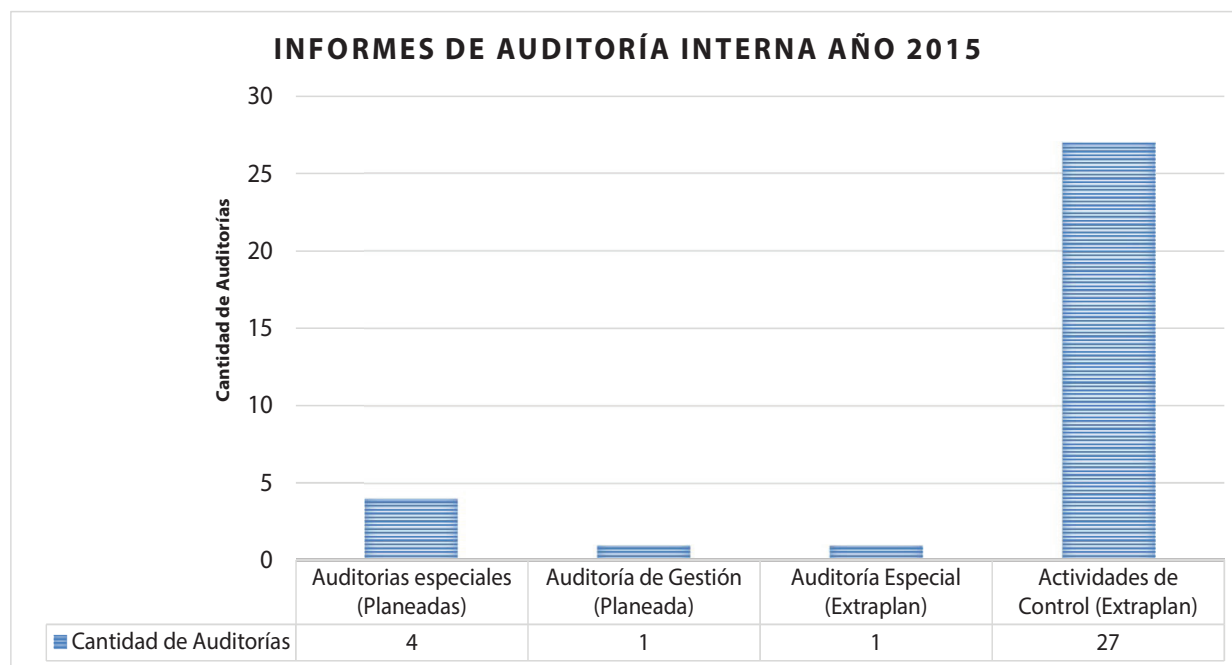
Conforme lo dispuesto en el artículo 64 de la “Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado”, se obtuvo aprobación del Plan de Auditoría Interna de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras. Para el cumplimiento de este plan de trabajo, se ejecutaron auditorías gubernamentales programadas y extra plan ajustadas a lo dispuesto en Normas de Auditoría Gubernamental, tomando como criterios fundamentales de evaluación el cumplimiento de las Normas Técnicas de Control Interno emitidas por la Contraloría General de la República y Normativas Internas emitidas por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras para el fortalecimiento de nuestras estructuras de control.

### A. Informes emitidos

En el período 2015 el desempeño de Auditoría Interna estuvo concentrado en los resultados siguientes:

1. Se emitieron seis (6) informes auditorías gubernamentales planificadas en el Plan Anual de Auditoría Interna 2015, los que fueron remitidos a la máxima autoridad de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras y a la Contraloría General de la República para la debida aprobación del Consejo Superior. El alcance de las evaluaciones realizadas incluyó la ejecución de Auditoría Especial de Seguimiento a las recomendaciones emitidas en informes de auditoría interna y externa además de auditorías a las áreas siguientes: Dirección de Recursos Humanos, Unidad de Almacén, Dirección de Contrataciones, Fondo de Retiro Laboral de Empleados y Centro de Documentación.
2. Además de la Auditoría de Seguimiento realizada anualmente, Auditoría Interna realiza seguimiento constante de la aplicación y funcionamiento de las recomendaciones emitidas en Informes de Auditoría Interna y Externa, para lo cual mensualmente se mantiene comunicación con las áreas responsables, verificando el avance y aplicación de las mismas y remitimos informes ejecutivos mensuales a la Contraloría General de la República dando a conocer las recomendaciones implementadas, las que se encuentran en proceso y las no implantadas, estos reportes son avalados por la máxima autoridad de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF).
3. En cumplimiento al artículo 64 de la Ley No. 681, “Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y Normas de Auditoría Gubernamental 2002”, realizamos

evaluaciones semestrales sobre la gestión de Auditoría Interna y las mismas son remitidas para el conocimiento de dicho órgano de control.



## B. Cumplimiento de leyes

Derivado del alcance realizado en las auditorías gubernamentales ejecutadas y del seguimiento y observación en actividades administrativas, determinamos que, durante el período 2015, la administración de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) cumplió con las leyes, normas y regulaciones dictadas por la Contraloría General de la República y demás regulaciones aplicables para esta institución.

## C. Gestión administrativa de Auditoría Interna

En el transcurso del período 2015, Auditoría Interna también emitió informes ejecutivos dirigidos a la máxima autoridad sobre nuestra participación en asesorías técnicas y observación de actividades, solicitadas por las diferentes áreas de administración, finanzas, almacén, recursos humanos, contrataciones y presupuesto.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley No. 681, “Ley Orgánica de la Contraloría General de la República” y de acuerdo con normativa de selección y contratación de Firms Privadas de Contadores Públicos Independientes, la Dirección Administrativa Financiera, en coordinación con Auditoría Interna y la Contraloría General de la República, conformaron el Comité para seleccionar a la firma de auditores externos para la realización de Auditoría Financiera y de Cumplimiento a los Estados Financieros de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras del período 2015, seleccionando a la Firma Price Waterhouse Coopers.

Paralelamente y con el propósito constante del fortalecimiento técnico del personal, el equipo de trabajo participó en capacitaciones en materia de su competencia, autorizadas por la máxima autoridad de la institución, impartidas por el Instituto de Auditores Internos con una carga horaria total de 104 horas de educación continua.

### Informes emitidos de enero a diciembre 2015

| N° | Referencia           | Fecha de Emisión | Título de Informe                                                                                                                | Período Auditado                       | Tipo de Actividad |
|----|----------------------|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-------------------|
| 1  | IN-016-001-2015      | 17/02/2015       | Auditoría Especial a la Unidad de Almacén General.                                                                               | Del 1 de enero al 31 diciembre de 2014 | Planificada       |
| 2  | IN-016-002-2015      | 19/03/2015       | Auditoría Especial de Seguimiento al Cumplimiento de Recomendaciones de Informes de Auditoría Interna                            | De 1 de enero al 31 diciembre de 2014  | Planificada       |
| 3  | IN-016-003-2015      | 07/07/2015       | Auditoría de Gestión a la Unidad de Recursos Humanos                                                                             | De 1 de enero al 31 diciembre de 2014  | Planificada       |
| 4  | IN-016-004-2015      | 05/11/2015       | Auditoría Especial a las Contrataciones de Bienes y Servicios de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras | De 1 de enero al 31 diciembre de 2014  | Extra plan        |
| 5  | IN-016-005-2015      | 13/01/2016       | Auditoría Especial al Aporte del 4% de la SIBOIF al Fondo de Retiro Laboral de Empleados y Funcionarios                          | De 1 de enero al 31 diciembre de 2014  | Planificada       |
| 6  | IN-016-006-2015      | 23/12/2015       | Auditoría Especial al Centro de Documentación CEDOC-SIBOIF                                                                       | De 1 de enero al 31 diciembre de 2014  | Planificada       |
| 7  | UAI-005-01-2015/CMVL | 13/01/2015       | Informe de cierre de caja año 2014                                                                                               | N/A                                    | Extra plan        |
| 8  | UAI-021-01-2015/CMVL | 15/01/2015       | Informe de verificación de activos fijos para ser enviados a la Dirección de Bienes del Estado                                   | N/A                                    | Extra plan        |
| 9  | UAI-030-02-2015/CMVL | 02/02/2015       | Informe de baja y traslado de activos a la Dirección de Bienes del Estado                                                        | N/A                                    | Extra plan        |
| 10 | UAI-037-02-2015/CMVL | 16/02/2015       | Informe de entrega y recepción de entrega de puesto de Asistente Ejecutiva del Superintendente de Bancos                         | N/A                                    | Extra plan        |
| 11 | UAI-044-02-2015/CMVL | 26/02/2015       | Informe de acto de entrega de telas en el penal de mujeres La Esperanza                                                          | N/A                                    | Extra plan        |
| 12 | UAI-072-03-2015/CMVL | 26/03/2015       | Informe de Evaluación de Control Interno período 2014                                                                            | N/A                                    | Extra plan        |
| 13 | UAI-107-05-2015/CMVL | 05/05/2015       | Informe de verificación de equipos de cómputo propuestos para ser enviados a la Dirección de Bienes del Estado                   | N/A                                    | Extra plan        |
| 14 | UAI-115-06-2015/CMVL | 03/06/2015       | Informe de baja y traslado de activos a la Dirección de Bienes del Estado Mayo 2015                                              | N/A                                    | Extra plan        |
| 15 | UAI-118-06-2015/CMVL | 08/06/2015       | Informe de resultados segunda subasta de vehículos SIBOIF                                                                        | N/A                                    | Extra plan        |
| 16 | UAI-168-07-2015/CMVL | 07/07/2015       | Informe de entrega de vehículos no subastados y fuera de uso en la Dirección de Bienes del Estado                                | N/A                                    | Extra plan        |
| 17 | UAI-174-07-2015/CMVL | 17/07/2015       | Informe de arqueo de caja                                                                                                        | N/A                                    | Extra plan        |
| 18 | UAI-176-07-2015/CMVL | 21/07/2015       | Informe de arqueo de caja                                                                                                        | N/A                                    | Extra plan        |
| 19 | UAI-179-07-2015/CMVL | 22/07/2015       | Acta de entrega del cargo de auditor interno                                                                                     | N/A                                    | Extra plan        |

| N° | Referencia             | Fecha de Emisión | Título de Informe                                                                                                | Período Auditado | Tipo de Actividad |
|----|------------------------|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------|
| 20 | UAI-181-08-2015/CMVL   | 25/08/2015       | Arqueo de Caja entrega de puesto a Nancy Torrez                                                                  | N/A              | Extra plan        |
| 21 | UAI-183-09-2015        | 10/09/2015       | Entrega de puesto Coordinador CEDOC                                                                              | N/A              | Extra plan        |
| 22 | UAI-187-09-2015        | 30/09/2015       | Informe de entrega y recepción de cargo asistente ejecutiva de Superintendente de Bancos (Fanny Reyes Castillo)  | N/A              | Extra plan        |
| 23 | UAI-188-10-2015        | 05/10/2015       | Informe de verificación de activos fijos para ser enviados a la Dirección de Bienes del Estado (octubre de 2015) | N/A              | Extra plan        |
| 24 | UAI-C-MAJC-206-10-2015 | 21/10/2015       | Informe de baja, traslado y destrucción de activos y material en mal estado y en desuso                          | N/A              | Extra plan        |
| 25 | UAI-C-MAJC-225-11-2015 | 18/11/2015       | Informe de destrucción de desechos ubicados en el CEDOC                                                          | N/A              | Extra plan        |
| 26 | UAI-C-MAJC-226-11-2015 | 25/11/2015       | Informe de arqueo de caja entrega de Nancy Torrez a Yuribia Montes                                               | N/A              | Extra plan        |
| 27 | UAI-C-MAJC-227-11-2015 | 30/11/2015       | Informe de arqueo de caja entrega de Yuribia Montes a Nancy Torrez                                               | N/A              | Extra plan        |
| 28 | UAI-C-MAJC-229-12-2015 | 04/12/2015       | Informe de avance del proceso de calce de disponibilidades                                                       | N/A              | Extra plan        |
| 29 | UAI-C-MAJC-230-12-2015 | 10/12/2015       | Arqueo de caja por entrega de cajera general a cajera suplente                                                   | N/A              | Extra plan        |
| 30 | UAI-C-MAJC-231-12-2015 | 11/12/2015       | Arqueo de caja por entrega de cajera suplente a cajera general                                                   | N/A              | Extra plan        |
| 31 | UAI-C-MAJC-233-12-2015 | 18/12/2015       | Informe de observación a entrega de puestos de Wilder Muñoz, grabador de datos de CEDOC.                         | N/A              | Extra plan        |
| 32 | UAI-C-MAJC-234-12-2015 | 18/12/2015       | Informe de cierre de caja de 2015                                                                                | N/A              | Extra plan        |
| 33 | UAI-C-MAJC-235-12-2015 | 29/12/2015       | Informe de avance del proceso de calce de disponibilidades                                                       | N/A              | Extra plan        |

## X. UNIDAD DE ADQUISICIONES

Durante 2015, de conformidad con las disposiciones de la Dirección de Contrataciones del Estado y en consonancia con la “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, se realizaron 159 procesos de compras, resumidos en la siguiente tabla.

| Modalidad                    | Ejecutadas |
|------------------------------|------------|
| Compras menores              | 131        |
| Licitación selectiva         | 13         |
| Licitación pública           | 5          |
| Contrataciones simplificadas | 7          |
| Concurso                     | 3          |
| Total                        | <b>159</b> |

Las adquisiciones de mayor relevancia por su contenido son las inversiones en la infraestructura tecnológica, la contratación de un sitio alternativo para el alojamiento del centro de cómputo de la SIBOIF y la actualización de *software* y *hardware* para los centros de cómputo.

Las contrataciones simplificadas que se ejecutaron abarcan compra y renovación de licencias de *software* y suscripciones en periódicos, revistas y publicaciones.

Las compras menores ejecutadas contemplan, en su mayoría, los servicios de mantenimiento y suministros varios para el desarrollo normal de la institución.



## XI. Anexos

### A. Bancos y financieras

| Institución financiera                               | Dirección                                                                                                              | Teléfono               | Fax                 |
|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------|
| <b><u>Bancos Comerciales</u></b>                     |                                                                                                                        |                        |                     |
| Banco de la Producción, S.A. (BANPRO)                | Contiguo a Almacén Price Smart                                                                                         | 2255-9595              | 2250-3166           |
| Banco LAFISE –BANCENTRO S.A.                         | Km. 5 ½ carretera a Masaya. Centro Financiero LAFISE                                                                   | 22558888               | 2278-6001           |
| Banco de América Central, S. A. (BAC)                | Centro BAC, Kilómetro 4 ½, carretera a Masaya                                                                          | 2274-4444              | 2274-4441           |
| Banco de Finanzas, S. A. (BDF)                       | Edificio Atrium, Villa Fontana, contiguo a Pizza Hut                                                                   | 2276-8600              | 2276-8600 Ext. 2090 |
| Banco Ficohsa Nicaragua, S.A. (Banco Ficohsa)        | De la Rotonda El Güegüense 20 varas al oeste                                                                           | 2280-9340              | 2266-8796           |
| Banco Procredit, S. A. (PROCREDIT)                   | Edificio Banco Procredit; Avenida Jean Paul Genie; Managua.                                                            | 2255-7676              | 2255-7670           |
| Banco Corporativo Sociedad Anónima. (BANCORP)        | Centro Financiero BANCORP, S.A. De la entrada principal del Colegio Americano, 2 cuerdas al oeste y 3 cuerdas al norte | 22538585               |                     |
| Banco de Fomento a la Producción (Banco PRODUZCAMOS) | Rotonda Rubén Darío, 600 metros al este. Pista Juan Pablo II.                                                          | 22557474               | 2278 5800           |
| <b><u>Sociedades Financieras</u></b>                 |                                                                                                                        |                        |                     |
| Financiera FAMA, S. A.(FAMA)                         | De la Estatua de Montoya 3 y ½ cuadra al oeste                                                                         | 2268-4826              | 2266-9689           |
| Financiera Finca Nicaragua, S.A. (FINCANICARAGUA)    | De la Rotonda El Güegüense 300 metros al lago, contiguo a SUMÉDICO.                                                    | 2254-5120              | -----               |
| Financiera Fundeser, S.A. (FUNDESER)                 | Frente a Hotel Mansión Teodolinda, Barrio Bolonia                                                                      | 2268 1152<br>2268 1520 | -----               |

### B. Oficinas de representación de bancos extranjeros

| Institución financiera                           | Dirección                                                                                              | Teléfono  | Fax       |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|
| Banco Davivienda Salvadoreño, S. A.              | Del Restaurante la Marsellaise, ½ cuadra al sur, casa n.º L-15, Managua                                | 2270-5008 | 2278-0928 |
| Banco Internacional de Costa Rica, S. A. (BICSA) | Centro Financiero INVERCASA, 5.º piso, Módulo n.º 503, frente al Colegio Pedagógico La Salle, Managua. | 2270-3807 | 2270-3803 |
| Towerbank International, Inc. (TOWERBANK)        | Reperto Lomas de San Ángel, frente al portón principal del Colegio Americano, casa n.º 9, Managua      | 2270-1224 | 2270-1226 |

| Institución financiera                                              | Dirección                                                                                             | Teléfono  | Fax       |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|
| Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, S. A. (BANDES) | Centro Financiero INVERCASA, 5.º piso, módulo n.º 501, frente al Colegio Pedagógico La Salle, Managua | 2270-6388 | 2270-6390 |
| Banistmo, S.A.                                                      | Villa Fontana, Edificio Discover I, 4.º piso, oficina 4ª, Managua, Nicaragua                          | 2270-0505 |           |

### C. Almacenes Generales de Depósito

| Almacén general de depósito                         | Dirección                                                                                 | Teléfono  | Fax       |
|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|
| Almacenadora de Exportaciones S.A. (ALMEXSA)        | Entrada a Portezuelo 1 c al lago. Managua                                                 | 2249-6150 | 2249-6116 |
| Almacenadora Financiera de Nicaragua S.A. (ALFINSA) | Rotonda Jean Paul Genie 650 mts al Oeste, Edificio San Marino, Managua                    | 2278-6196 | 2278-5308 |
| Almacenadora LAFISE S.A.                            | Puente Desnivel carretera Norte 800 metros al lago, Parque Industrial Portezuelo. Managua | 2248-8262 |           |
| Almacén Financiero BAC S.A.                         | Centro BAC carretera a Masaya km. 4 1/2. Managua.                                         | 2274-4643 |           |

### D. Compañías de Seguros

| Compañías de Seguros                                         | Dirección                                                            | Teléfono  | Fax       | Correo electrónico y página Web                                                                                                                       | Apartado postal |
|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Compañía de Seguros América S. A., 8 sucursales.             | Centro BAC, km 4 ½, carretera a Masaya                               | 2274-4200 | 2274-4202 | <a href="mailto:info@segurosamerica.com.ni">info@segurosamerica.com.ni</a> ; <a href="http://www.segurosamerica.com.ni">www.segurosamerica.com.ni</a> | 6114            |
| Seguros LAFISE, S. A.                                        | Centro Financiero LAFISE km 5 ½, , carretera a Masaya                | 2255-8484 | 2270-3558 | <a href="mailto:Seguros-SLNI@lafise.com">Seguros-SLNI@lafise.com</a> ; <a href="http://www.seguros-lafise.com.ni">www.seguros-lafise.com.ni</a>       | MR-170          |
| Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros 8 sucursales. | Km. 4 ½,, carretera Sur, frente a antigua embajada de Estados Unidos | 2255-7575 | 2255-7570 | <a href="mailto:Iniser@iniser.com.ni">Iniser@iniser.com.ni</a> ; <a href="http://www.iniser.com.ni">www.iniser.com.ni</a>                             | 1147            |
| ASSA, Compañía de Seguros, S. A. 5 agencias.                 | Rotonda del Periodista 400 m al norte, Edificio El Centro            | 2276-9000 | 2276-9001 | <a href="mailto:infoni@assanet.com">infoni@assanet.com</a> ; <a href="http://www.assanet.com">www.assanet.com</a>                                     | MR-67           |
| Mapfre I Seguros Nicaragua, S. A.                            | Edificio INVERCASA, 1.º piso                                         | 2276-8890 | 2278-6358 | <a href="mailto:servicioalcliente@mapfre.com.ni">servicioalcliente@mapfre.com.ni</a> ; <a href="http://www.mapfre.com.ni">www.mapfre.com.ni</a>       | A-253           |

## E. Centrales de Riesgo Privadas

| Central de riesgo privada                                             | Dirección                                                                    | Teléfono  |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Transunión de Nicaragua, S.A                                          | Ofi plaza el Retiro, Edificio 6, II piso, suite 625                          | 2254-8002 |
| Servicios de Información de Riesgos de Créditos, S.A (SINRIESGOS,S.A) | Rotonda Plaza España, 3 cuabras abajo, frente al nuevo Edificio de PETRONIC. | 2268-9404 |

## F. Entidades de Dinero Electrónico

| Entidad de dinero electrónico                                 | Dirección                                                                          | Teléfono  |
|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Transferencias Electrónicas de Centroamérica, S.A. (CASHPAK). | Oficinas Grupo Coen, Residencial Bolonia, del Hospital Militar, 75 varas al oeste. | 2253-8750 |

## G. Participantes del mercado de valores

| Institución financiera                                           | Dirección                                                                                                        | Teléfono  | Correo electrónico<br>Y página web   |
|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------------------------------|
| Bolsa de Valores de Nicaragua (BDVN)                             | Centro INVERCASA Torre III, 4.º piso Frente a Colegio La Salle. Pista Suburbana. Managua, Nicaragua              | 2278-3830 | www.bolsanic.com                     |
| Central Nicaragüense de Valores, S.A. (CENIVAL)                  | Centro INVERCASA Torre III, 4.º piso, frente a Colegio La Salle. Pista Suburbana. Managua, Nicaragua.            | 2278-3830 | www.cenival.com                      |
| Inversiones de Centroamérica (INVERCASA)                         | Centro INVERCASA, Planes de Altamira, frente al Colegio La Salle.                                                | 2277-1212 | www.invercasa.com.ni                 |
| LAFISE VALORES,S.A.                                              | Centro Financiero LAFISE, km 5 ½,carretera a Masaya.                                                             | 2278-7134 | www.bancolafise.com.ni/lafisevalores |
| BAC VALORES,S.A.                                                 | Centro BAC, km 4 ½., carretera a Masaya                                                                          | 2274-4566 | www.redbac.com                       |
| Inversiones de Nicaragua (INVERNIC).                             | Rotonda del Periodista, 400 metros al norte, edificio El Centro n.º 2, tercer piso                               | 2228-1223 | www.invernica.com                    |
| PROVALORES,S.A.                                                  | Costado este de la rotonda El Güegüense, edificio Corporativo BANPRO.                                            | 2255-9595 | www.provalores.com.ni                |
| Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A. (SCRIESGO) | Bufete Jurídico BLP Abogados, S.A. km 4 ½, carretera a Masaya, frente a Pollos Tip Top, edificio Cars, 3.º piso. | 2278-7004 | www.scriesgo.com / info@scriesgo.com |
| FITCH CENTROAMERICA, S.A.                                        | Consortium Legal Taboada & Asociados. Del Hospital Militar 1 cuadra al lago.                                     | 2254-5454 | www.fitchca.com                      |

| Institución financiera                                                          | Dirección                                                                        | Teléfono               | Correo electrónico<br>Y página web |
|---------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------------------|
| Pacific Credit Rating, S.A. de C.V, Clasificadora de Riesgos (PCR)              | Costado este del Edificio BAC en el Colonial Los Robles, IV Etapa, Módulo # 18-A | 2278-6045<br>2270-1607 | www.ratingspcr.com                 |
| Invercasa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (INVERCASA SAFI) | Centro INVERCASA, Planes de Altamira, frente al Colegio La Salle.                | 2277-1212              | www.invercasa.com.ni               |

## H. Registro de Valores 2015

### a) Registro de Valores

| Fecha de Registro | Código de Registro | Emisor                                                                         | Valores Registrados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Monto de la Emisión |
|-------------------|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 04/02/2015        | 389                | Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)                                | <p>Certificados de Bonos por Indemnización (CBPI), Serie Desmaterializada "W-D" para el período del 1 de febrero de 2015 al 31 de enero de 2016 y se pueda seguir colocando hasta la fecha de vencimiento de la emisión, el uno de febrero del año dos mil treinta.</p> <p>Certificados de Bonos por Indemnización (CBPI), Serie Física "W" para el período comprendido del 01 de febrero 2015 al 31 de enero 2016 y se pueda seguir colocando hasta la fecha de vencimiento de la emisión, el uno de febrero del año dos mil treinta.</p> | N/A                 |
| 22/04/2015        | 390                | Activa Fondo de Inversión Financiero de Liquidez en Dólares No Diversificado.  | Participaciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | N/A                 |
| 22/04/2015        | 391                | Activa Fondo de Inversión Financiero de Liquidez en Córdobas No Diversificado. | Participaciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | N/A                 |

| Fecha de Registro | Código de Registro | Emisor                                                                    | Valores Registrados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Monto de la Emisión                                                                                  |
|-------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 29/06/2015        | 392                | Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC) – INVERCASA Puesto de Bolsa. | Programa de Emisión de Deuda de Corto y Largo Plazo en Dólares, Bonos Serie W.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | USD100,000,000.00 (Cien millones de Dólares de los Estados Unidos de América)                        |
| 9/12/2015         | 393                | Ministerio de Hacienda y Crédito Público                                  | Ampliación de la emisión de Bonos de la República de Nicaragua Serie N° B-25-07-17                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | USD 10,000,000.00 (Diez millones de Dólares de los Estados Unidos de América)                        |
| 14/12/2015        | 394                | Banco Central de Nicaragua (BCN)                                          | Programa de Emisión de Letras del Banco Central de Nicaragua (BCN) año 2016.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | USD1,585.0 (Un mil quinientos ochenta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América). |
| 17/12/2015        | 395                | Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).                          | <p>Certificados de Bonos por Indemnización (CBPI), Serie Desmaterializada "X-D" para el período del 1 de febrero de 2016 al 31 de enero de 2017 y se pueda seguir colocando hasta la fecha de vencimiento de la emisión, el uno de febrero del año dos mil treinta y uno.</p> <p>Certificados de Bonos por Indemnización (CBPI), Serie Física "X" para el período comprendido del 1 de febrero de 2016 al 31 de enero de 2017 y se pueda seguir colocando hasta la fecha de vencimiento de la emisión, el uno de febrero del año dos mil treinta y uno.</p> | N/A                                                                                                  |

### ***b) Modificaciones al Registro de Valores***

| Fecha de modificación | Emisor                           | Concepto de Modificación                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 01/10/2015            | Banco Central de Nicaragua (BCN) | Modificación del asiento registral n.º 0388: Ampliación al monto total del programa a USD820.0 (Ochocientos veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América) y plazos de las emisiones, manteniendo el resto de las características de las emisiones invariables. |

| Fecha de modificación | Emisor                                                                        | Concepto de Modificación                                                                                                       |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 20/10/2015            | Activa Fondo de Inversión Financiero de Liquidez en Dólares No Diversificado. | Modificación al asiento registral n.º 0390: monto mínimo de inversión, variando de USD1,000.00 a USD1.00                       |
| 20/10/2015            | Activa Fondo de Inversión Financiero de Liquidez en Córdoba No Diversificado  | Modificación al asiento registral n.º 0391: monto mínimo de inversión, variando de C\$30,000.00 a C\$ 1.00                     |
| 23/10/2015            | CREDIFACTOR                                                                   | Modificación al asiento registral n.º 0378: Ampliación al Plazo de Colocación por un año a partir del 11 de octubre de 2015.   |
| 16/12/2015            | Banco de Finanzas, S.A. (BDF)                                                 | Modificación al asiento registral n.º 0379: Ampliación al Plazo de Colocación por un año a partir del 20 de noviembre de 2015. |





[www.siboif.gob.ni](http://www.siboif.gob.ni)